

ISSN 2244 | 8632

No.86

TEMAS DE
COYUNTURA




Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de investigaciones Económicas y Sociales



Caracas
Venezuela
Semestre
Jul.-dic.
2022

Revista Temas de Coyuntura
Año 2022 N° 86
Semestre Jul.–Dic. 2022



*Temas de
Coyuntura*

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Temas de Coyuntura N.º 86
Semestre Jul.-Dic. 2022
ISSN electrónico: 2244-8632
Fundada en: 1992

DIRECTOR-EDITOR

ANITZA FREITEZ L.

EDITOR-JEFE

LUIS LAURIÑO

CONSEJO EDITORIAL

Anitza Freitez L. (directora)
Demetrio Marotta
Luis Lauriño
Luis Zambrano
Manuel Delgado
Carlos Viso

COMITÉ ASESOR

María Antonia Moreno (UCV-UCAB), María Beatriz Orlando (Banco Mundial), Rafael Muñoz (UCAB), Daniel Lahoud (UCAB-UCV), Francisco Vivancos (UCV-UCAB), Luis Zambrano (UCAB), José Manuel Puente (Oxford-IESA), Gabriel Bidegain (consultor internacional), Emilio Osorio (UCV), Fernando Lozano (CRIM-UNAM-México), Ángel Oropeza (USB), Dalia Romero (ICIT-Fiocruz-Brasil), Mauricio Phelan (UCV), Irene Casique (CRIM-UNAM-México), Marino González (USB), Thais Maingon (UCV Cendes-UCAB), César Carballo (UCAB), Luis Morales (UCAB), Luis Pedro España (UCAB), María Soledad Hernández (UCAB)

©Universidad Católica Andrés Bello. Apartado Postal 20332.

Caracas 1020-A, Urb. Montalbán. La Vega. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB).

Teléfonos: 0212 4074238 – 4074237. www.ucab.edu.ve

<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/issue/archive>

Depósito legal electrónico: DC2018000267

ISSN electrónico: 2244-8632

Dirección para el envío de correspondencia:

temasdecoyunturaiiesucab@gmail.com | temasdecoyunturaiiesucab@ucab.edu.ve

Diseño y producción: IIES-UCAB

Diagramación: Oscar Núñez

Diseño de portada: Isabel Valdivieso

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Las buenas prácticas son necesarias para poder alcanzar la más alta calidad y excelencia. Por eso, la revista *Temas de Coyuntura* siempre ha estado y seguirá comprometida en ofrecerles a sus participantes y lectores criterios éticos y responsables en todo el contenido publicado, tomando como base el [Código de Conducta y Buenas Prácticas](#) definido por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE).

Temas de Coyuntura posee evaluadores que se encargan de revisar los escritos que se publicarán, asegurándose de que el contenido sea claro, original y cuente con las normas de estilo correspondientes, aseverando el bienestar y la integridad de los autores.

La revista hace énfasis en recordar que el plagio está totalmente prohibido. Si se llegara a identificar que se ha quebrantado esta norma por algún autor, *Temas de Coyuntura* eliminará con prontitud el contenido señalado, incluso si ya se encuentra publicado.

PRESENTACIÓN

Luis Lauriño..... 6-8

ARTÍCULOS

Rompiendo paradigmas: caso de estudio sobre la Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina
Constanza Armas..... 9-30

Estrés por aculturación en migrantes venezolanos de 18 a 30 entre los años 2010 y 2019
Luisa Angelucci, Michell Palma, Natasha Zarra..... 31-54

¿Avanza la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos?
Anitza Freitez 55-87

CRÍTICAS BIBLIOGRÁFICAS

Hernández Hernández, Alberto y Campos-Delgado, Amalia (coords.) (2022). *Migración y movilidad en las Américas*
Constanza Armas..... 88-91

Capriles, Victoria (coord.) (2022). *Refugiados y migrantes venezolanos: Realidades y dramas de una crisis*
Anitza Freitez..... 92-95

INDICADORES

Informe de coyuntura Venezuela, octubre de 2022..... 96-127

Situación de la juventud venezolana. Algunos hallazgos a partir de la comparación de la Encuesta Nacional de
Juventud 2013 y 2021 128-137

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas de publicación..... 138-140

PRESENTATION

Luis Lauriño 6-8

ARTICLES

Breaking Paradigms: A Case Study on the Association of Venezuelan Retirees and Pensioners in Argentina
Constanza Armas..... 9-30

Acculturative Stress in Venezuelan Migrants Aged 18 to 30 Years Old, Between 2010 and 2019
Luisa Angelucci, Michell Palma, Natasha Zarra..... 31-54

Is the Socioeconomic Integration of Venezuelan Migrants Progressing?
Anitza Freitez 55-87

REVIEWS

Hernández Hernández, Alberto y Campos-Delgado, Amalia (coords.) (2022). *Migración y movilidad en las Américas*
Constanza Armas..... 88-91

Capriles, Victoria (coord.) (2022). *Refugiados y migrantes venezolanos: Realidades y dramas de una crisis*
Anitza Freitez..... 92-95

INDICATORS

Informe de coyuntura Venezuela, octubre de 2022.....96-127

Situación de la juventud venezolana. Algunos hallazgos a partir de la comparación de la Encuesta Nacional de
Juventud 2013 y 2021128-137

PUBLICATION RULES

Normas de publicación.....138-140

PRESENTACIÓN

Temas de Coyuntura presenta un número monográfico concentrado en el estudio de la problemática migratoria en Venezuela, exponiendo los trabajos de un grupo de expertas en la materia, abordando el mismo desde distintos ángulos.

El primero de los trabajos que presentamos es el de la profesora Anitza Freitez: “¿Avanza la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos?”. En este artículo se examina la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos en sus países de acogida, explorando las características de su inserción sociolaboral. En el mismo se señala que la incorporación de los migrantes a la estructura productiva de las sociedades receptoras puede abrir caminos para facilitar la integración en otros niveles, mientras que a la par se exploran las características de la inserción sociolaboral de los migrantes venezolanos y se analizan los efectos de las prácticas de regularización migratoria en el acceso al empleo, los ingresos y las remesas.

Se reconocen los desafíos de avanzar en la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos, tales como la regularización, la documentación de identidad y la validación de credenciales profesionales, destacando a su vez la necesidad de acciones diferenciadas para abordar la acumulación de vulnerabilidades entre las mujeres migrantes.

En este número también podrá leerse un artículo de la profesora Constanza Armas intitulado “Rompiendo paradigmas: caso de estudio sobre la Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina”. En él, se examina el accionar y las características de la Asociación Venezolana de Jubilados y Pensionados en Argentina (AJUPEVEAR) en el contexto de la crisis humanitaria venezolana. Afirma la investigadora que la AJUPEVEAR ha venido realizando actividades políticas transnacionales y de incidencia local, destacando, entre otros aspectos, que las redes sociales, las alianzas institucionales y los lazos solidarios han sido fundamentales para la visibilización de sus problemáticas y la adquisición de espacios propios, hallazgos que han sido consistentes con estudios análogos realizados en contextos similares.

Por último, presentamos el trabajo de las investigadoras Luisa Angelucci, Michell Palma y Natasha Zarra. Con el título “Estrés por aculturación en migrantes venezolanos de 18 a 30 entre los años 2010 y 2019”, la investigación se centra en el estudio del estrés de la aculturación entre los inmigrantes venezolanos y cómo el género, la edad, la situación laboral y el tiempo en el país pueden predecirlo. Entre las principales ideas presentadas en el mismo, se afirma que los inmigrantes venezolanos tienden a tener bajos niveles de estrés, excepto por sentimientos de nostalgia. Asimismo, se argumenta que un tiempo más corto de estancia en el país, el no estudiar y tener una edad más joven predicen mayores niveles de estrés relacionados con la ciudadanía y los asuntos legales. Y finalmente se argumenta que las mujeres y los jóvenes presentan mayores niveles de nostalgia, y las mujeres con mayor tiempo en el país, sin estudios y de menos edad predicen mayores niveles de estrés por discriminación.

En la sección fija de indicadores contemplamos en este número, y relacionados con la situación actual de la juventud venezolana, algunos hallazgos a partir de la comparación de la Encuesta Nacional de Juventud 2013 y 2021. A propósito de ello, en este número, el apartado se ha dedicado a presentar una selección de indicadores que muestran los cambios observados en la situación de la juventud nacional a partir de los resultados de las encuestas realizadas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello en los años 2013 y 2021. Estas encuestas fueron llevadas a cabo para medir el impacto de la situación socioeconómica actual sobre esta población y sus condiciones de vida, teniendo en cuenta su nivel de educación, ingresos, empleabilidad y satisfacción con su calidad de vida. Se consideró como población joven a las personas de entre 15 a 29 años, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley para el Poder Popular de la Juventud (República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional, 2009). Los resultados revelaron que la situación ha empeorado significativamente en los últimos 8 años, con una disminución significativa en el nivel educativo, los ingresos y la empleabilidad, entre otras cosas. Estos datos nos permiten tener una mejor idea acerca del impacto que el contexto politicoeconómico ha tenido sobre la juventud venezolana.

En cuanto a los indicadores macroeconómicos, se incluyen y analizan los principales agregados macroeconómicos de la economía venezolana en la era posterior a la COVID-19. Se muestra que el modesto crecimiento observado en la segunda mitad de 2021 y el primer trimestre de 2022 se está desacelerando, lo que indica la persistencia de los desequilibrios macroeconómicos. También se sugiere a partir de estos una perspectiva de crecimiento menos optimista para 2023 y un alto nivel de inflación, aunque menor a lo esperado para este año. El informe evalúa y pronostica agregados macroeconómicos teniendo en cuenta los cambios recientes en la política económica e incluye una sección sobre el impacto de la pandemia en el mercado laboral.

Finalmente, este número de la revista incluye una primera crítica bibliográfica sobre el trabajo de *Migración y movilidad en las Américas*, un libro editado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Siglo XXI Editores en mayo de 2020. Parte de la colección Miradas Latinoamericanas. Coordinado por Alberto Hernández Hernández y Amalia Campos Delgado.

Según la autora de la nota, la profesora Constanza Armas, el libro ofrece una mirada crítica sobre los distintos movimientos y desplazamientos latinoamericanos, la creciente vulnerabilidad de las poblaciones migrantes y refugiadas, y los aciertos y desaciertos en materia de políticas públicas relacionadas con este fenómeno. Afirma Armas que esta propuesta incluye tres apartados: “Migración en las Américas”, “El circuito migratorio Centroamérica/Caribe-Norteamérica” y “Circuitos migratorios en Sudamérica”. Los temas abordan desde miradas teóricas y metodológicas sobre el fenómeno migratorio, hasta la visibilización de las vulnerabilidades a las que están sometidas las personas migrantes, pasando por el análisis de los problemas estructurales por los que atraviesan las regiones del norte de Centroamérica, hasta el estudio de las políticas migratorias y de refugio y asilo en el contexto de las migraciones sur-sur. El libro destaca por la diversidad y pertinencia de temas que permiten reflexionar sobre las

realidades y retos regionales en cuanto a la gobernanza migratoria y las experiencias de millones de personas que recorren el continente.

Por último, se incluye una crítica bibliográfica realizada por la profesora Anitza Freitez del libro *Refugiados y migrantes venezolanos: Realidades y dramas de una crisis*, coordinado por Victoria Capriles (2022). Señala la profesora Anitza que este texto analiza los esfuerzos de cuatro instituciones venezolanas para publicar un libro sobre la crisis migratoria venezolana y las implicaciones de la crisis para los derechos de los migrantes. Entre las ideas fundamentales que se destacan está el señalamiento de que la problemática migratoria venezolana ha revelado una crisis severa de múltiples órdenes. Asimismo, se asegura en esta crítica que el foco del libro está en el migrante como sujeto de derechos, y en el énfasis sobre la necesidad de sistemas de protección que consideren la alta vulnerabilidad social de los migrantes.



Rompiendo paradigmas: caso de estudio sobre la Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina

Constanza Armas Acosta

constazaarmas@gmail.com

Investigadora asociada del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), especialista en Migración y Asilo desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús. Doctoranda en Demografía de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Resumen

Como resultado de la crisis humanitaria que atraviesa Venezuela, el acceso a la seguridad social de los adultos mayores se ha visto comprometido, lo que ha generado la migración de personas de este grupo etario y la consecuente multiplicación de asociaciones de jubilados y pensionados en el exterior que reclaman este derecho. Dichas organizaciones han sido poco abordadas dentro de las investigaciones acerca del asociacionismo migrante, por lo cual se emprendió un estudio exploratorio de corte cualitativo a la Asociación de Jubilados y Pensionados de Venezuela en Argentina (AJUPEVEAR) con el objetivo de describir sus acciones y caracterizar a sus integrantes. Se evidencia una intensa actividad política transnacional, sumada a acciones de incidencia local, donde las redes sociales, las alianzas institucionales y los lazos de solidaridad han sido centrales para la visibilización de sus problemáticas y la conquista de espacios propios. Estos hallazgos son consistentes con los obtenidos en estudios similares realizados en el contexto español.

Palabras clave: Adultos mayores, crisis humanitaria, migración venezolana, asociacionismo, jubilados y pensionados, protección social.

Breaking Paradigms: A Case Study on the Association of Venezuelan Retirees and Pensioners in Argentina

Abstract

As a result of the humanitarian crisis in Venezuela, access to social security for the elderly has been compromised, which has led to the migration of people in this age group and the consequent multiplication of associations of retirees and pensioners abroad that claim this right. These organizations have been little addressed in research on migrant associations, so an exploratory qualitative study of the Association of Venezuelan Retirees and Pensioners in Argentina (AJUPEVEAR) was undertaken with the aim of describing their actions and characterizing their members. The study revealed an intense transnational political activity, in addition to local advocacy actions, where social networks, institutional alliances and solidarity ties have been central to the visibility of their problems and the conquest of their own spaces. These findings are consistent with those obtained in similar studies carried out in the Spanish context.

Keywords: Older adults, humanitarian crisis, Venezuelan migration, associationism, retirees and pensioners, social protection.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, Venezuela experimenta una crisis humanitaria sin precedentes que se ha expresado en una persistente inseguridad en todos los órdenes, el aumento de la pobreza, el deterioro de los servicios públicos, el repunte de enfermedades emergentes y reemergentes (Jueida Azkoul, Salas y Gómez Pérez, 2019), en medio de una permanente confrontación política y la pérdida progresiva de la institucionalidad democrática (Padilla, Torres y Michelena, 2015; De la Vega, 2017). La conjunción de estos factores ha generado un escenario volátil y de gran incertidumbre, caracterizado por un continuo debilitamiento de la cohesión social (Carrillo Roa, 2018) y la expansión de la brecha social y económica en el país (Sifontes, Contreras y Herrera Cuenca, 2021).

En este contexto de empobrecimiento generalizado y falta de garantías de derechos fundamentales (Human Rights Watch, 2021), la migración se convirtió en una opción para amplios segmentos poblacionales, además de las personas calificadas que emigraron desde los años noventa (Freitez y Marotta, 2021).

Según datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), ha emigrado más de siete millones de personas del país, de las cuales el 84 % se radicó en América Latina y el Caribe, países que no estaban preparados para recibir a este contingente poblacional.

Si bien la emigración comienza a ser visible desde el año 2000 en Venezuela, a partir de 2015 se hace más sistemática, y desde 2018 resulta generalizada; diversificando sus perfiles sociodemográficos (inicialmente emigraron personas altamente calificadas y posteriormente se sumaron miembros de todos los estratos sociales), evidenciándose una creciente situación de vulnerabilidad. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2021) ha revelado que la mayoría de la población emigrante venezolana es joven, lo que ha impactado en la disminución del tamaño de la población venezolana. Entre 2015-2020 se estima que más de 4 millones de personas dejaron el país, siendo la mayoría de entre 15 y 49 años.

Este proceso emigratorio masivo de personas jóvenes desde Venezuela ha repercutido también en el envejecimiento poblacional, en un contexto en el que se viene experimentando un incremento del peso absoluto y relativo del colectivo de adultos mayores, una disminución del porcentaje de población menor de 15 años, debido a la reducción de la fecundidad y el aumento de la longevidad (Di Brienza Parente y Correa Marín, 2021). Estimaciones recientes refieren que, entre 2015 y 2020, la población de personas de 60 años y más en Venezuela pasó del 10 % al 12 % del total de habitantes (ENCOVI, 2020).

Al respecto, Di Brienza (2022) resalta en los resultados de la edición de 2018 de la ENCOVI que en los hogares donde se ha experimentado la migración se han incrementado las unidades residenciales monoparentales encabezados por mujeres, la jefatura a cargo de personas de más edad con mayor representación de adultos mayores.

Esta situación, que se está desarrollando en todos los países de la región, plantea desafíos importantes en cuanto a tres dimensiones básicas relacionadas: la primera, de carácter económico, que incluye el sistema de pensiones, crecimiento económico, ahorro, inversiones, mercados de trabajo y consumo. En segundo lugar, la importancia de la morbilidad y mortalidad, lo que hace prioritario el adecuamiento de los sistemas de salud que presentará costos crecientes y el mejoramiento del funcionamiento de los sistemas de cuidados. En cuanto a la esfera social, el tercer componente a resaltar, figuran las modalidades de convivencia, así como los mecanismos de apoyo familiar y de las comunidades para poder contribuir a proporcionar la asistencia necesaria a los adultos mayores (CEPAL, 2017, en Di Brienza Parente y Correa Marín, 2021).

En Venezuela se hace complejo el escenario debido a la crisis humanitaria que afecta a toda la población, pero particularmente a los adultos mayores, los niños (Sifontes, Contreras y Herrera Cuenca, 2021) y a las mujeres, debido al trabajo adicional de cuidado familiar y a su rol principal en la gestión de la crisis interna (AVESA, 2020).

En 2015 el Índice Global de Envejecimiento posicionó a Venezuela en el puesto 76 de 96, lo que implica que la población de adultos mayores no alcanza un nivel de bienestar suficiente, debido a que no se garantiza la libertad de elección para vivir de forma independiente y autosuficiente (entorno 49,54 sobre 100), sus pensiones¹ no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas (ingresos 50,55 de 100), no tienen acceso a un sistema de salud adecuado (69,1 de 100) y es deficiente la inversión en empleo y educación (competencia 31,58 de 100).

En palabras de Fernández (2022):

Si bien la pobreza ha tenido un ascenso significativo en el país, en el caso de las personas mayores el deterioro ha sido aún mayor desde el año 2015, donde inicia la caída abrupta del valor en términos reales de las pensiones de vejez, dando lugar a la pobreza de ingreso, la cual constituye la privación que más contribuye al índice de pobreza multidimensional. El bienestar social de la ciudadanía se encuentra ampliamente comprometido y caracterizado por vivir en completa indefensión o desamparo por parte de las instituciones del Estado, especialmente para aquellos grupos en situación de vulnerabilidad. (p. 5).

La Asociación Civil CONVITE realizó una investigación a nivel nacional que contó con la participación de 3058 personas de entre 55 a 80 años, residentes de 19 ciudades del país, en la que se evidenció que las personas mayores presentan importantes privaciones o carencias a nivel de los hogares y las personas con respecto a la vivienda, la prestación de servicios, estándar de vida, trabajo y protección social (Fernández, 2022).

¹ En materia de pensiones y jubilaciones figura *el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA)* en el que existen las pensiones por retiro (25 años de servicio cotizados al instituto y 50 años); también existen las pensiones por invalidez y sobrevivientes (asignación a los 50 años). *La Ley del Estatuto Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios* establece la edad de 60 años si es hombre o de 55 años si es mujer, siempre que haya cumplido 25 años de servicio, o cuando el funcionario haya cumplido 35 años de servicio, independientemente de la edad. *La Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS)* paga a sus afiliados por medio del Instituto de Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y tiene el mismo criterio de asignación que la anterior, requiriendo un mínimo 750 cotizaciones, y la cual contempla las pensiones por sobrevivencia, invalidez e incapacidad. La LOSSS establece la pensión universal. Asimismo, se estableció a partir de 2011 la creación de la *Gran Misión en Amor Mayor*, cuyo objetivo era asegurar a las personas adultas mayores con una pensión homologada con el salario mínimo, especialmente entre quienes viven en hogares con ingresos menores al salario mínimo, con el mismo criterio de edad que el IVSS.

En este relevamiento, donde el 49 % de las personas estaba en condición de pensionados y 25 % está registrada en la Misión Amor Mayor o en el Sistema Patria, el 93 % de las personas reportaron no poseer una póliza de salud, debido a la dolarización de facto y a los altos costos. Asimismo, para el 12 de agosto de 2022, la pensión mensual del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), que está homologada con el salario mínimo, fue de 130 bolívares, que equivalía a 22 dólares americanos, según la tasa oficial del Banco Central de Venezuela para el momento.

Esta asignación resulta insuficiente para costear la canasta básica; así, las personas jubiladas y pensionadas en Venezuela dependen del soporte familiar, de donaciones, ayudas gubernamentales o empleos informales (Fernández, 2022).

Las misiones sociales creadas en 2003 constituían la oferta de programas de protección social proporcionados por el Estado, basada en la prestación de servicios a poblaciones que presentaban ciertos déficits de atención social en áreas de salud, educación, alimentación e infraestructura. Sin embargo, la situación de crisis generó que estas prestaciones fueran concentradas en dos áreas, la alimentación (cajas CLAP) y las transferencias monetarias por medio de la entrega de “bonos”. La Misión en Amor Mayor apenas está beneficiando solo al 5 % de las personas mayores a 60 años (ENCOVI, 2021).

Si bien las personas adultas mayores, en general, y las que viven en situación de vulnerabilidad, en particular, son menos propensas a migrar debido a sus condiciones físicas para soportar las dificultades del trayecto, y sumado a que generalmente tienen la responsabilidad del cuidado de otros miembros de la familia en condición de dependencia (Martínez y Martínez, 2018), las condiciones en las que viven en el país les obligan a movilizarse a otras latitudes o retornar a sus países de origen luego de haber desarrollado su vida en Venezuela (Manjarrés Ramos, 2020).

En este sentido, informes de la R4V (2022) mencionan la progresiva movilización de grupos familiares que incluyen a personas adultas mayores y menores, así como una incipiente pero progresiva presencia de adultos mayores en los pasos de tránsito por Colombia (Human Rights Watch, 2019).

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) menciona que desde 2018 se evidencia desde Venezuela la emigración de niños, niñas y adolescentes, mujeres solas y adultos mayores venezolanos principalmente por razones de reunificación familiar (2019). Otro fenómeno que se ha venido observando es el retorno de personas mayores que vivieron gran parte de su vida en Venezuela. Un ejemplo de esto se da en España, donde el número de españoles retornados se ha incrementado de manera notoria. En el año 2014 regresaron a España 5326 españoles, mientras que en el 2018 esta cifra ascendió a 19 052 individuos. En total, se calcula que entre el año 2000 y el año 2018 han retornado 125 634 españoles desde Venezuela (Manjarrés Ramos, 2020).

Estas personas están expuestas a riesgos diferenciales como la falta de acceso a la salud y la protección social, situaciones que se agravan por el monto insuficiente de las pensiones y jubilaciones, problema que viven desde el país de origen, y por las serias trabas en el acceso a este derecho una vez que migran.

Para marzo de 2022 el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) reportó que pagaría las jubilaciones y pensiones en el país a 5 millones de personas, este reporte fue realizado por medio de una nota de prensa donde no se divulgaron mayores detalles, así que no se conocen la distribución geográfica o de género de estas asignaciones.

Frente a la situación que se viene describiendo en Venezuela las personas jubiladas y pensionadas se han organizado en asociaciones civiles, gremios y federaciones con la finalidad de “exigir pensiones dignas, protección social, servicio médico gratuito y de calidad, así como el pago de su fondo de pensiones por el que trabajaron toda la vida” (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2021, p. 5). También comenzaron a organizarse en el exterior para exigir el mejoramiento de sus pensiones y su derecho a recibirlas en sus países de residencia actual, configurando asociaciones de jubilados y pensionados en numerosas naciones y armando federaciones que buscan visibilizar sus situaciones de vida. En muchos casos, funcionan como red transnacional que incluye las asociaciones que se encuentran en Venezuela.

En la actualidad existen más de treinta organizaciones de jubilados y pensionados a nivel global que tienen diferentes niveles de formalidad. La demanda más evidente que impulsa estos movimientos sociales es el reclamo por el cobro de sus prestaciones sociales. Otras reivindicaciones ponen en evidencia las problemáticas que enfrentan los retornados y emigrantes en edad de jubilación, dificultades como la pobreza, el deterioro de la salud y la exclusión social (Manjarrés Ramos, 2020).

En el exterior, las personas jubiladas y pensionadas viven realidades diferentes en función del país en el que se encuentran. Por un lado, se encuentran los países con convenio con Venezuela en materia de seguridad social, donde se establecieron mecanismos bilaterales para evitar la pérdida de los derechos de seguridad social del contingente de trabajadores que se desplazan entre ambos países, mediante la integración de las cotizaciones efectuadas. En la actualidad Venezuela tiene convenio bilateral vigente con Uruguay (1978), Italia (1988), España (1991), Ecuador (1992), Portugal (1992) y Chile (2001).

Estas asociaciones reclaman que no reciben sus pagos desde el año 2015; información oficial de ese año reflejó que más de 12 500 pensionados venezolanos en el exterior no habían recibido su jubilación. En este sentido, reivindican el pago que se les adeuda y la reactivación del envío de estas remesas.

Por otro lado, se encuentran los países sin convenio donde las asociaciones reclaman la creación de mecanismo que les permitan obtener sus pagos en su país de residencia. En estos territorios, la mayoría de las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela reciben sus pensiones en el país de origen por lo que deben renunciar a ellas o dejar poderes notariados para que alguna persona de su red próxima se las envíe. Este es el caso de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Venezuela en Argentina (AJUPEVEAR) que reivindican el pago en dicho país, donde, según datos oficiales, residen al menos 170 316 venezolanos, de los cuales el 3 % tiene más de 60 años, observándose una mayor proporción de mujeres que de varones en esta franja etaria (OIM, 2021).

La situación económica de los emigrantes jubilados y pensionados de Venezuela difiere enormemente entre unos y otros; algunos dependen completamente de sus pensiones para vivir, y por la falta de pago tuvieron que recurrir a ayudas familiares e institucionales. La pobreza, la dependencia económica y la pérdida de redes sociales de apoyo debido a los procesos migratorios los hace incluso más vulnerables y propensos a situaciones de exclusión (Manjarrés Ramos, 2020).

METODOLOGÍA

La presente investigación es exploratoria y tiene como objetivo describir la creación y desarrollo del asociacionismo entre jubilados y pensionados de Venezuela en Argentina (AJUPEVEAR), así como la caracterización de sus integrantes.

El estudio consiste en la revisión de la literatura y el análisis de testimonios orales, obtenidos a partir de entrevistas semiestructuradas que permitieron conocer y documentar este fenómeno social. Se realizaron entrevistas presenciales a cuatro miembros del colectivo de Jubilados y Pensionados de Venezuela en Argentina, con edades comprendidas entre los 65 y 68 años (tres mujeres y un hombre), que personifican diferentes experiencias migratorias representativas de esta población.

Tabla 1: características de las personas entrevistadas

Alias	Edad	Características
A	65	Mujer de nacionalidad venezolana-argentina. Vivió en Caracas dedicándose a la producción de eventos masivos. Tuvo una migración familiar en 2014 que incluyó a sus dos hijos y a su madre con una enfermedad degenerativa. Es una de las fundadoras de la asociación.
Pi	68	Mujer de nacionalidad venezolana. Vivió en La Victoria, estado Aragua, y en Caracas. Formada en Administración de Empresas, se jubiló después de ocupar cargos de responsabilidad en compañías privadas reconocidas. Migra sola en 2015, en el contexto de un ofrecimiento laboral que no se concreta y con la idea de convivir en pareja. Actualmente, trabaja en una empresa en el área administrativa medio tiempo, realiza labores de costura y vende artículos de bienestar y belleza por su cuenta. Forma parte del área social y de salud de la organización.
P	68	Hombre de nacionalidad venezolana. Vivió en Caracas y Margarita. Trabajó como gerente de ventas para empresas reconocidas y después llevo a cabo varios emprendimientos. Migra solo en 2018 para encontrarse con su hija en Buenos Aires, en el contexto de una enfermedad que requería atención inmediata y para la cual no podía acceder a tratamiento en Venezuela. Forma parte de la asociación. Se dedica actualmente a la atención de su emprendimiento gastronómico y a la venta de utensilios de cocina de alta gama.
C	63	Mujer de nacionalidad argentina. Migra con su esposo e hijo a Margarita en el contexto de la crisis económica argentina en 1993. En su estancia en Venezuela emprendió familiarmente en el área de carpintería. En 2018 migra sola para reencontrarse con su hijo que había retornado primero, debido a la crisis alimentaria, la falta de medicinas y persecución política a su hijo en el trabajo y la universidad. En la actualidad se dedica a labores de cuidado remunerado a una persona mayor. Forma parte de la asociación.

Las entrevistas se realizaron entre agosto y septiembre de 2022. De igual manera, se recopiló información por la asistencia a reuniones organizativas grupales y con uno de sus referentes. Asimismo, se hizo una revisión sistemática de sus redes sociales, especialmente de su cuenta de Twitter, donde la asociación es más activa.

En este sentido, se realiza una descripción del recorrido asociativo que han tenido las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela, así como de sus formas de vinculación y de reivindicación política. Debido al carácter transnacional de algunas de sus acciones, se realizó un mapeo de asociaciones pares en otras partes del mundo, partiendo de las vinculaciones de AJUPEVEAR por medio de sus redes sociales; para esto, se registraron las cuentas de Twitter, Instagram y Facebook que han participado en protestas virtuales junto a esta asociación, y las etiquetas usadas en estas como #PagoDeudaPensionadosExteriorYa, #PensionDignaYJusta, #NoAlExterminio, #PensionAdultoMayor, #PensionadosEnLucha, #genocidioengotas, #pensionesdignasYA.

Para finalizar, se llevó a cabo una caracterización de las personas que integran AJUPEVEAR, tomando en cuenta las principales motivaciones para migrar y afiliarse a la asociación, así como las barreras y oportunidades que han encontrado.

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VENEZOLANOS EN ARGENTINA (AJUPEVEAR)

La Asociación de Jubilados y Pensionados de Venezuela en Argentina (AJUPEVEAR) tiene como objetivo, según su cuenta de Twitter, “la defensa de los Derechos Humanos de todos los Jubilados, Pensionados, y Tercera Edad venezolana, dentro y fuera de Venezuela”. Esta agrupación funciona desde 2016, y se constituyó formalmente en 2020, con el apoyo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a pesar del confinamiento obligatorio producto de la pandemia.

La totalidad de sus miembros se desempeña de forma voluntaria y sus acciones se desarrollan mayoritariamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). De igual manera, esta organización forma parte de la Red-APEJUVEX² y, en función de lo comentado por una de sus dirigentes, suelen reunirse por medio de plataformas virtuales para concretar acciones comunes con otras organizaciones de este colectivo a nivel global.

Esta asociación, como la mayoría de las que desarrollan migrantes venezolanos en América Latina, comenzó como una agrupación informal de paisanos (Freitez y Armas, 2021) y personas nacionales argentinas retornadas que residían en Argentina. Parte de su estrategia de convocatoria inicial tuvo que ver con la inclusión de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter para la búsqueda de personas de este grupo etario. En ese sentido, como menciona Manjarrés Ramos (2021), las plataformas en línea han brindado un espacio para el asociacionismo y la construcción

² Esta red agrupa a las asociaciones de pensionados/jubilados de Venezuela residentes en el exterior.

de identidades que promueven la construcción y consolidación de las identidades sociales que anteceden a las protestas y movilizaciones.

En palabras de una de las referentes de AJUPEVEAR, “nos dimos cuenta de que estaba llegando mucha gente de tercera edad, entonces comenzamos a hacer grupitos y de ahí fuimos creciendo (...) además, estábamos más solos que la una, no teníamos ni siquiera amigos” (A, venezolana-argentina de 65 años que migró al país en 2014). En este sentido, parte de la motivación primaria de esta asociación era encontrarse, hacerse compañía, constituirse como un espacio de apoyo mutuo y de flujo de oportunidades laborales, recreativas y de formación.

Esta manera de vinculación se mantiene vigente hasta la actualidad, a la que se le ha sumado la lucha reivindicativa. Luego de los primeros momentos organizativos en 2018 se sumaron a la plataforma jurídica de otra organización de venezolanos, que les permitió obtener mayor visibilidad y apoyo. En 2020 se constituyeron formalmente como asociación independiente motivados por la idea de que son un grupo etario distinto, diverso, pero con algunas características comunes que no se encuentran visibilizadas dentro de otras organizaciones de migrantes venezolanos donde se abordan otro abanico de temas.

Además, en función de lo comentado por una de las entrevistadas, la asociación busca “romper paradigmas que asocian a los adultos mayores con discapacidad o solo receptores de cuidado” (A, venezolana-argentina de 65 años que emigró al país en 2014). Esta perspectiva va alineada con las observaciones de Hochschild (2001) que menciona que las personas adultas mayores no son solo sujetos de cuidado, sino también proveedores de relaciones de cuidado, al mismo tiempo que se ha demostrado que las abuelas cuidadoras ocupan un lugar importante y central en las cadenas mundiales de asistencia y afecto.

El Foro de Vida Independiente y Diversidad (FVID), que surge del activismo español, realiza una distinción entre independencia y autonomía, dos conceptos que estuvieron presentes en los relatos de las personas entrevistadas. Donde la independencia se define como la posibilidad de decidir qué se quiere o necesita y cómo hacerlo, refiriendo a la capacidad de autocontrol y de toma de decisiones sobre la propia vida, más que la realización de actividades sin necesidad de asistencia. En cambio, la autonomía remite a la dimensión del autovalimiento que apunta a efectuar una decisión sin ayuda ni asistencia (Carmona Gallego, 2020).

Según comentó A en la entrevista, muchas personas adultas mayores venezolanas se encuentran en un momento de “plenitud vital, pero están condenadas a morir y a la dependencia (...) por no ser libres de comenzar de cero como quieran”. En este sentido, la asociación sirve como lugar de referencia donde se llevan a cabo acciones políticas y de incidencia en Argentina para visibilizar la situación de precariedad económica y el desmejoramiento de las condiciones de vida de las personas jubiladas y pensionadas venezolanas “muchas personas mayores viven en villas [barrios precarios] solas o con hijos maltratadores que no les permiten ocupar espacio, les quitan el dinero, en habitaciones arriados, esa es la realidad” (venezolana-argentina de 65 años que emigró al país en 2014).

CONSTANZA ARMAS

En la actualidad, AJUPEVEAR se desempeña en tres líneas de trabajo principales: la primera, refiere a acciones reivindicativas transnacionales que buscan que el Estado venezolano envíe las pensiones y jubilaciones venezolanas a los adultos mayores residentes en el extranjero; la segunda, apunta a acciones locales que buscan visibilizar la situación de las personas adultas mayores jubiladas y pensionadas de Venezuela; y la tercera, refiere a la construcción de redes de apoyo y la de solidaridad con sus pares en este país.

Con respecto a las acciones reivindicativas, locales y transnacionales, han desarrollado, al igual que otras asociaciones pares, tres estrategias principales: las manifestaciones virtuales transnacionales, los comunicados públicos y las alianzas institucionales.

- **Manifestaciones virtuales transnacionales y los comunicados públicos:**

Las estrategias más utilizadas desde el año 2020 por AJUPEVEAR para sus acciones reivindicativas son las manifestaciones virtuales transnacionales y los comunicados públicos. Las redes sociales más utilizadas para este fin han sido Twitter, Instagram y los grupos de WhatsApp que se destinan para la planificación de las acciones y el desarrollo de iniciativas locales.

En las manifestaciones virtuales transnacionales en las que ha participado AJUPEVEAR se identificaron asociaciones de personas jubiladas y pensionadas en cinco países de las Américas (Estados Unidos, Argentina, Chile, Uruguay y Panamá) y tres de Europa, como España (nueve en diferentes comunidades autónomas y una Federación), Italia y Portugal, para un total de 21 asociaciones (ver Cuadro 2). Igualmente, en Venezuela se identificaron una variedad de asociaciones gremiales, federaciones, organizaciones por estados, de instituciones públicas o expropiadas, que engranan acciones con sus pares en el exterior.

Tabla 2: mapeo de asociaciones de jubilados y pensionados en el exterior que han participado en actividades de protesta transnacionales junto a AJUPEVEAR

Nombre de las asociaciones	País	Redes sociales
Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina	Argentina	@ArVenex
Pensionados de Venezuela en Chile (PENSIVECH)	Chile	@pensivechag
Asociación de Pensionistas y Jubilados de Venezuela en Asturias	España	@asopeveasturias
Federación de Asociaciones de Pensionados y Jubilados de Venezuela en España	España	@fapejuves
Asociación de Pensionados y Jubilados Venezolanos en Madrid	España	@asopejuvecma
Asociación de Pensionados de Venezuela en Canarias (ASOPEVEC)	España	@asopevec
Asociación de Pensionados y Jubilados de Venezuela en la Comunidad Valenciana	España	@PEJUVEVAL
Asociación Pensionados de Venezuela en Cataluña	España	@pejucat_es
Jubilados y Pensionados Venezolanos en Andalucía	España	Grupo de Facebook
Asociación de Pensionados y Jubilados de Venezuela en País Vasco	España	Página en Facebook
Asociación de Pensionados y Jubilados de Venezuela en Aragón	España	
Pensionados y Jubilados de Venezuela en EE. UU. (PJVEEUU)	EE. UU.	@Eeuujp
Pensionados y Jubilados Venezolanos en USA	EE. UU.	@Asopejuveusa
Red-APEJUVEX	Internacional	@apejuvex
Pensionados y Jubilados de Venezuela en el Exterior	Internacional	@Pensionados2020
Asociación de Pensionados y Jubilados Residentes en Italia	Italia	@apevereit
Pensionados de Venezuela en Panamá (APEJUVE A. C.)	Panamá	@apejuve
Asociación de Jubilados y Pensionados en Portugal	Portugal	@asovenpenport
Asociación de Pensionados y Jubilados de Venezuela en Uruguay	Uruguay	@APEJUVENUR1

Fuente: elaboración propia.

Uno de los hallazgos principales es que estas asociaciones trabajan de manera articulada, presentando en cada una de sus acciones públicas reclamos comunes y particulares, en función de las necesidades específicas que tiene este colectivo en cada país. Es decir que, en sus comunicados públicos, cartas a actores clave, campañas por redes sociales, entre otros, suelen exponer las necesidades transversales a todas las personas pensionadas y jubiladas y las barreras que experimentan dentro de Venezuela, en el exterior en países con convenio bilateral y los que residen fuera de Venezuela en países sin convenio.

CONSTANZA ARMAS

Entre los reclamos comunes destaca el hecho de que las jubilaciones y pensiones son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los venezolanos jubilados y pensionados, además del requerimiento de que se equiparen estas transferencias monetarias con la canasta básica nacional.

En diferentes campañas de difusión en redes sociales se pueden encontrar testimonios de jubilados y pensionados que viven en diferentes partes del mundo, incluyendo Venezuela, donde resaltan su espacio de desarrollo profesional, su situación de dependencia actual y sus dificultades para el sostenimiento de su vida. Estas acciones se desarrollan de manera transnacional y se han articulado con las etiquetas #PagoDeudaPensionadosExteriorYa, #PensionDignaYJusta, #NoAlExterminio, #MaduroPagaYa, #PensionAdultoMayor, #PensionadosEnLucha; #genocidioengotas y #pensionesdignasYA.

Para las personas que viven en Venezuela a estas reivindicaciones se les anexa la necesidad del mejoramiento del sistema médico asistencial para que les permitan ser atendidas dignamente. Por otro lado, las asociaciones de personas jubiladas y pensionadas que se encuentran fuera del país y residen en territorios con convenio bilateral, la reivindicación refiere al reconocimiento de la deuda que sostiene el Estado venezolano en materia de pensiones y jubilaciones desde el 2015 y la restitución de sus pagos de forma periódica.

Otro tipo de reclamo de las asociaciones de jubilados y pensionados venezolanos en el exterior, en la cual se inserta AJUPEVEAR, se refiere a la necesidad de que sean enviadas sus jubilaciones y pensiones a sus países de residencia. Muchos de ellos reciben sus pagos en Venezuela y recurren a mecanismos privados (familiares o personas cercanas) para el envío a su país de residencia de esta insuficiente transferencia, pero la mayoría de las personas no cuenta ni siquiera con esa posibilidad.

La pensión del Seguro Social yo la cobro, yo le dije a mi hijo “déjale ese dinero a mi nieta” porque era un dólar cincuenta. Actualmente, subieron como a ciento treinta bolívares, que equivale como a veinte dólares, veintidós dólares, como está subiendo el dólar allá; entonces, le dije “ahora sí me vas a depositar, entonces quédate tú con cinco para el niño y me mandas el resto a mí?”. Entonces, a mí me llega (...) esa es la única ayuda que yo tengo. (P, hombre venezolano de 68 años que migró a Argentina en 2018).

Un reclamo común de las personas jubiladas y pensionadas en el exterior tiene que ver con el bloqueo de sus cuentas del IVSS y de bancos nacionales, que no contemplan mecanismos que permitan realizar cualquier trámite a través de apoderados o banca por internet, por lo que una vez fuera del país pueden perder la posibilidad de hacer seguimiento a sus pagos y beneficios.

Igualmente, las entrevistas, manifiestos y cartas abiertas han sido los tres formatos de pronunciamientos públicos más empleados por el colectivo, al igual que sus homólogos residentes en España y en otras partes del mundo.

Tal como menciona Manjarrés Ramos (2021):

Un formato de comunicación que se ha popularizado en Venezuela como vía de protesta son las cartas abiertas, se trata de cartas que, aunque tienen un emisor y un destinatario concretos, son publicadas intencionalmente para que puedan ser leídas por una audiencia más amplia. Son un medio para presionar a los destinatarios

haciéndoles saber que las demandas y reclamos que se informan en la carta son conocidas por un amplio número de individuos. (p. 180).

En este sentido, los pronunciamientos públicos, donde exponen las problemáticas comunes y particulares a través de los medios de comunicación y de redes sociales, forman parte central del repertorio de acciones de cualquier movilización transnacional que emprenden.

- **Alianzas institucionales:**

En cuanto a la vinculación con otros movimientos, al igual que sus pares españoles, las personas jubiladas y pensionadas venezolanas en Argentina realizan alianzas entre movimientos sociales que, por medio de la solidaridad, les permite ganar una mayor audiencia y unificar fuerzas. Sin embargo, este colectivo se ha alejado progresivamente de otras organizaciones de migrantes venezolanos y de los partidos políticos. Esto debido a la sensación general de que sus demandas y características son muy diferentes a las del resto de las asociaciones y por ende no se sienten representados por estas; y al cuidado de no ser utilizados por actores políticos que puedan entorpecer su labor, separar a los grupos y utilizar su causa para beneficios propios.

Sin embargo, AJUPEVEAR se ha vinculado con diferentes multilaterales, instituciones del Estado argentino, asociaciones de adultos mayores locales y entes privados, con la idea de hacer red.

Por otro lado, destaca la línea de trabajo que tiene que ver con el acompañamiento a personas adultas mayores venezolanas radicadas en Argentina. En este sentido, se dedican a la atención de casos y la integración local. Para esto, cuentan con personas voluntarias que atienden a otras que realizan requerimientos específicos a través de redes sociales y grupos de WhatsApp (integrado por más de 150 personas), y con las cuales establecen vínculos solidarios y de contención por medio de la circulación de información, insumos, oportunidades laborales, de asistencia, recreación, entre otros.

Con la finalidad de fortalecer su trabajo y mejorar la atención de casos, tienen en sus redes sociales permanentemente un instrumento de recolección de información o censo donde han obtenido datos sobre las condiciones de vida en Argentina de, al menos, 700 personas adultas mayores venezolanas. Esta fuente les permitió gestionar apoyos propuestos por la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) y el ACNUR para personas adultas mayores, identificadas como vulnerables, durante la pandemia.

Igualmente, el relevamiento ha permitido fortalecer su línea de trabajo que se centra en la integración local, permitiendo identificar personas emprendedoras para insertarlas en diferentes ferias donde pueden vender y promocionar sus productos y servicios, informarles sobre espacios de formación y donde brindan capital semilla para personas migrantes como el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), CARITAS, entre otros.

- **Principales obstáculos para la asociación:**

CONSTANZA ARMAS

Algunas de las principales barreras identificadas por los miembros de la asociación para el desarrollo y mantenimiento de sus acciones tiene que ver con la falta de tiempo, recursos económicos y la ausencia de una sede física (actualmente se reúnen en las casas de algunos de sus miembros).

La falta de tiempo tiene que ver con que la mayoría de las personas adultas mayores que integran la asociación tienen que generar ingresos para poder sostenerse; generalmente, pueden acceder a trabajos informales o de baja remuneración, por lo que deben desempeñar distintas labores para asegurar su sustento. Igualmente, quienes están a tiempo completo trabajando en la organización, que también tienen necesidades económicas apremiantes, no reciben pagos por los proyectos desarrollados. Esta situación repercute negativamente en la consolidación y mantenimiento de algunas de sus acciones.

Los insumos, materiales y recursos para llevar a cabo sus actividades son costeados por ellos, lo que también limita su desempeño. Por otro lado, no tener una sede física restringe considerablemente las actividades que pueden organizar, la atención que pueden prestar y las oportunidades a las que pueden acceder; entendiéndose que una de sus necesidades principales son encontrarse con pares y construir espacios donde circulen códigos, necesidades y posibilidades comunes.

Por otra parte, una limitación observada es la falta de formación en temáticas migratorias, organizativas y de proyectos de sus integrantes. Una capacitación en este sentido ayudaría a actuar con eficacia dentro del tejido asociativo y social de las personas que integran la organización.

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LIDERAN LA ASOCIACIÓN

AJUPEVEAR está liderada por cuatro personas. Dos mujeres, una que la preside y otra que se encarga del área de salud, y dos hombres que se desempeñan en el área laboral (circulación de búsquedas) y en el análisis y circulación de la base de datos. En sus reuniones extendidas de planificación se evidencia una mayor presencia de mujeres.

Algunas de quienes conforman la asociación tienen vínculos laborales o personales desde Venezuela y otras conocieron de esta iniciativa por medio de las redes sociales como se mencionó anteriormente.

conozco a A (referente) porque en las redes comenzaron a circular que todo el que estuviera pensionado o jubilado de Venezuela que se inscribiera en el censo. Lo leí y llegué a ella y ya, después me puse como a trabajar con ella, ¿no?, a organizar lo de las donaciones de medicinas, las charlas, y ella me puso ahí como su secretaria o como me decía de comunicaciones (...) y entonces empecé, empecé con eso. (Pi, mujer de 68 años que arribó a Argentina en el 2015).

Un primer aspecto que llama la atención es que tanto los líderes, como las personas que trabajan de manera más cercana al equipo directivo, son profesionales o personas que resaltaron en los oficios que desarrollaron, lo que les permite evaluar su desempeño laboral como exitoso. La mayoría pudo obtener bienes, casa o auto en Venezuela, y durante las reuniones hacían referencia a otros aspectos que permitía entender que tuvieron la posibilidad de viajar, criar a sus hijos o apoyar económicamente a sus familias de origen. En sus relatos, se deja ver la nostalgia por lo

perdido: “se añora la comodidad que habíamos logrado después de tanto esfuerzo” (A, venezolana-argentina de 65 años que migró a Argentina en el 2014).

Otro aspecto común, es que la mayoría tenía experiencia asociativa en Venezuela desempeñándose en espacios de militancia política, organizaciones de la sociedad civil o redes informales de apoyo.

- **Motivaciones para la migración a Argentina:**

Los motivos de salida de Venezuela están asociados a la emergencia humanitaria compleja que ha atravesado el país durante los últimos años. Por ejemplo, P (hombre venezolano de 68 años que migró a Argentina en el 2018), luego de tener un recorrido laboral como gerente de ventas en varias empresas reconocidas del país, se muda a otro estado (Margarita) donde emprende mediante la gastronomía, abre una agencia de lotería, una venta de ropa de tallas grandes para turistas que visitan la isla en los cruceros y como guía turístico haciendo viajes con su auto; acerca de este último trabajo, comenta: “ese mercado desapareció en el 2008”.

P menciona que tuvo que ir cambiando de trabajo debido a que la crisis del país fue progresivamente cerrando el mercado del turismo y mermando la posibilidad de consumo de las personas nacionales. Uno de sus últimos intentos por recibir ingresos fue incursionar en el mercado inmobiliario. Al respecto, explica:

ahí llega un momento que en Margarita ya nada se vendía, sobre todo con la crisis, la crisis gubernamental. La gente ya no quería estar en Margarita; pero los precios de los inmuebles bajaron mucho y no estaban a tono con la realidad del mercado. Entonces, la gente aspiraba mucho, pero no se vendía, y lo poco que se podía vender eran precios irrisorios. Aquellos que tenían los inmuebles con un avalúo alto y estaban en el exterior decía “no, yo no voy a regalar mi propiedad”. Así, las propiedades se fueron deteriorando, se las invadieron y, bueno, lo que ya conocemos. Hay muchos que se quedaron hasta sin sus casas porque se los robaron.

Finalmente, P se enfermó y se le dificultó el acceso a los medicamentos en el país, por lo que, alentado por una de sus hijas que estaba residenciada en Argentina, decidió migrar para continuar con su tratamiento, “yo tengo control de todo y me da las medicinas que es algo que mira, gracias a Dios estoy aquí. En Venezuela me hubiera muerto, te lo aseguro” (hombre venezolano de 68 años que migró a Argentina en el 2018).

Por su parte, Pi (mujer venezolana de 68 años que arribó a Argentina en el 2015) decidió migrar porque “estaba cansada, yo fui muy activa con las protestas”, además de que tuvo una experiencia cercana con la violencia delincriminal en la que una persona conocida resultó asesinada.

La experiencia de C (mujer de 63 años argentina, retornada en 2018 después de 25 años viviendo en Venezuela) es de doble desarraigo en contextos de crisis. Emigra a Venezuela en 1993 por la hiperinflación en Argentina:

la primera (...) perdimos todo, una distribuidora mayorista. Nos estábamos construyendo una casa de dos plantas, un auto, otro auto y pagando una camioneta cero kilómetros para el negocio. Perdimos todo eso y quedamos debiendo ochenta mil dólares (...) duramos siete años pagando deudas (...) me fui porque estaba harta, esta es una sociedad que no perdona que lo hayas perdido todo.

Luego de 25 años de vida en Venezuela, en el 2014 comienza a planificar, junto con su hijo, la vuelta a Argentina debido a varios factores como el deterioro de la empresa donde su hijo trabajó 10 años, persecución política en la

universidad y el trabajo donde estudiaba su hijo y la dificultad en el acceso a los medicamentos. En este contexto el detonante fue “vimos la masacre por las protestas (...) le dije a mi hijo ‘vayámonos mientras podamos’”, más adelante en la entrevista comentó: “mi hijo mide un metro ochenta, ¿lo tenés? ¿Sabes cuánto pesaba cuando llegó él aquí? 59 kilos pesaba”.

La mayoría de las personas que constituyen la asociación escogieron a Argentina como país de residencia porque tenían alguna red familiar o de amistad, porque tienen la nacionalidad, porque ya lo conocían (en algún momento trabajaron o estudiaron en el país) o porque tenían una oportunidad para hacer negocios en Buenos Aires.

- **Acceso al trabajo:**

Una de las mayores dificultades que atraviesan las personas entrevistadas es el acceso a fuentes de ingresos que les permitan sostenerse, como suele ser común en la población general de este grupo etario.

Igualmente, el hecho de ser migrante impone barreras diferenciales. Charbel Najm (2020) menciona que, si bien la gran mayoría de los venezolanos en Argentina poseen un nivel de instrucción universitario, su ocupación laboral no necesariamente corresponde a su formación. Estas dificultades se agudizan en la población de adultos mayores. C (mujer de 63 años argentina, retornada en 2018 después de 25 años viviendo en Venezuela) reflexiona acerca de las implicaciones que tiene migrar en la etapa de la jubilación, tomando en cuenta sus dos experiencias migratorias:

yo cuando migré por primera vez a los 32 años a mí qué me importaba trabajar dieciocho horas y dormir cuatro, que es lo que hacía (...) el físico me daba pero ya no (...) a los jubilados no les da el físico porque trabajaron toda su vida, no es lo mismo migrar cuando estás joven, en una edad donde se tienen que asumir una aventura no en la tercera edad (...) la tercera edad en Venezuela está siendo forzada a irse a la aventura, los lanzan a un precipicio a los 59, 60, 70 años, por las posibilidades de trabajo, comienzas a tener achaques de salud y a vivir las consecuencias de años de malnutrición y falta de medicinas que pasamos en Venezuela (...) eso te pasa factura, que no es la misma a los 30 que a los 60, 70 años.

En la entrevista, C incluye una dimensión que ayuda a comprender mejor las vivencias de las personas adultas mayores migrantes venezolanas. No es solamente movilizarse después de los 60 años, es haberlo hecho luego de años de vivir una crisis multidimensional.

Con respecto a la posibilidad de insertarse en el mundo laboral, algunas de las estrategias que las personas de la asociación han emprendido, en función de los relatos de los entrevistados, han sido cambiar su aspecto para parecer más jóvenes, como, por ejemplo, pintándose el cabello para disimular las canas (aplica para hombres y mujeres), omitiendo su edad (en el caso de una señora de 80 años que cuidaba a otra de 76) o restando experiencia laboral de sus resúmenes curriculares (CV).

En tres de los cuatro casos entrevistados, la búsqueda de trabajo comenzó de manera tradicional con la repartición de CV de forma presencial en tiendas o restaurantes donde solicitaban personal, generalmente estos estaban adaptados a los requerimientos de estos espacios, o exponiendo sus resúmenes curriculares en plataformas web de búsquedas de profesionales. Luego de un tiempo, generalmente un año, desistían de esa estrategia.

Según mencionan, son poco frecuentes los casos de éxito por medio de esta estrategia, como el de Pi: “bueno, en qué casas cuidé niños, cuidé abuelos (...) y a partir de marzo finalmente uno de los siete mil doscientos cincuenta y dos *currículums* que metí acá me llamaron de una empresa” (mujer de 68 años que arribó a Argentina en el 2015).

Generalmente, las oportunidades laborales de las personas entrevistadas fueron obtenidas por medio de redes de paisanos y argentinos o a través de información que circula por los grupos de WhatsApp de la asociación. Al igual que lo reportado en otras investigaciones, los espacios de trabajo disponibles se diferencian en función del género.

Las mujeres pueden acceder mayoritariamente a empleos en el área de cuidado de adultos mayores, personas con discapacidad o niños y niñas. Como en el caso de C (mujer de 63 años argentina, retornada en 2018 después de 25 años viviendo en Venezuela) que se desempeña como cuidadora de una adulta mayor argentina. Ella está bajo un formato “cama adentro” en el que se interna en la casa de su empleadora de lunes a viernes y sale los fines de semana. Tiene todos los beneficios de ley y obtiene un salario mínimo por su labor.

Las otras dos mujeres entrevistadas, también se han dedicado a las labores de cuidado en algún momento. A (venezolana-argentina de 65 años que migró a Argentina en 2014) cuida a su nieto de forma esporádica y le cobra un monto “simbólico” a su hijo por hora, y Pi (mujer venezolana de 68 años que arribó a Argentina en el 2015) trabajó en el cuidado de ancianos de manera informal.

Por otro lado, los hombres pueden aspirar a trabajos como conductores en aplicaciones de transporte, *delivery* y construcción, como refleja la experiencia de P: “nos dedicamos al mercado de fletes. Hemos hecho uno que otro trabajo de carpintería conjuntamente con mi primo, algo de electricidad, pero muy leve. Bueno, y ahora estoy con mi emprendimiento”. P también se dedica a la venta de utensilios de cocina de alta gama (hombre venezolano de 68 años que arribó a Argentina en el 2018).

En los dos casos, emprender resulta una opción viable que les puede permitir obtener ingresos de forma principal o secundaria. Sin embargo, la mayoría de las veces, a pesar de tener una o varias fuentes de ingreso no les alcanza para costear sus necesidades

y hasta comerme un dulce que a veces no me lo puedo comer. Es triste, oye me quiero comer una factura [panes dulces variados] y no puedo, un chocolate digamos (...) yo llegué a un extremo que tenía veinte en la tarjeta y diez en el bolsillo digo ¿cómo me muevo? (P, hombre venezolano de 68 años que arribó a Argentina en el 2018).

- **Labores de cuidado transnacional:**

Otro aspecto que resalta es que muchas de las personas jubiladas y pensionadas de Venezuela cuidan transnacionalmente a familiares en el país de destino, en el de origen y en otros territorios por medio del envío de remesas en dinero o especies y gestionando diferentes aspectos que requieren sus familiares. Pi menciona la necesidad de enviarle insumos y dinero a su hermana que se encuentra enferma de cáncer en Venezuela.

nada si, yo como puedo y no es que yo te le mande cien dólares, no, veinte porque yo también tengo mis cosas acá y ahora que hice una inversión grande y le mandé productos de los nutrientes con los que estoy trabajando. (Mujer de 68 años que arribó a Argentina en el 2015).

- **Necesidad del abordaje de la salud mental:**

Durante las entrevistas resaltó la necesidad apremiante de abordar el tema de la salud mental. Si bien las cuatro personas entrevistadas mencionaron la fortaleza como un valor propio y necesario para emprender la migración y enfrentar los retos asociados, los relatos muestran manifestaciones físicas y psicológicas asociadas a la depresión, ansiedad y estrés sostenido.

¿cuál es el camino? el colapso, viene tu colapso mental, espiritual. Hay que tener mucha fortaleza sobre todo espiritual para soportarlo y la salud física es preponderante, si no tienes salud, no te muevas porque puede que consigas más salud en otro sitio, pero si mentalmente no estás preparado, no lo soportas. Es tomar decisiones drásticas y a la edad de uno no es recomendable salir de su país, la cuestión es que la situación del país nos obligó porque nosotros nunca en esta generación pensamos migrar, nunca, porque te hace falta tu gente, el calor humano, tu clima, el clima pega (...). Cuando no tienes [refiere al dinero] te atormenta, ahí es cuando me dan unos yeyetes o unos yeyos. Me baja de tensión, subida, me dan taquicardias y es producto de eso y somatizo de alguna u otra forma. La preocupación te mata. (P, hombre venezolano de 68 años que arribó a Argentina en el 2018).

primero tienes que tener claro que te va a tocar a hacer de todo a menos de que vengas con algo fijo, ¿verdad? Yo digo que me ayudó el haber sabido hacer tantas cosas (...) está difícil la situación, todo es muy costoso, pero hay muchas oportunidades y tienes otra cosa que yo lo veo todavía como un beneficio: tienes salud. Puede sonar estúpido o tonto, pero tener electricidad es muy importante, tener el internet es importante, tener agua es importante, y eso yo lo agradezco todos los días. (Pi, mujer de 68 años que arribo a Argentina en el 2015).

Muchas afectaciones en su salud mental son producto del desarraigo y pérdida de libertad y autonomía que ha representado la migración y las barreras en el acceso a sus pensiones y jubilaciones para esta población. Giraldo Marín, Leal Larrarte y López Cardozo (2015) afirman que uno de los mayores costos de la migración para las personas adultas mayores es el emocional, ya que, independientemente de su situación económica, estas suelen manifestar cambios afectivos como soledad, tristeza, falta de cuidado y apoyo.

Adicionalmente, el abordaje en salud mental es pertinente tomando en cuenta que varias de las personas que participan de la asociación atienden a otras, pares, en situaciones de muchísima dificultad, sin formación en aspectos de autocuidado y teniendo poca capacidad de respuesta institucional concreta:

verdad me agotan las quejas, la indiferencia de la gente como que después éramos como que teníamos la obligación de estar atendiéndolos y era una cuestión sin fines de lucro solamente, la intención que era lo primordial que es ayudar, contener. (Pi, mujer de 68 años que arribó a Argentina en el 2015).

Otro elemento que se le suma a la necesidad de priorizar la atención en salud mental de las personas jubiladas y pensionadas tiene que ver con la posibilidad de procesar los años de crisis vividos en Venezuela y el hecho de que muchos de sus seres queridos siguen siendo afectados por ella. Además, por medio de conversaciones informales con personas de esta asociación se notó que, sobre todo en el caso de las mujeres, el hecho de tener que cuidar personas

adultas mayores con condiciones de salud avanzadas, las hace pensar en la posibilidad de la propia enfermedad e invalidez, lo que les puede resultar un motivo de malestar psicológico.

Por otro lado, las personas entrevistadas mencionan que, entre las acciones que emprenden y recomiendan en los espacios de intercambio con otras jubiladas y pensionadas de Venezuela para mantener la salud mental, es el aprovechamiento de los espacios abiertos de la ciudad como los parques y la inscripción en las actividades gratuitas de ejercicio disponibles en ellos. La realización de los cursos sin costo que propone el gobierno de la ciudad o de otras organizaciones destinadas a personas migrantes en general y adultas mayores en particular.

Igualmente, la conservación y la búsqueda de espacios espirituales o religiosos les han servido como contención, al igual que las redes personales de amigos y familiares dentro y fuera del país. En todos los casos entrevistados surgió la noción de “fortaleza interna”, en palabras de C (mujer de 63 años argentina, retornada en 2018 después de 25 años viviendo en Venezuela): “eso que yo me traje lo voy a defender con los dientes y las uñas. Nadie me va a quitar la alegría de vivir”.

Igualmente, Giraldo Marín, Leal Larrarte y López Cardozo (2015) refirieron específicamente que el uso de redes virtuales de intercambio, en este caso WhatsApp, sirve como compañía social que funge como apoyo emocional. Además, activamente ofrece alternativas de ayuda material y de servicios a través de la interacción de sus miembros y acceso a nuevos contactos para ampliar la red personal de sus integrantes.

Asimismo, sus reuniones de trabajo comienzan con una comida donde cada uno lleva algo para compartir. En estos espacios se da un intercambio de experiencias cotidianas que combinan anécdotas melancólicas del pasado con algún hecho actual que puede ser narrado como barrera u oportunidad, se habla sobre la familia, los trabajos o búsquedas laborales, entre otros. Esta forma de vínculo es llamada por sus integrantes “la venezolanidad”.

REFLEXIONES FINALES

Al igual de lo encontrado en asociaciones de venezolanos jubilados y pensionados en España, la creación y sostenimiento de los vínculos del colectivo de jubilados y pensionados en Argentina no se debe, solamente, al reconocimiento e identificación de sus miembros como personas de un mismo rango etario, sino a su condición de individuos particularmente vulnerables y afectados por las políticas de precariedad que ha mantenido el Estado venezolano.

Las acciones transnacionales que emprenden resaltan por la articulación de problemáticas comunes, pero también por el apoyo en la visibilización de barreras particulares que experimentan las personas adultas mayores venezolanas en función de sus lugares de residencia. Estas acciones son notables y refieren a la fortaleza del tejido de solidaridad que se ha generado, en este aspecto concreto, por parte de ellas; además, contradice estereotipos sobre la vejez que las vinculan con ideas asociadas a la pasividad, inacción, desinterés y poca capacidad de agencia (Manjarrés Ramos, 2020)

CONSTANZA ARMAS

Dentro de esta asociación, las redes sociales han tenido un rol preponderante, tanto en sus inicios cuando se conformaban como grupo informal de paisanos, como en la búsqueda activa de oportunidades y en la planificación y desarrollo de acciones reivindicativas transnacionales y locales. En este sentido, también se desafía la idea de que las personas adultas mayores no conocen sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin embargo, vale la pena resaltar que muchas pudieran quedar fuera de esta red de apoyo debido al poco acceso o conocimiento de las herramientas tecnológicas, por lo que se aboga por la necesidad de la consolidación de una sede física donde se puedan congregarse más personas adultas mayores venezolanas.

Asimismo, se evidencia que las personas que conforman esta asociación experimentan buena parte de las experiencias que enfrenta el colectivo que representan, haciéndose urgente el abordaje en el área de salud mental y el apoyo en la consecución de medios de vida. Con respecto al acceso a la salud se evidencian señales de integración, al igual que en las posibilidades de intercambio en espacios públicos y de acceso libre que ofrece la ciudad.

Un aspecto que llama la atención es el tema de la “venezolanidad”, que parece ser la base de su acción colectiva e incidir favorablemente en el proceso de integración social. Sin embargo, queda la pregunta sobre si atenta contra la vinculación con personas nacionales, que queda para futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amezcu, T. y Alberich, T. (2020). Personas mayores: motor de movimientos sociales posindustriales. La marea de pensionistas y jubilados en España y el movimiento Stuttgart 21 en Alemania. *Encrucijadas*. Revista Crítica de Ciencias Sociales, 19, a1902. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/80225>.
- Asamblea Nacional Oficina de Asesoría Económica y Financiera (2003). Chile. Recuperado de: <https://www.eumed.net/oe-vess/lit/convenio%20chile%20venezuela%20en%20Seguridad%20Social.pdf>.
- Avesa (2020). *El tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de los hogares. Un desafío para las políticas públicas*. Unión Europea. Recuperado de: <https://avesawordpress.files.wordpress.com/2020/08/economiadelcuidado.pdf>.
- Carmona Gallego, D. (2020). Autonomía e interdependencia: La ética del cuidado en la discapacidad. *Revista Humanidades 10* (2) Costa Rica. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rh/v10n2/2215-3934-rh-10-02-00099.pdf>.
- Carrillo Roa, A. (2018). Sistema de salud en Venezuela: ¿un paciente sin remedio? *Cadernos de Saúde Pública*; 34(3). Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/csp/a/PFRRksgBHCfMkDFM668YvfC/?format=pdf&lang=es>.
- Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *Protección social y la migración venezolana en América Latina y el Caribe en el contexto de COVID-19*. Recuperado de: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000127808/download/>.
- Charbel Najm, L. (2020). *Una aproximación a la migración venezolana reciente en Argentina*. [Tesis de maestría de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas]. Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de General San Martín. Recuperado de: https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1629/1/TMAG_EPYG_NTCJ_2020.pdf.
- BPS. (s. f.). “Convenio de Seguridad Social Uruguay – Venezuela”. Recuperado de: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/12670/1/convenio-de-seguridad-social-venezuela---uruguay.pdf>.
- De La Vega, I. (2017). *Así ha cambiado la emigración del venezolano desde 2013*. Caracas: Fundece. USB. Universidad Simón Bolívar. Recuperado de: <http://funindes.usb.ve/2017/01/25/asi-ha-cambiado-la-emigracion-del-venezolano-desde-2013/>.
- Di Brienza Parente, M. y Correa Marín, G. (2021). El envejecimiento demográfico en Venezuela y la situación de sus adultos mayores: Array. *Temas De Coyuntura*, n.º 74-75. Recuperado de: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/5199>.
- Di Brienza, M. (2022). Características demográficas de los hogares venezolanos. Un acercamiento a partir de la ENCOVI 2021. *Temas De Coyuntura*, n.º 85, pp. 119–146. Recuperado de: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/5784>.
- Encuesta sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) (2020). “Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia”. Caracas: UCAB. Recuperado de: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf.
- Encuesta sobre Condiciones de vida (ENCOVI) (2021). “Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia”. Caracas: UCAB. Recuperado de: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf.
- Fernández, Y. (2022). “Evaluación sobre las condiciones de vida y salud de las personas mayores en Venezuela. Presentación de resultados. PROYECTO ENPOVEN”. Caracas: Convite, A. C. Recuperado de:

<https://conviteac.org.ve/wp-content/uploads/2022/10/2022-CONDICIONES-DE-VIDA-Y-SALUD-DE-LAS-PERSONAS-MAYORES-EN-VENEZUELA.pdf>.

- Freitez, A. y Armas, C. (2021). *Mapeo de organizaciones y organizaciones de migrantes venezolanos en América Latina*. Caracas: Observatorio Venezolano de Migración (OVM) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Recuperado de: <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/informes-y-reportes/mapeo-de-organizaciones-y-organizaciones-de-migrantes-venezolanos-en-america-latina>.
- Freitez, A., y Marotta, D. (2021). “Migración forzada, crisis económica y desequilibrios en el mercado laboral en Venezuela”. En Koechlin, J.; Eiguren, J. y Estrada, C. (eds.). *Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica*. Lima: Colección OBIMID. 8. Pp. 19-48.
- Garreta Bochaca, J. (2016). Asociacionismo e inmigración. El papel de las Asociaciones de inmigrantes en España. *Intercambio/Échange*, 1. Pp. 164-180. DOI 10.21001/ic.2016.1.14.
- Giraldo Marín, L.; Leal Larrarte, S. y López Cardozo, L. I. (2015). Las posibilidades de internet en la reconfiguración de la red social primaria del adulto mayor, fracturada por efecto de la migración. *Anagramas. Universidad de Medellín*. 14 (27). Pp. 145-162.
- Hochschild, A. R (2001). “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”. En Giddens, A. y Hutton, W. (Eds.). *En el límite: La vida en el capitalismo global*. Tusquets. Pp. 187-208.
- Human Rights Watch. (2021). “Venezuela: eventos del 2020”. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377387>.
- Jueida Azkoul, J.; Salas, A. y Gómez Pérez, R. (2019). Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Realismo mágico de alto nivel. *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo. Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo* 17 (2). Pp. 55-60. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3755/375560616001/html/>.
- Maldonado, C.; Martínez, J. y Martínez, R. (2018). *Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/S1800613_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Manjarrés Ramos, E. (2021). “El uso de las redes sociales en las movilizaciones de mayores venezolanos”. En Tornay Márquez, M., Jaramillo Dent, D., Sánchez López, I. y Dykinson S. L. (eds.). *Inclusión y activismo digital: participación ciudadana y empoderamiento*. Madrid. 167-184.
- Ministerio de Asuntos Exteriores Español. (13 de agosto de 2022). Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1990-16007.
- Naciones Unidas. (2019). “World Population Prospects 2019, Online Edition”. RevDepartment of Economic and Social Affairs, Population Division.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2021). Venezuela septiembre 2021. Recuperado de: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2021/10/INFORMEOVCS-SEPTIEMBRE2021.pdf>.
- Organización Internacional para el Trabajo (OIT). Acuerdos internacionales de seguridad social. (13 de agosto de 2022) https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=29170&p_classification=23.01
- Organización Internacional para el Trabajo (OIT). Acuerdos internacionales de seguridad social. (13 de agosto de 2022) https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=29170&p_classification=23.01
- Organización Internacional para las Migraciones (2021). “Diagnóstico de monitoreo de flujos y seguimiento a la movilidad. Monitoreo de población venezolana en Argentina. RONDA 11 – Ingresos”. Recuperado de: https://displacement.iom.int/sites/default/files/public/reports/DTM%20RONDA%2011_Argentina.pdf.

- Padilla, J. R., Torres, C. C., y Michelena, L. (2015). Migración: Tendencia Irreversible. *Debates Iesa*. 10 (3) Julio-septiembre. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2018/05/Debates-IESA-XX-3-La-gerencia-que-viene-jul-sep-2015.pdf>.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (13 de agosto de 2022). <https://www.r4v.info/es/home>.
- Sifontes, Y., Contreras, M. y Herrera Cuenca, M. (2021). Envejecer en el complejo entorno venezolano. *Anales Venezolanos de Nutrición*. 34 (2). Recuperado de: <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2021/2/>.



Estrés por aculturación en migrantes venezolanos de 18 a 30 entre los años 2010 y 2019

Luisa Angelucci

ORCID: [0000-0002-7237-9561](https://orcid.org/0000-0002-7237-9561)

langeluc@usb.ve

Doctora en Psicología por la Universidad Central de Venezuela. Directora del Centro de Investigación y Evaluación Institucional y profesora de la Escuela profesora de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello.

Michell Palma

Licenciada en Psicología por la Universidad Católica Andrés Bello.
Psicóloga organizacional de Alfonzo Rivas & CIA.

Natasha Zarra

Licenciada en Psicología por la Universidad Católica Andrés Bello.
Diplomado internacional en Gestión de Recursos Humanos por la Universidad Central de Venezuela. Psicóloga organizacional de Acumuladores Duncan.

Resumen

La investigación tuvo como objetivo describir el estrés por aculturación en inmigrantes venezolanos y determinar cómo el sexo, edad, si trabaja o estudia y el tiempo de emigración lo predicen. Se encuestaron 1038 inmigrantes de entre 18 y 30 años, 70 % mujeres. Los individuos tienden a presentar bajos niveles de estrés, a excepción de sentimientos de añoranza por personas residentes en Venezuela. En cuanto a la predicción, se halló que menos tiempo de emigración, no estudiar y menor edad predice más tensión por problemas de ciudadanía y legalidad. Ser mujer, no poseer trabajo y tener menor edad predice más estrés por diferencias culturales. Las mujeres y personas con menor edad presentan niveles más altos en nostalgia y, ser mujer, mayor tiempo de emigración, no estudiar y menor edad conlleva a mayor estrés por discriminación. Esta disertación representa un aporte para el estudio de los factores que pudieran afectar a los venezolanos en su proceso de aculturación.

Palabras clave: Estrés por aculturación, migración internacional, jóvenes venezolanos.

Acculturative Stress in Venezuelan Migrants Aged 18 to 30 Years Old, Between 2010 and 2019

Abstract

The objective of the research was to describe acculturation stress in Venezuelan immigrants and to determine how sex, age, whether they work or study, and the time of emigration predict it. 1038 immigrants between 18 and 30 years of age, 70% women, were surveyed. Individuals tend to present low levels of stress, except for feelings of longing for people residing in Venezuela. Regarding the prediction, it was found that less emigration time, not studying and being younger forecast more tension due to problems of citizenship and legality. Being a woman, not having a job and being younger predict more stress due to cultural differences. Women and younger people have higher levels of nostalgia and being a woman, emigrating longer, not studying and being younger lead to greater stress due to discrimination. This dissertation represents a contribution to the study of the factors that could affect Venezuelans in their acculturation process.

Keywords: Acculturation stress, international migration, young Venezuelans.

INTRODUCCIÓN

En Venezuela se ha producido un conjunto de acontecimientos que ha llevado a sus pobladores a buscar diferentes alternativas para mejorar su calidad de vida (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, 2022). En la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida en Venezuela (ENCOVI, 2021) se declara que el 94 % de la población venezolana se encuentra en situación de pobreza, y un 77 % en pobreza extrema; de igual manera, se indica que el 48 % de los hogares posee déficit en servicios públicos, ingresos insuficientes y condiciones de vivienda precarias, elementos inadecuados para el logro de un bienestar socioeconómico. Dicha situación ha forzado a muchas personas a tomar la decisión de irse del país, separarse de su familia y realizar cualquier oficio en la nación receptora para poder subsistir o enviar dinero como sustento a los familiares que tuvieron que quedarse en Venezuela (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2019).

Según ACNUR (2022), el número de venezolanos que ha emigrado se ubica por encima de los 6 000 000 de personas, representando más del 20 % de la población venezolana. Al caracterizar estos migrantes, ENCOVI (2021) expone que hay un predominio de hombres sobre mujeres, la mitad de los inmigrantes venezolanos son jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 29 años y la principal razón de emigrar es la necesidad de buscar empleo en otro país (86 %). Estos datos coinciden parcialmente con los de Eguren (2021), quien expone que para el 2020 la población migratoria es predominantemente joven y productiva a nivel laboral (20 y 40 años), con una proporción pareja entre hombres y mujeres. Este autor establece que el perfil por sexo y edad cambia según el mercado laboral en cada uno de los países receptores, por lo que es un elemento que debe tomarse en cuenta en la caracterización del emigrante.

Con respecto al lugar de desplazamiento, Eguren (2021), tomando datos de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela promovida por ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señala que para el 2020 la mayor proporción de los venezolanos se había trasladado a países de Sudamérica, donde la más alta concentración (cerca del 70 %) ha sido para Colombia (país fronterizo), Perú, Ecuador y Chile, y fuera de Latinoamérica, hacia Estados Unidos y España. El traslado hacia los países americanos se da preferentemente de forma terrestre; de hecho, entre diciembre de 2021 y marzo de 2022 se ha presentado un alza de 35 % de migrantes que realizan el paso por tierra a través del Tapón del Darién, y para el año 2022, una entrada de 27 208 venezolanos (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, R4V, 2022), lo que evidencia un alto riesgo para las personas que deciden emprender este camino.

Para Eguren (2021), la capacidad económica y el poseer un documento, especialmente pasaporte, son dos condicionantes importantes para la movilización; así, hasta el 2013 los venezolanos presentaban ambas condiciones, lo que facilitaba la emigración a países más lejanos. En este sentido, autores como Gandini, Prieto y Lozano-Ascencio

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

(2020) señalan que esta movilización se corresponde con una alta relación entre el grado de selectividad y la distancia geográfica con respecto a Venezuela. Entonces, el perfil de personas migrantes venezolanas a países limítrofes o vecinos es “menos selecto” de aquellas que migran a Estados Unidos, Europa o México, dado que la entrada a estos países se hace, generalmente, por vía aérea, con pasaporte y con visa. A partir del año 2018 la población migrante venezolana se ha hecho más heterogénea, sus niveles educativos son variados y las condiciones con que emigran son más precarias (Eguren, 2021; ENCOVI, 2021; Gandini *et al.*, 2020).

Con respecto al flujo de migración a lo largo de los años, Gandini *et al.* (2020) señalan que la masividad en Venezuela se alcanza a partir de 2015 dadas las precarias condiciones del país, sobre todo en cuanto a la inseguridad alimentaria, escasez de insumos médicos, insuficiencias en los servicios públicos, inseguridad social, sumados a la conflictividad política imperante. Según R4V (2022), en los últimos años se mantiene el aumento en las cifras de la inmigración venezolana: el número de migrantes venezolanos en el año 2019 correspondía a 3 237 772 personas, para el año 2020 ascendió a 4 262 947, en el 2021 se reportó un total de 4 601 748 y en el año 2022 se obtuvo un total de 5 079 040 migrantes.

Una forma de explicar estas cifras a lo largo del tiempo es utilizada por Freitez (2021) al analizar el proceso migratorio venezolano a la luz de las ideas de Hirschman (1977). Según Freitez, la historia migratoria del país evidencia las tres formas de responder a condiciones de deterioro social, económico o político, propuestas por el autor, a saber: salida, voz y lealtad. Las personas de un país como Venezuela pueden verse obligadas a desvincularse físicamente con el lugar de origen, emigrando en búsqueda de mejores condiciones de vida (salida); pueden protestar o manifestar colectivamente contra la situación imperante (voz), con el fin de cambiarlo antes de emigrar; y, finalmente, pueden afianzar el arraigo con el país buscando alternativas para “sobrevivir” (lealtad). Por ejemplo, en el 2014 aparecieron las “guarimbas”¹ y, entre el 2015 y 2019, manifestaciones y marchas como una forma de elevar la voz en contra del Gobierno. Los resultados negativos para los manifestantes dieron lugar a que muchos ciudadanos tomaran la decisión de iniciar una nueva vida en otro país posteriormente a las fechas de las protestas (salida).

En este sentido, cuando la opción es salir, sea de manera forzada o no, esta decisión involucra en las personas impotencia, tensión, emociones negativas y, en ocasiones, incertidumbre; reacciones negativas que se mantienen a lo largo del proceso migratorio, inclusive ya viviendo en el país receptor. A esto se suma que los inmigrantes ya ubicados en el país receptor deben adaptarse a la sociedad y cultura de la región, muchas veces muy distinta a la venezolana. Este proceso de adaptación a la nueva cultura es lo que se ha denominado aculturación. Dicho concepto ha sido abordado desde diferentes disciplinas; por ejemplo, en la psicología transcultural, psicología social, antropología o

¹ Nota del editor: “Guarimba” es un término popular venezolano para identificar una protesta organizada ubicada en zonas residenciales que consta de cierres de calles. Esta forma de protesta no busca enfrentarse a los cuerpos de seguridad del Estado.

sociología. Para Sogliano (2022), es entendido como un “proceso de cambio cultural y psicológico que se da en el marco de un encuentro entre culturas”, (p. 20).

Un aspecto de la aculturación psicológica es la ocurrencia de un conjunto de efectos complejos inmediatos, que incluyen reacciones fisiológicas y emocionales, que se aproximan más a la noción de estrés. Para Berry, Poortinga, Segall y Dasen (2002):

Cuando los cambios de comportamiento se producen sin dificultad, es probable que el estrés sea mínimo y las consecuencias personales son generalmente positivas. Cuando surgen problemas de aculturación (factores de estrés), pero se han resuelto con éxito, el estrés será igualmente bajo y los efectos inmediatos serán positivos; pero cuando los factores estresantes no se superan completamente, el estrés será mayor y los efectos más negativos. Y cuando los problemas de aculturación han sido abrumadores y no se han resuelto con éxito, los efectos inmediatos serán sustancialmente negativos y los niveles de estrés serán debilitantes, incluidas las crisis personales, y comúnmente la ansiedad y la depresión. (p. 365).

Por lo tanto, si bien la aculturación es la adaptación que se experimenta ante un ambiente diferente, el estrés por aculturación para Williams y Berry (1991) se define como:

Tipo de estrés, aquel en el que se identifica que los factores estresantes que tienen su origen en el proceso de aculturación, lo que a menudo da como resultado un conjunto particular de comportamientos que incluyen ansiedad, depresión, sentimientos de marginación y alienación, síntomas psicósomáticos y confusión de identidad. El estrés por aculturación es, por lo tanto, un fenómeno que puede ser la base de una reducción en el estado de salud de las personas (incluida la salud física, psicológica y social). (p. 634).

De forma general, este tipo de estrés se utiliza con el fin de generar una descripción de los problemas y desafíos que pueden experimentar los inmigrantes en el proceso de la aculturación al nuevo país (Ward, Bochner y Furnham, 2001). Específicamente para Fajardo *et al.* (2008), el concepto de estrés por aculturación se refiere al:

Tipo de tensión emocional que tiene su origen en el proceso de aculturación. Cuando un individuo entra en contacto con una sociedad nueva, encuentra muchos retos como adaptarse al nuevo idioma, a las diferentes costumbres y normas de la interacción social, y en ocasiones acoplarse a los cambios extremos en el estilo de vida (de lo rural a lo urbano). Estas demandas pueden incrementar el nivel de ansiedad en la persona y generar estrés. (p. 42).

Ugalde-Watson *et al.* (2011) afirman que el estrés por aculturación en inmigrantes depende de factores personales y aquellos que surgen durante la aculturación y que pueden disminuir o incrementar los procesos de adaptación que consiguieran presentarse en los individuos. De esta manera, el éxito de la adaptación depende de las capacidades y potenciales que posea la persona, la forma en que son recibidas por la sociedad del país receptor y de las posibilidades que tengan de desarrollar redes de apoyo en los nuevos contextos culturales.

En este sentido, existen varias fuentes de estrés en este proceso de adaptación. Berry *et al.* (2002) establece que podrían deberse a requerimientos que pueden ser fáciles de lograr (forma de hablar, vestirse, comer y en la identidad cultural de uno), o pueden ser más problemáticos, como incertidumbre, ansiedad, depresión. Según estos autores, algunos factores son la edad, ya que cuando se es más joven el proceso es suave; la educación aparece como un factor

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

protector, donde mientras esta sea de nivel superior, predice niveles de estrés más bajos; por último, en cuanto a la distancia cultural (cuán diferentes son las dos culturas en el lenguaje, la religión, entre otros), mientras más diferencias culturales, menos positiva es la adaptación.

Por su parte, Cabrerizo y Villaceros (2019) manifiestan que los principales estresores identificados en el proceso migratorio se asocian con aspectos relacionados a la calidad de vida (posibilidad de acceso a un empleo, vivienda y servicios), problemas económicos, dificultades debido a documentación ilegal, limitaciones al momento de la adaptación a las costumbres locales del nuevo país, situaciones discriminatorias por nacionalidad del país de origen, así como dificultades por situaciones familiares y separación de amigos y familia debido a la migración. En consecuencia, si los cambios producidos por la nueva cultura son mayores a la capacidad que el inmigrante puede hacer frente, se produce el estrés por aculturación.

Mateo y Ledezma (2006), al entrevistar a once venezolanos residentes en Barcelona y Madrid, de clase media y profesionales, obtuvieron –entre otros hallazgos– que todos mantenían contacto con el país y habían viajado a Venezuela al menos una vez. Lo que más extrañaban eran las relaciones humanas, la forma de ser de los venezolanos, la familia. Reportaron que eran más aceptados que otros latinoamericanos y que uno de los factores que influyó en esa aceptación fue su formación, su nivel socioeconómico y su facilidad para tratar con personas de diferentes nacionalidades y credos religiosos, lo que ayudó en sus procesos de integración y, se supone, en la disminución del estrés por aculturación.

Patiño y Kirchner (2008), en su investigación sobre estrés y estrategias de afrontamiento en inmigrantes latinoamericanos residentes en Barcelona, encontraron que el principal estresor para los inmigrantes se encuentra relacionado con la situación económica, pero al ser solucionado dicho problema, el peso cae sobre las dificultades familiares y las de adaptación. Por tanto, el principal problema para el 39.8 % de los inmigrantes está relacionado con el trabajo, le siguen la discriminación (16.9 %), las dificultades legales (16.95 %), la situación económica (13.3 %), las dificultades en la adaptación (7.25 %) y, por último, problemas familiares (3.6 %). Concluyeron que las mujeres presentan mayores grados de estrés percibido que los hombres, lo que coincide con datos de González y Landero (2008).

Más recientemente, Flores-Asto (2021) realizó una investigación sobre estrés por aculturación en inmigrantes venezolanos residentes en Perú, donde encontró que el vivir solo representa un factor de riesgo para experimentar mayor estrés; asimismo, el bajo ingreso económico y las expectativas sobre la estadía en el nuevo país de origen. Al igual que Patiño y Kirchner (2008) hallaron que las mujeres presentan mayores grados de estrés percibido.

Además, debe tomarse en cuenta que en el 2013 los venezolanos tenían más probabilidad de insertarse en el mercado laboral; sin embargo, desde el 2015 la emigración tiene menor condición educativa y económica y mayor

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

dificultad para contar con documentación suficiente (Eguren, 2021; Gandini *et al.*, 2020). Para ACNUR (2019) cientos de venezolanos permanecen en los países de destino sin ningún tipo de documentación, por lo que carecen de acceso formal a los derechos o servicios básicos y los convierte en vulnerables ante la explotación laboral y sexual, al tráfico de personas, a la violencia, discriminación y xenofobia y, por tanto, al estrés por aculturación.

Asimismo, para Eguren (2021) la “deuda histórica” de varios países iberoamericanos con Venezuela permitió una recepción favorable de los venezolanos que emigraron en 2018. Sin embargo, algunas naciones han puesto ciertas restricciones al ingreso de los venezolanos desde 2019 (Perú, Ecuador, Chile, República Dominicana, Costa Rica, México, entre otras). Para este autor, la aparición de venezolanos en las estadísticas por diferentes delitos ha sido explotada por los medios de comunicación social, lo que ha favorecido los actos de discriminación en los distintos niveles (personal, institucional, administrativo y político), lo que es un elemento más que puede crear estrés por aculturación.

Bajo estas circunstancias sociales, políticas y económicas que caracterizan a la diáspora del venezolano, la presente investigación tuvo como objetivo caracterizar el estrés por aculturación en inmigrantes venezolanos y determinar cómo el sexo, edad, si trabaja o estudia y el tiempo de emigración lo predicen.

MÉTODO

Muestra

Dada la naturaleza de la población (dispersa geográficamente, inexactitud de su localización y difícil accesibilidad), se dio uso a un muestreo no probabilístico de tipo por cadena de referencia o bola de nieve (Mendieta-Izquierdo, 2015). Según Alloatti (2014), esta técnica de muestreo es una de las más usadas en el área de migraciones (internas o internacionales) “debido, principalmente, a datos oficiales inexactos o simplemente falta de información”, (p. 1). Se hizo uso de internet mediante la herramienta Formularios de Google para la obtención de la muestra, por lo que el muestreo podría denominarse bola de nieve virtual (Baltar y Gorjup, 2012). Esta técnica de muestreo tiene la ventaja de ser económica y facilita la recogida de muchos datos de personas dispersas geográficamente en poco tiempo; no obstante, no hay control por parte del investigador del proceso de administración. Existe sesgo en la muestra al ser asequible solo para personas con internet y tiene baja tasa de respuesta, por lo que se debe hacer seguimiento constante del llenado de la encuesta.

Por otra parte, para la selección de la muestra y recolección de datos se tomaron en cuenta las consideraciones éticas pertinentes, entre las que se incluyen consentimiento firmado, velar por el bienestar de los participantes, así como respetar su dignidad, privacidad y confidencialidad (American Psychological Association, 2017). La participación fue voluntaria.

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

La muestra estuvo constituida por 1038 por jóvenes venezolanos quienes se encontraban para el momento de estudio habitando fuera del país, con edades comprendidas entre 18 y 30 años (M=24 años), donde 725 fueron mujeres (69.8 %). Cabe resaltar que se incluyeron solo migrantes entre este rango de edad, dado a que diferentes autores reportan dichas edades como las más probables para emigrar. Guataquí *et al.* (1989) exponen que el rango entre 15 y 30 años es el más probable para emigrar debido a que es el momento “*premium*” de la edad laboral. Se consideraron dentro de este rango solo a los mayores de edad.

Resultaron ser inmigrantes residenciados actualmente en Argentina (21.3 %), Chile (16.8 %), España (16.7 %), Colombia (9.3 %), Estados Unidos (9 %), Perú (8.4 %), México (2.5 %), Ecuador (2.5 %), Francia (1.5 %), Alemania (1.5 %), Panamá (1.4 %), Uruguay (1 %), Portugal (1 %), Brasil (0.9 %), Italia (0.9 %), República Dominicana (0.9 %), Canadá (0.8 %), Costa Rica (0.7 %), Reino Unido (0.6 %), Australia (0.5 %), Holanda (0.3 %), Bélgica (0.2 %), Paraguay (0.2 %), Luxemburgo (0.2 %), Bolivia (0.1 %), Bonaire (0.1 %), Camboya (0.1 %), Croacia (0.1 %), Curazao (0.1 %), El Salvador (0.1 %), Filipinas (0.1 %), Guatemala (0.1 %), Irlanda (0.1 %), Kuwait (0.1 %), Puerto Rico (0.1 %), Suecia (0.1 %).

En lo que corresponde al momento de migración, los participantes se distribuyeron con gran diversidad reportando el año del suceso. Si se agrupan las salidas en dos grandes periodos que coinciden con los lapsos presidenciales de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro (Osorio y Phélan, 2020), se tiene que entre 1999 y 2014 migró el 2.4 %, siendo el año con mayor migración el 2011 (0.6 %), y para el periodo presidencial de 2014-2022 (tomándose solo datos hasta 2019), migró el 97.6 %, siendo el año con mayor reporte el 2018 con 37.2 %. Por último, en cuanto a la ocupación, 172 participantes (16.6 %) indicaron no trabajar mientras que 866 (83.4 %) sí. Referente a los estudios, 733 (70.6 %) reportaron el no hacerlo, contrario a 305 (29.4 %) participantes que sí.

Instrumentos

Estrés por aculturación:

Se utilizó la escala planteada por Ruiz-Hernández *et al.* (2011), compuesta por 24 ítems de tipo Likert del 0 (“No me ha afectado”) al 5 (“Me ha afectado mucho”), donde a mayor puntaje, mayor estrés por aculturación. Los autores reportan una alta consistencia interna de .92. Con un análisis factorial se identificaron seis factores que explican 61,40 % de la varianza; estos fueron: 1) discriminación y el rechazo percibido (ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6); 2) diferencias con el grupo (ítems 7, 8, 9); 3) ciudadanía y legalidad (ítems 11, 12, 13 y 14); 4) relaciones sociales con otros (ítems 15, 16, 17 y 18); 5), distancia desde el origen (19, 20, 21 y 22); y 6) ruptura familiar (ítems 23 y 24).

En la presente investigación se ajustó la redacción y el vocabulario en algunos ítems debido a que este instrumento no había sido utilizado en muestras conformadas por personas venezolanas, además de efectuar un estudio piloto de la misma con el objetivo de evaluar la confiabilidad y su estructura factorial. Para ello, se utilizó una muestra de 139

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

inmigrantes venezolanos constituida por 83 mujeres y 56 hombres, con edades comprendidas entre 18 y 30 años ($M=23$). Se obtuvo una alta consistencia interna ($\alpha=.88$) por medio del coeficiente Alfa de Cronbach. Se realizó un análisis factorial de componentes principales, y se extrajo una estructura factorial de cuatro dimensiones. Dado esta diferencia en las dimensiones halladas, se presenta en el apartado de resultados, el análisis factorial con la muestra definitiva.

Por su parte la edad, el sexo, país al cual emigró, año en que emigró, ocupación y si tenían un estatus de estudiante fueron indagados al inicio de la encuesta como datos de identificación.

Procedimiento

La aplicación de la escala fue difundida a través de Formularios de Google, donde se creó automáticamente la base de datos resultante. Se procedió a enviarla a través de redes sociales y mensajerías de texto (WhatsApp), donde, a su vez, se les solicitó a los encuestados el difundirla a otras personas con características similares a las suyas, debido a que la muestra del presente estudio no se encuentra en el país. Luego de recogidos los datos, se procedió a procesarlos mediante el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 23.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la Tabla 1 se presentan las frecuencias de cada uno de los ítems de la escala en las opciones “Me ha afectado” (4) y “Me ha afectado mucho” (5), ordenados de mayor a menor. Si se observan los 3 primeros ítems, los mayores estresores se dirigen hacia aspectos relacionados con la nostalgia del país y la ruptura familiar producto de la migración (más del 60 %). Aparecen, asimismo, dificultades producto de diferencias culturales con los nativos, desmejoramiento en el área laboral o académica por ser inmigrante y por rivalidad con otros venezolanos; de igual forma, algunas fuentes de estrés como la ilegalidad u otorgamiento de permisos (más del 20 %). Como elementos no tan estresantes se reportan aquellas situaciones de discriminación y algunas diferencias culturales, como religión, comida e idioma.

Tabla 1

Estrésores jerarquizados de mayor a menor frecuencia de aparición

	Porcentaje sumado
Me ha afectado extrañar a las personas que dejé en mi país de origen	72.06
Me ha afectado sentirme lejos de mi familia	69.46
Me ha afectado que mi familia se haya roto por la emigración	63.29
Me ha afectado haber perdido contacto con algunas personas de mi país	46.63
Me ha afectado tener problemas familiares por la emigración	34.10
He tenido que trabajar por muy poco dinero por ser inmigrante	28.13
Me han afectado las diferencias culturales entre Venezuela y el país al cual emigré	26.01
Me ha afectado la rivalidad y envidia de otros venezolanos	23.51
Se han aprovechado de mí en el trabajo o en los estudios por ser inmigrante	21.97
Me han afectado los problemas que he tenido porque no tengo “papeles”	21.58
Me ha afectado la forma en cómo los nativos educan a sus hijos	20.42
Mi situación irregular como extranjero me ha impedido encontrar trabajo	20.42
He tenido dificultades para obtener una vivienda porque no tengo “papeles”	19.56
Me ha afectado la sensación de que puedo ser expulsado del país al cual emigré en cualquier momento	19.36
Me ha afectado que hay venezolanos que se aprovechan de mí	18.59
Me ha afectado la forma en como hablan los nativos	16.09
Algunos nativos insinúan que este no es mi país	14.84
Mi jornada laboral o estudiantil es demasiado larga solo por ser inmigrante	14.64
Me ha afectado tener pocas relaciones sociales con venezolanos	13.68
Me ha afectado tener que adaptarme a las comidas	13.10
Algunos nativos me han dado a entender que soy inferior a ellos	11.85
Algunos nativos me desprecian por ser inmigrante	8.77
Me han afectado los conflictos con inmigrantes de otras nacionalidades	6.26
Me ha afectado la falta de religiosidad de los nativos	3.76

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

El instrumento de estrés por aculturación en la muestra de 1038 personas reflejó un coeficiente Alfa de Cronbach de .87, lo que indica una alta consistencia interna. Todos los ítems tuvieron una relación positiva con la escala total, siendo la menor .25, presentada por el ítem 9.

Para trabajar el estrés de aculturación por dimensiones se realizó un análisis factorial de componentes principales. Previamente se verificó el supuesto de linealidad y el de no esfericidad entre las variables, por medio del KMO y la prueba de Barlett (KMO=.85, $X^2=9533.49$, $gl=276$, $sig=.000$).

Para la selección de factores, fueron empleados los criterios de autovalor mayor a 1.5, el uso de gráfico de sedimentación y el porcentaje de varianza explicada, se seleccionaron un total de cuatro factores, los cuales explicaron el 50.97 % de la varianza total. Se llevó a cabo una rotación Varimax, encontrándose que el primer factor, compuesto por los ítems 4, 5, 6, 8, 15, 16 y 18 y se denominó discriminación y relaciones sociales. El segundo, comprendido por los ítems 1, 2, 3, 11, 12, 13 y 14, se denominó ciudadanía y legalidad. El tercero se encuentra compuesto por los ítems 19, 20, 22, 23 y 24, por lo que se nombró distancia desde el origen y ruptura familiar. El cuarto y último factor incluye los ítems 7, 9, 17, y se etiquetó como diferencias culturales (ver Tabla 2).

Tabla 2

Matriz de componentes rotados. Escala de estrés por aculturación

	<i>Componente</i>			
	<i>Discriminación</i>	<i>Ciudadanía y legalidad</i>	<i>Nostalgia del origen</i>	<i>Diferencias culturales</i>
Autovalor /porcentaje de varianza explicada	6.14/ 14.5%	2.55/ 13.3%	1.97/ 13.2%	1.59/ 9.8%
4. Algunos nativos me desprecian por ser inmigrante.	.744			
5. Algunos nativos me han dado a entender que soy inferior a ellos.	.738			
6. Algunos nativos insinúan que este no es mi país.	.690			
15. Me ha afectado la rivalidad y envidia de otros venezolanos.	.634			
16. Me ha afectado que hay venezolanos que se aprovechan de mí.	.573			
7. Me ha afectado la forma en cómo los nativos educan a sus hijos.				.746
18. Me han afectado los conflictos con inmigrantes de otras nacionalidades.	.415			
8. Me ha afectado la falta de religiosidad de los nativos.	.326			
12. Me han afectado los problemas que he tenido porque no tengo “papeles”.		.814		
11. Mi situación irregular como extranjero me ha impedido encontrar trabajo.		.799		
13. He tenido dificultades para obtener una vivienda porque no tengo “papeles”.		.692		
2. He tenido que trabajar por muy poco dinero por ser inmigrante.		.593		
14. Me ha afectado la sensación de que puedo ser expulsado del país al cual emigré en cualquier momento.		.570		

3. Mi jornada laboral o estudiantil es demasiado larga sólo por ser inmigrante		.536	
1. Se han aprovechado de mí en el trabajo o en los estudios por ser inmigrante.	.436	.489	
20. Me ha afectado sentirme lejos de mi familia.			.859
19. Me ha afectado extrañar a las personas que dejé en mi país de origen.			.831
23. Me ha afectado que mi familia se haya roto por la emigración.			.821
22. Me ha afectado haber perdido contacto con algunas personas de mi país.			.624
24. Me ha afectado tener problemas familiares por la emigración.			.593
21. Me han afectado las diferencias culturales entre Venezuela y el país al cual emigré.			.686
9. Me ha afectado tener que adaptarme a las comidas.			.617
17. Me ha afectado tener pocas relaciones sociales con venezolanos.			.474

Luego, se calcularon los estadísticos descriptivos de todas las dimensiones del estrés por aculturación a partir de su promedio (ver Tabla 3), desde los cuales se pudo inferir que la mayoría de los participantes poseen bajos niveles de estrés debido a la discriminación y rivalidad por ser inmigrante, así como bajos niveles en problemas relacionados con la ilegalidad o con choque por diferencias culturales. Sin embargo, la mayor parte de los inmigrantes de esta muestra perciben niveles altos de anhelo de las personas que viven en el país de origen y la pérdida de su contacto, así como estrés por la desestructuración familiar ocurrida a causa de la emigración.

Tabla 3
Estadísticos descriptivos de las dimensiones de estrés por aculturación

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación	Asimetría	Curtosis
Ciudadanía y legalidad	0	5	1.56	1.27	.685	-.419
Diferencias culturales	0	5	1.65	1.13	.573	.376
Nostalgia del origen y ruptura familiar	0	5	3.39	1.31	-.658	-.452
Discriminación	0	5	1.97	1.00	.876	-.157

Para determinar las características de la muestra que pueden predecir el estrés por aculturación, se llevó a cabo un análisis de regresión múltiple para cada dimensión, siendo las variables predictoras edad, sexo, tiempo de emigración, si estudia y si trabaja. Se empleó como criterio de significancia un nivel .05. Se comprobaron los supuestos de los errores y la multicolinealidad entre las variables predictoras. El supuesto de normalidad no se cumple para las variables, justificado por las características de la muestra y lo medido por la escala.

Como se puede ver en la Tabla 4, para la dimensión ciudadanía y legalidad el conjunto de variables explica el 7 % de forma significativa ($R=.27$, R^2 ajustada=.07, $F=15.67$, $p=.00$), siendo el tiempo de emigración, si estudia y la edad las variables significativas, donde menos tiempo de emigración, no estudiar y menor edad más tensión por problemas de ciudadanía y legalidad. Para diferencias culturales, el conjunto de variables explica el 4 % ($R=.22$, R^2 ajustada=.04, $F=10.38$, $p=.00$), son significativas el sexo, si trabaja o no y la edad; así, ser mujer, no poseer trabajo y tener menor edad predice más estrés por percibir diferencias culturales con los nativos. La dimensión nostalgia del país de origen y ruptura familiar es explicada en 5 % ($R=.23$, R^2 ajustada=.05, $F=11.65$, $p=.00$), donde las variables significativas son el sexo y la edad, de manera que las mujeres y personas con menor edad presentan niveles más altos en este aspecto. Por último, el estrés por discriminación es explicado en 3 % ($R=.18$, R^2 ajustada=.03, $F=7.18$, $p=.00$), siendo el sexo, tiempo de emigración, si estudia o no y la edad las variables significativas; así, ser mujer, a mayor tiempo de emigración, no estudiar y a menor edad existe mayor estrés por percibir discriminación en las relaciones sociales.

Cabe resaltar que los modelos presentan poca explicación de la varianza del estrés de aculturación y los coeficientes de regresión son más bien bajos. Para discusión de resultados solo se toma en cuenta aquellas variables con coeficientes Beta iguales o mayores a .12.

Tabla 4

Resumen de los resultados de regresiones lineales

Variables	Ciudadanía legalidad			y Diferencias culturales			Nostalgia y ruptura familiar			Discriminación		
	b	Beta	p	b	Beta	p	b	Beta	p	b	Beta	p
Constante	-228.9		.00	-13.4		.76	-53.9		.28	96.1		.00
Sexo ^a	-.10	-.04	.25	-.38	-.15	.00**	-.52	-.18	.00**	-.18	-.08	.01*
Año de emigración	.12	.15	.00**	.01	.01	.71	.03	.04	.24	-.05	-.08	.02*
Trabaja	.01	.01	.93	-.23	-.08	.02*	-.05	-.01	.66	-.03	-.01	.77
Estudia	-.52	-.19	.00**	-.09	-.04	.26	-.12	-.04	.20	-.26	-.12	.00**
Edad	-.05	-.12	.00**	-.04	-.11	.00**	-.05	-.12	.00**	-.05	-.14	.00**

^a Hombre=1, mujer= 0; * significativo al .05, ** significativo al .01

Como un análisis adicional, se evaluaron las diferencias en cada una de las dimensiones entre los continentes a los cuales se emigró a partir de un ANOVA simple con contraste *post hoc* DSM. Se verificó previamente la homogeneidad de varianza por la prueba de Levene. En la Tabla 5 aparecen los descriptivos para cada continente; no obstante, dada la poca cantidad de personas en algunos, solo se llevó a cabo la prueba de diferencias entre Europa, América del Norte y América del Sur.

Solo existen diferencias significativas para el estrés debido a dificultades con la ciudadanía y la legalidad, donde los inmigrantes venezolanos en Europa presentan menos estrés que los de América del Sur y del Norte, no existiendo diferencias entre estas dos, con una magnitud del efecto baja.

Tabla 5.
Descriptivos y ANOVA para las dimensiones en función del continente receptor

Continente		Ciudadanía y legalidad	Diferencias culturales	Nostalgia y ruptura familiar	Discriminación
		F(2/967)=11.79 P=.00** Eta= 2.4 %	F(2/967)=1.75 P= .17 Eta= 0.4 %	F(2/967)=0.12 P=.89 Eta= 0.0 %	F(2/967)=3.05 P=.05 Eta= 0.6 %
Europa N=238	Media	1.22	1.59	3.35	1.08
	Desviación estándar	1.22	1.06	1.32	.93
América del Norte N=102	Media	1.78	1.82	3.34	1.34
	Desviación estándar	1.31	1.22	1.37	1.03
América del Sur N=630	Media	1.65	1.61	3.39	1.23
	Desviación estándar	1.26	1.12	1.29	1.01
América Central N=50	Media	1.70	1.81	3.54	1.19
	Desviación estándar	1.28	1.22	1.25	1.10
Caribe N=10	Media	1.30	1.86	3.64	.71
	Desviación estándar	1.07	1.48	1.22	.49
Asia N=3	Media	1.76	2.66	2.13	.85
	Desviación estándar	.32	1.51	.94	.37
Oceanía N=5	Media	.85	1.36	3.44	.34
	Desviación estándar	.92	.85	1.10	.45

DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo evaluar el estrés por aculturación en inmigrantes venezolanos con edades comprendidas entre 18 y 30 años, tomando en cuenta el año en el cual se produjo la inmigración, sexo, edad, si contaban con un estatus de estudiante o trabajador y el país al cual emigró.

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

Primeramente, al analizar el lugar escogido para emigrar y el tiempo en que se realizó, se obtuvo que la mayoría de los participantes se encontraban residenciados en América del Sur, luego en Europa, seguido por América del Norte; escogiéndose en el primer caso, con mayor frecuencia, Argentina, Chile, Colombia y después Perú; en Europa, el país principal es España y, en América del Norte, Estados Unidos. Estos datos concuerdan con lo reportado por ACNUR (2019), CEPAL (2019) y ENCOVI (2019, 2021). Adicionalmente, de igual manera se encuentran relacionados, aunque no de manera exacta, con las cifras reportadas por R4V (2022), donde detallan la mayor cifra actual de migrantes venezolanos se corresponde a Colombia, reportando un total de 2 500 000 personas en tal país; 1 300 000 personas en Perú; 502 000 venezolanos residentes en Ecuador; 465 000 en Estados Unidos; 448 000 en Chile y, por último, 438 000 en España.

Como establece Freitez (2011), “Emigrar es algo más que la búsqueda de oportunidades económicas, de un trabajo, es también la búsqueda de un contexto seguro que permita el desarrollo de la simple vida cotidiana”, (p. 19), y estos países iberoamericanos han representado, hasta hace unos años, morada propicia para los venezolanos por el idioma, presencia de conocidos, facilidades legales, similitud cultural con el país de origen, entre otros.

En cuanto al momento de emigración, el mayor número migraciones fue realizado en los años 2017, 2018 y 2019. Esto se relaciona con la crisis económica, política y social en Venezuela para esas fechas, presentando entre los años 2014 y 2019 un gran cúmulo de manifestaciones en contra del régimen presidencial de Nicolás Maduro Moros y la mayor opresión hacia las mismas y, tal vez, en términos de Freitez (2021), debido a los resultados desfavorables de dichas manifestaciones un gran conjunto de estas personas decidió salir del país. Adicionalmente, el portal *República* (2018) reporta hechos importantes que favorecieron la crisis migratoria, como la reconversión monetaria, declaración de crisis de salud en Venezuela por parte de la OEA, elecciones presidenciales, entre otros. Según Osorio y Phélan (2020), la población que salió del país durante el primer momento (1999–2014) puede categorizarse en su mayoría como migrantes económicos; sin embargo, la mayoría de los venezolanos que salieron en el segundo momento (2015–2020) lo hace por razones de sobrevivencia, muchos por condiciones de riesgo o vulnerabilidad, lo que parece ser el caso predominante en la muestra de la presente investigación.

Por otro lado, se encontró un mayor número de inmigrantes mujeres. Esto coincide con lo expuesto por el R4V (2022) y Ascanio (2022). Según el R4V (2022), las mujeres y niñas representan un 52 % de los venezolanos refugiados y emigrantes en América Latina y el Caribe. Por su parte, para Ascanio (2022), la prevalencia de mujeres en su muestra se debe a características psicosociales que las caracterizan y les permiten mayor asunción de riesgo y adaptabilidad social. No obstante, se debe considerar que este resultado acerca del sexo es contrario al obtenido por CEPAL (2019) y ENCOVI (2019). Esta última incongruencia puede deberse al periodo de la migración estudiada, el mercado laboral ofrecido por el país receptor (Eguren, 2021), pero también puede ser favorecida por las diferentes formas de muestreo en los estudios. En la presente investigación se realizó un muestreo vía internet; es posible que las mujeres contestaran

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

más por tener un comportamiento más activo en las redes sociales, mostrando mayor participación al momento de llenar escalas vía *online*. Además, como es bola de nieve, es probable que las mujeres hayan compartido más sus encuestas a personas de su sexo.

En cuanto a la edad, el promedio de venezolanos inmigrantes fue de 24 años, lo cual no se aleja de lo expuesto por Rubio-Castillo (2014) y el Informe de Movilidad Humana Venezolana II (CEPAL, 2019). Esto es esperable dado a que son los jóvenes quienes tienen menos arraigo y responsabilidades en el país de origen y entre sus metas está la obtención de trabajo o una vivienda de mejor calidad (López-Molina, 2014) y cursar estudios superiores (Sepúlveda y Valdebenito, 2014). Además, posiblemente en el caso de Venezuela se une el declive de las universidades públicas venezolanas por restricciones e intervenciones impuestas por el Gobierno, así como por la persecución de jóvenes que participaron activamente en las protestas en su contra (*Free to Think*, 2020). Cabe destacar que algunos estudios utilizan un rango de edad más amplio, donde, por supuesto, el promedio de edad es un poco mayor; por ejemplo, Paz-Noguera, Alpala-Ramos y Villota-Vivas (2021), en un análisis realizado a los migrantes venezolanos en Pasto, Colombia, obtuvieron una edad promedio de 29 años, o Ascanio (2022), en cuya investigación con 513 profesionales venezolanos emigrantes los rangos de edad se ubicaron entre 31 y 40 años, aunque el más representativo estuvo comprendido entre 20 y 30 años. Ahora bien, independientemente del promedio, la literatura reseña que la mayoría de los migrantes venezolanos son jóvenes, de manera que, aunque los estudios definen o encuentran rangos de edad más amplios, la mayoría de los inmigrantes son jóvenes en edad productiva.

Por otra parte, en la presente muestra se obtuvo una mayor participación de personas que se encontraban trabajando sobre aquellas que no, así como un menor número de personas que se hallaba en condición de estudiante. De acuerdo con ENCOVI (2019, 2021), uno de los mayores motivos reportados por los inmigrantes venezolanos para llevar a cabo el proceso de la migración es la búsqueda de empleo; sin embargo, dado a que la inmigración desde el 2015 tiene menor relación con condiciones educativas y económicas (Eguren, 2021; Gandini *et al.*, 2020, Osorio y Phélan, 2020), el buscar trabajo se convierte más en un medio que en una meta *per se*; un medio asociado con la necesidad de sobrevivir y mantenerse en el país receptor.

Con respecto al estrés de aculturación obtenido en la muestra de estudio, se tiene que, para el estrés debido a la nostalgia del origen y ruptura familiar, los participantes reportaron altos niveles relacionados con anhelo, nostalgia y sentimientos de añoranza de amistades y familiares significativos que se encuentran asentados en Venezuela, así como por la pérdida de contacto con ellos y el impacto de la migración en la ruptura del núcleo familiar. Dichos resultados confirman las conclusiones de Mateo y Ledezma (2006), donde venezolanos emigrantes antes del 2006 indicaban que lo que más extrañaban eran las relaciones humanas y la familia. También coincide con datos más recientes, como los de Cabrerizo y Villaceros (2019), quienes identificaron factores de estrés asociados con la separación familiar y amigos. Para Flores-Asto (2021), muchos emigrantes viajan solos, planteándose la hipótesis de que posiblemente estos cuenten

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

con poco apoyo emocional, familiar y social. De esta manera, el estrés producto de la añoranza familiar y del terruño es indicador de que el proceso migratorio, por lo general, implica un sufrimiento intenso relacionado con la ruptura de los vínculos sociales y las relaciones familiares, lo que con frecuencia hace que la reagrupación familiar sea uno de los objetivos principales de estas personas (Ruiz-Hernández *et al.*, 2011). Los resultados de estos estudios y la presente investigación resaltan que a pesar de ser grupos de migrantes distintos, con causas, medios y características diferentes (ya antes se indicó que las personas que salieron en el 2005 son diferentes a los que emigran en el 2015 o en el 2019), las fuentes de estrés debidas a la añoranza de la comunidad de origen y la familia/amigos se mantiene constante en el proceso de aculturación e integración.

Este alto nivel de estrés aculturativo es un indicador que tomar en cuenta para programas de intervención en esta población, dado a que el desarraigo y salida forzada o no del país traen sentimientos de nostalgia, de no pertenencia que pueden provocar depresión, ansiedad y problemas somáticos.

Por su parte, los participantes poseen bajos niveles de estrés por aculturación referente a estresores relacionados con ciudadanía y legalidad, diferencias culturales con el país receptor y con la discriminación sufrida en las relaciones sociales, ya sea por nativos, emigrantes de otros países o por venezolanos; sin embargo, cabe destacar que más del 20% de la muestra presenta siempre o casi siempre tensión por trabajar por muy poco dinero, por percibir aprovechamiento de otros en el trabajo o en los estudios y por problemas por no poseer papeles en regla (ciudadanía y legalidad), aspectos hallados como fuentes de estrés en los estudios de Cabrerizo y Villaceros (2019), Patiño y Kirchner (2008) y Ruiz-Hernández *et al.* (2011), lo que se ha agravado desde las inmigraciones del 2015 (ACNUR, 2019; Eguren, 2021; Gandini *et al.*, 2020).

Cabe destacar, en este punto, la importancia de diferenciar la condición previa del migrante que facilite o no la legalidad en el país; por ejemplo, la presencia de doble nacionalidad, regularidad por contrato laboral o estudio, entre otras. Al respecto, en ENCOVI (2021) se señala que:

2 de cada 3 migrantes tienen un estatus regular, porque han adquirido la ciudadanía de otro país (12%), cuentan con permiso de residencia permanente (16%) o, un permiso temporal (33%) 18% estaría en situación irregular debido a la falta de documentos o al vencimiento de los mismos y 15% de casos donde la familia no conoce el estatus. (p. 36).

Este aspecto no fue tomado en cuenta en el presente estudio, por lo que se recomienda hacerlo en futuras investigaciones, dado a que estos elementos pueden favorecer o no el proceso de aculturación al país de acogida.

Por último, los elementos que provocaron menor cantidad de estrés fueron aquellos relacionados con la discriminación percibida por condición de inmigrante y por diferencias culturales referentes al idioma, creencias religiosas y a costumbres alimentarias. Contrario a lo planteado por Cabrerizo y Villaceros (2019), donde el estrés por aculturación se manifestó a través de estresores relacionados con dificultades para adaptarse a las costumbres del país receptor, y por Eguren (2021) quien expone que actualmente hay mayor discriminación hacia el inmigrante

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

venezolano. Al no presentarse estrés por elementos de esta dimensión, se puede inferir que los migrantes consultados presentaron una adecuada reacción al estrés experimentado durante el proceso de aculturación inherente a su vivencia migratoria, por los cambios de costumbres y hábitos y relaciones sociales (Berry, 1997). Otras posibles explicaciones es que presentan estrategias de afrontamiento adecuadas ante factores estresantes de este tipo (Sánchez, 2022) o los venezolanos tienen facilidad para tratar con personas de diferentes nacionalidades y credos religiosos (Mateo y Ledezma, 2006).

En cuanto a la predicción, se tiene que los niveles de estrés de aculturación pueden ser predichos y diferenciados por un conjunto de factores personales que pueden facilitar dicho estrés. Tal como comenta Flores-Asto (2021), existen diversos factores de riesgo que pueden potenciar la existencia de altos niveles de estrés aculturativo, tales como vivir solo, distancia de su familia, ausencia de trabajo estable, problemas de documentación, expectativas sobre el país receptor y permanencia en el mismo.

De las características sociodemográficas evaluadas, se encontró que la edad es el principal predictor del estrés por aculturación. En esta muestra que se comprendía entre 18 y 30 años, una menor edad predijo un mayor nivel de estrés en todas las dimensiones, donde las personas más jóvenes presentaron más cantidad de estrés referente a la adaptación a la nueva cultura del país al cual se emigró y las diferencias entre su país de origen y el de residencia; mayor tensión por no presentar documentación legal, por percibir discriminación de venezolanos, nativos u otros inmigrantes y por estar lejos de su familia y amigos de Venezuela. Este hallazgo no coincide con lo establecido por Berry *et al.* (2002), quienes establecen que cuando se es más joven, el proceso es más suave; no obstante, no explicita el rango de edad. En el caso particular de este estudio, los más jóvenes están alrededor de 18 a 20, quienes presentan menos educación, estabilidad emocional y mayores expectativas de acuerdo con su periodo evolutivo, lo que coincide con resultados de la investigación realizada por Mera-Lemp, Bilbao y Martínez-Zelaya (2020), donde en la medida en que se avanza en el ciclo vital, existe una mayor estabilidad emocional y bienestar. Desde los 18 años hasta los 29 años es la etapa evolutiva conocida como adultez emergente o temprana, entendida como: “etapa exploratoria, una época de posibilidades, una oportunidad para probar nuevas y diferentes formas de vida” (Papalia y Feldman, 2012, p. 421). No obstante, los adultos emergentes tienen la tasa de pobreza más alta, no cuentan con atención médica y mantienen riesgos de salud elevados; adicionalmente, en esta etapa de la vida aumenta el estrés percibido (Papalia y Feldman, 2012).

El sexo y la condición de ser o no estudiante se convierten en dos características facilitadoras de estrés por aculturación al predecir los niveles de estrés en dos dimensiones. Las mujeres manifestaron mayores niveles de estrés por diferencias culturales con el país receptor y debido a la añoranza por personas que dejaron en su país de origen. Esto coincide con el hallazgo de Flores-Asto (2021) y Patiño y Kirchner (2008). Según González y Landero (2008), las mujeres presentan mayores niveles de estrés que los hombres, así como mayor número de síntomas somáticos y

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

menos niveles de autoeficacia. Las mujeres de edad temprana son más proclives que los hombres a experimentar mayores niveles generales de estrés, más estrés por las relaciones familiares, las relaciones sociales y los problemas diarios y un mayor uso general de autoayuda y enfoque para hacerle frente (Brougham, Zail, Mendoza y Miller, 2009). Esto apunta a una aproximación del estrés aculturativo desde una perspectiva de género, con una mayor vulnerabilidad de las mujeres en el proceso migratorio.

El hecho de que la persona no estudie en el país receptor supone un mayor nivel de estrés por problemas con la legalidad y con percepción de discriminación por parte de nativos u otros inmigrantes, incluyendo venezolanos, lo que concuerda con los hallazgos anteriores, donde el nivel educativo se convierte un factor protector (Eguren, 2021; Gandini *et al.*, 2020; Patiño y Kirchner, 2008; Ruiz-Hernández *et al.*, 2011; Villaceros, 2019). De acuerdo con Palomar-Lever (2017), “La aculturación se ha asociado positivamente al aprovechamiento académico. Los estudiantes latinos bien integrados, biculturales y con fuerte orientación anglosajona tienen en general un mayor aprovechamiento académico”, (p. 88). Aunque no se evaluó directamente el nivel educativo de los emigrantes ni el tipo de trabajo que realizan, el hecho de que la mayoría sean jóvenes y trabajen puede representar una traba para la adaptación, en el sentido de que dichas personas posiblemente están obligadas a trabajar, no tienen las competencias necesarias para hacerlo, los trabajos son informales o son mínimamente remunerados, por lo que representan una población blanco para discriminación y xenofobia por parte de los nativos, adicionándose, posiblemente, la insatisfacción de las expectativas de progreso académico, aspectos que se recomiendan estudiarse en un futuro.

El tiempo de migración predice los niveles de estrés por ciudadanía y legalidad, indicando que aquellos participantes que tienen poco tiempo de antigüedad en condición de inmigrante presentaron mayor efecto del estrés vinculado a la falta de documentación legal. Como ya se indicó anteriormente, cifras de ACNUR (2019) señalan que la migración forzada ha llevado a los venezolanos a permanecer en los países de destino sin documentación legal, lo que no les permite la entrada formal a alguna actividad laboral o académica y no pueden gozar de los derechos de los nativos, por ejemplo, en área de salud. Para Cabrerizo y Villaceros (2019), también hay dificultades para conseguir empleo y acceso a servicios debido al estigma de poseer documentos de asilado o refugiados. Este elemento se convierte en un factor real de estrés y parece mitigarse con el tiempo, cuando se consigue mayor estabilidad.

Finalmente, al establecer diferencias en el estrés por aculturación en función del continente receptor, solo la tensión producida por dificultades con la ciudadanía y la legalidad fue mayor en los migrantes venezolanos en América del Sur y del Norte, en comparación con Europa; es decir, en Europa reflejan menos estrés por dificultades con vivienda, empleo o estudios por falta de documentación, así como menos tensión por ser expulsados del país o aprovechamiento en el trabajo. Contextualizando la ayuda a venezolanos emigrantes en cuanto a la legalidad, en algunos países de América del Sur se han creado ciertas medidas a favor de los venezolanos; por ejemplo, Osorio y Phélan (2020), exponen que en Ecuador se concedió la visa de residencia temporal por razones humanitarias; en Perú se facilitó la

LUISA T. ANGELUCCI B.
MICHELL S. PALMA S.
NATASHA A. ZARRA H.

obtención del Permiso de Estancia Temporal; en Chile se implementó para los venezolanos la “visa democrática”; y en Colombia y Brasil reforzaron acciones de carácter humanitario. Por su parte, en Estados Unidos los venezolanos pueden acceder al programa Conexión Laboral, en especial los que ya tengan el Estatus de Protección Temporal (Osorio, 2022).

No obstante, a pesar de los diferentes programas que facilitan la inserción legal en países de América del Sur y del Norte, los venezolanos en estas zonas presentan mayor estrés por aculturación que los que se encuentran en Europa, lo que lleva a pensar en otros elementos desfavorecedores en dichas regiones. Entre otros factores, se pueden mencionar la posible doble nacionalidad del migrante venezolano que favorece la inserción en Europa; la falta de interés o conocimiento del venezolano sobre la solicitud de los permisos o visas temporales; falta de documentos necesarios para tramitar los permisos; al no obtener estabilidad laboral logran empleos mal remunerados, informales o no relacionados con su profesión; percepción negativa del local hacia los inmigrantes venezolanos; tasa de desempleo del país receptor; competencia laboral del emigrante; entre otros (ACNUR, 2019; Eguren, 2021; Gandini *et al.*, 2020).

A través de la literatura revisada y los resultados del presente estudio, se puede afirmar que los individuos de la muestra tienden a presentar bajos niveles de estrés por aculturación, a excepción de aquellos sentimientos de añoranza relacionados con amistades y familiares significativos que se encuentren asentados en Venezuela. De los factores predictores evaluados, destacan la edad y el sexo, siendo la dimensión de estrés por aculturación mejor explicada por los factores predictores la ciudadanía y legalidad, aunque el resto mantiene porcentajes muy similares. En cuanto a esto, cabe resaltar que la explicación del estrés por aculturación por los factores sociodemográficos contemplados es muy baja, lo que debe tomarse en cuenta para el uso de estos resultados en posibles intervenciones e indica que existen otras variables que logren predecir y explicar este tipo de estrés.

En este sentido, los hallazgos abren el camino a otros estudios donde se pudiesen incluir otras variables importantes a la situación del migrante y al proceso de aculturación, como, por ejemplo, salud mental, rol sexual, expectativas de resultados, doble nacionalidad, nivel educativo, competencias laborales, manejo del idioma, experiencia migratoria previa o experiencia internacional autoeficacia, síndrome de Ulises, afrontamiento al estrés, bienestar psicológico, apoyo social, resiliencia, entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2019a). “Migrantes y refugiados, diferencias y puntos en común”. Recuperado de <https://eacnur.org/blog/migrantes-y-refugiados-diferencias/>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2019b). “Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM”. Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2019c). “Situación en Venezuela”. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2022). “Venezuela: crisis de refugiados y migrantes”. Recuperado de <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes>.
- Alloatti, M. N. (2014). Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (Costa Rica, 27 al 29 de agosto de 2014).
- American Psychological Association. (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct. Recuperado de <https://www.apa.org/ethics/code/index>.
- Ascanio, R. (2022). Profesionales universitarios venezolanos que han emigrado y la pérdida del capital intelectual para el país. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 27, 1–14. DOI: <https://doi.org/10.35742/rcci.2022.27.e133>.
- Baltar, F. y Gorjup, M. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8 (1), 123–149.
- Berry, J. (1997). Immigration, acculturation, and adaptation. *Applied Psychology*, 46(1), 5–68. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>.
- Berry, J.; Phinney, J.; Sam, D. y Vedder, P. (2006). Immigrant youth: Acculturation, identity, and adaptation. *Applied Psychology: An International Review*, 55(3), 303–332. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.2006.00256.x>.
- Berry, J.; Poortinga, Y.; Segall, M. y Dasen, P. (2002). Cross-Cultural psychology. *Research and applications*. Universidad de Cambridge.
- Brougham, R., Zail, M., Mendoza, C. y Miller, J. (2009). Stress, sex differences, and coping strategies among college students. *Current Psychology*, 28(2), 85–97. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12144-009-9047-0>.
- Cabrerizo, P. y Villaceros, I. (2019). Estrés por aculturación y estrategias de afrontamiento en una muestra de refugiados y solicitantes de asilo en Lima (Perú). *Migraciones*, 46, 151–177. DOI: <https://doi.org/10.14422/mig.i46.y2019.006>.
- Castillo-Castro, T. y Reguant-Álvarez, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: Causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41, 133–163. DOI: <https://doi.org/mig.i41.y2017.006>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). “Informe sobre la movilidad humana venezolana II”. *Naciones Unidas*. Recuperado de: <https://cpalsocial.org/documentos/795.pdf>.
- Encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI). (2019). *Emigración Internacional*. Recuperado de: <https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5f0385bcac6fc144c367a679Presentaci%C3%B3n%20ENCOVI%202019-Emigraci%C3%B3ncompressed.pdf>.

- Encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI). (2021). *Migración Internacional / Pobreza*. Recuperado de: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf.
- Eguren, J. (2021). La inmigración venezolana y su impacto en América Latina y el Caribe. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67(2), 59-65. DOI: <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i2.179>.
- Fajardo, M., Patiño, M. y Patiño, C. (2008). Estudios actuales sobre aculturación y salud mental en inmigrantes: revisión y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 1(1), 39-50. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4905159>.
- Flores-Asto, K. (2021). *Factores asociados a estrés aculturativo en inmigrantes venezolanos en siete ciudades del Perú* [trabajo de grado de para obtener el título de médico cirujano]. Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Free to Think* (2020). El declive de la universidad venezolana. *Informe del Proyecto de Monitoreo de la Libertad Académica de Scholars at Risk*, 1-8. Recuperado de: <https://www.scholarsatrisk.org/wp-content/uploads/2020/12/SAR-Free-to-Think-2020-Venezuela.pdf>
- Freitez A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Revista Temas de Coyuntura*, 63, 11-38.
- Freitez, A. (2021). Análisis del proceso migratorio venezolano a la luz de las ideas de A. Hirschman. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*, (196), 49-59.
- Gandini, L.; Prieto, V. y Lozano-Ascencio, F. (2020). Nuevas movilidades en América Latina: La migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. *Cuadernos Geográficos*, 59(3), 103-121. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9294>.
- González, M. y Landero, R. (2008). Síntomas psicósomáticos y estrés: Comparación de un modelo estructural entre hombres y mujeres. *Ciencia UANL*, 7(4), 403-410. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/402/40211412.pdf>.
- Guataquí, J.; García-Suaza, A.; Ospina, C.; Londoño, D.; Rodríguez, P. y Baquero, J. (2017). Características de los migrantes de Venezuela a Colombia. Informe 3. *Labour, Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario*. Universidad del Rosario. Recuperado de: https://domide.colmex.mx/Archivos/Doc_8343.pdf.
- López-Molina, A. (2014). ¿Dentro o fuera? Expectativas y alternativas de jóvenes en comunidades rurales de Guatemala. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9782.dir/jovenesruralesexpectativasalternativas.pdf>.
- Mateo, C. y Ledezma, T. (2006). Los venezolanos como emigrantes. Estudio exploratorio en España. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XII (2), 245-267.
- Mendieta-Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andinas*, 17(30), 1148-1150. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>.
- Mera-Lemp, M.; Bilbao, M. y Martínez-Zelaya, G. (2020). Discriminación, aculturación y bienestar psicológico en inmigrantes latinoamericanos en Chile. *Revista de Psicología*, 29(1), 1-19. DOI: <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2020.55711>.
- Osorio, E. y Phélan, M. (2020). Migración venezolana. Retorno en tiempos de Pandemia (COVID 19) *Espacio Abierto*, 29(4), 118-138. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12265803010>.
- Osorio, S. (2022). “Con este programa venezolanos en EE. UU. pueden acceder a oportunidades de trabajo”. *El Nuevo Herald*. Recuperado de: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/florida/sur-de-la-florida/article260954312.html#storylink=cpy>.

- Palomar-Lever, J. (2017). Factores protectores y de riesgo que influyen en el bienestar subjetivo y económico de migrantes latinos en Boston, Estados Unidos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1),86-102. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161008>.
- Papalia, D. y Feldman, R. (2012). *Desarrollo humano* (12.º ed.). México D.F.: McGraw Hill.
- Patiño, C. y Kirchner, T. (2008). Estrés y *coping* en inmigrantes latinoamericanos residentes en Barcelona. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 1,29-38. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4905158.pdf>.
- Paz Noguera, B., Alpala Ramos, O. y Villota Vivas, E. 2021. Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: características y percepciones de los migrantes. *Tendencias*. 22, 1 (ene. 2021), 71–94. DOI: <https://doi.org/10.22267/rtend.202102.155>.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2022). “Refugiados y Migrantes de Venezuela”. Recuperado de: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.
- República (2018). “Venezuela: Los 12 hechos que marcaron el 2018”. Recuperado de: <https://republica.gt/internacional/2018-12-26-7-11-55-venezuela-los-12-hechos-que-marcaron-el-2018>.
- Rubio-Castillo, A. (2014). La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar. *Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 1,101-105.
- Ruiz-Hernández, J.; Torrente-Hernández, G.; Rodríguez-González, A., y Ramírez de la Fe, M. (2011). Acculturative stress in latin-american immigrants: An assessment proposal. *Revista Española de Psicología* 14(1), 227-236. Recuperado de: <http://www.redalyc.org:9081/home.oa?cid=492657>.
- Sánchez, E. (2022). Estrategias de afrontamiento en un grupo de mujeres migrantes venezolanas en España, 2021. *GICOS*, 7(2), 22-35
- Sepúlveda, L. y Valdebenito, M. (2014). Expectativas y Proyectos de Futuro de Jóvenes Estudiantes Secundarios: Un estudio sobre aspiraciones y segmentación social del sistema educativo chileno. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Sogliano, V. (2022). *El proceso de aculturación del migrante y su relación con la manifestación de estrés aculturativo. Aportes de la psicoterapia de grupo para su abordaje* (trabajo de grado). Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- Ugalde-Watson, K.; Smith-Castro, V.; Moreno-Salas, M. y Rodríguez-García, J. M. (2011). Estructura, correlatos y predictores del estrés por aculturación. El caso de personas refugiadas colombianas en Costa Rica. *Universitas Psychologica*, 10(3), 759-774. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy10-3.ecpe>.
- Urzúa, A.; Heredia, O. y Caqueo-Urizar, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Revista Médica de Chile*, 144, 563-570. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v144n5/art02.pdf>.
- Ward, C.; Bochner, S. y Furnham, A. (2001). *The Psychology of Culture Shock* (2.º ed.). Londres: Editorial Routledge.
- Williams, C. y Berry, J. (1991). Primary prevention of acculturative stress among refugees: Application of psychological theory and practice. *American Psychologist*, 46(6), 632-641. DOI: <https://10.1037/0003-066x.46.6.632>.



¿Avanza la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos?

Anitza Freitez

ORCID: [0000-0002-9616-344X](https://orcid.org/0000-0002-9616-344X)

afreitez@ucab.edu.ve

Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)
de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Doctora en Ciencias
Sociales mención Demografía por la Université catholique de Louvain.

Resumen

La integración socioeconómica de los migrantes venezolanos en los países de acogida es un tema de alta relevancia en la actualidad, tomando en cuenta la intensidad y el carácter forzado de esta movilización, las formas de regularización adoptadas, las situaciones de vulnerabilidad que enfrenta y el tiempo que ha transcurrido desde que la crisis humanitaria desencadena este éxodo migratorio inédito. La incorporación de los migrantes en la estructura productiva de las sociedades receptoras puede abrir los caminos para facilitar la integración en otros niveles o dimensiones. En ese orden, este trabajo ha buscado contribuir a la comprensión de la integración de los migrantes venezolanos explorando las características de su inserción sociolaboral a partir de la información recolectada por la *Encuesta de Integración Socioeconómica de Migrantes Venezolanos 2022* (EISEMV 2022) que llevó adelante el Observatorio Venezolano de Migración (OVM) sobre una muestra de 738 migrantes que residen fuera de Venezuela. El artículo se organiza en cinco secciones: iniciando con algunas referencias conceptuales y metodológicas que ayudan a enmarcar el análisis de la inserción sociolaboral como mecanismo de integración; seguidamente, se describen las características de la inserción laboral; en tercer lugar, se abordan los efectos de las prácticas de regularización migratoria sobre el acceso al empleo; en la cuarta sección se hace referencia a los ingresos percibidos por los migrantes y las necesidades que cubren, y el envío de remesas. Se finaliza con algunas reflexiones que apuntan a los desafíos que existen para avanzar en los procesos de integración socioeconómica de los migrantes venezolanos relacionados, entre otros aspectos, con la regularización migratoria, la documentación de identidad y la validación de credenciales profesionales, la bancarización y la promoción de acciones diferenciadas para atender la acumulación de vulnerabilidades entre las mujeres migrantes.

Palabras clave: Migrantes venezolanos, integración socioeconómica, regularización migratoria, inserción laboral, condiciones del empleo, remesas.

Is the Socioeconomic Integration of Venezuelan Migrants Progressing?

Abstract

The socioeconomic integration of Venezuelan migrants in destination countries is a highly relevant issue today, given the intensity and forced nature of this mobilization, the forms of regularization adopted, the situations of vulnerability they face and the time that has elapsed since the humanitarian crisis caused this unprecedented migratory exodus. The incorporation of migrants into the productive structure of the receiving societies can open the way to facilitate integration at other levels or dimensions. In this context, this paper has sought to contribute to the understanding of the integration of Venezuelan migrants by exploring the characteristics of their socio-labor insertion based on the information collected by the Socioeconomic Integration Survey of Venezuelan Migrants 2022 (EISEMV 2022) conducted by the Venezuelan Migration Observatory (OVM) on a sample of 738 migrants residing outside Venezuela. The article is organized in five sections: it begins with some conceptual and methodological references that help to frame the analysis of socio-labor insertion as a mechanism for integration; then it describes the characteristics of labor insertion; thirdly, it addresses the effects of migration regularization practices on access to employment; the fourth section refers to the income received by migrants and the needs they meet, and the sending of remittances. It ends with some reflections that point to the challenges that exist to advance in the processes of socioeconomic integration of Venezuelan migrants related, among other aspects, to migratory regularization, identity documentation and the validation of professional credentials, banking, and the promotion of differentiated actions to address the accumulation of vulnerabilities among migrant women.

Keywords: Venezuelan migrants, socio-economic integration, migratory regularization, labor market insertion, employment conditions, remittances.

INTRODUCCIÓN

Antes de la pandemia se habían conocido algunos estudios que abordaron los procesos de integración de los inmigrantes venezolanos en los principales países de destino (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020; Chaves, Amaral y Mora, 2021; Gissi, Ghio y Silva, 2019; González García, 2019; Hidalgo, Carella y Khoudour, 2021; Pinto, Baracaldo y Aliaga, 2019; Mercer, 2019). Los hallazgos de esos trabajos revelaron los problemas que enfrentaban los migrantes venezolanos en esos intentos iniciales de arraigarse en sociedades, como algunas latinoamericanas, que no tenían antecedentes como receptoras de población proveniente del exterior y cuyas capacidades institucionales fueron desbordadas por la magnitud de los flujos recibidos. En ese orden, las fuerzas de los hechos llevaron a reconocer que los flujos migratorios procedentes de Venezuela no tenían un carácter coyuntural y algunos Estados de la región fueron considerando la necesidad de revisar sus políticas migratorias transitorias (Gissi, Ramírez, Ospina, Cardoso y Polo, 2020).

Dadas las restricciones de movilidad adoptadas para evitar la propagación de la COVID-19 en los principales países de destino (CEPAL, 2020; CIUP, 2020), y en vista de las implicaciones socioeconómicas de esas medidas, muchos migrantes venezolanos perdieron sus empleos y vieron mermados sus ingresos (Abuelafia, 2020; Freitez, 2020; R4V, 2021). En ese contexto de pandemia se levantaron expectativas en torno a un retorno masivo de migrantes venezolanos, pero ello no ocurrió porque con la llegada del coronavirus se profundiza la situación de crisis humanitaria en Venezuela y la opción de retornar no se presentaba como una clara alternativa para muchos migrantes porque, más allá de contar con la solidaridad de las redes familiares, no encontrarían oportunidades de inserción laboral en un país que todavía afrontaba una recesión económica en un contexto hiperinflacionario (España, 2020; Zambrano y otros, 2020). Además, el Gobierno venezolano no fue respetuoso de los derechos de los migrantes que buscaban reingresar al país, atribuyéndoles la culpa de traer COVID-19, de modo que la carga negativa en el discurso oficial acarreó dificultades para su reinserción social (Freitez, 2020; CDH-UCAB, 2020; Trujillo, 2020; Human Rights Watch, 2020). Ese escenario poco favorable para el reingreso a Venezuela contribuyó a que el flujo de migrantes retornados fuese de intensidad relativamente baja en comparación con la significación del éxodo de más de 5 millones de personas que dejaron el país años antes.

Durante el segundo semestre de 2021 empiezan a observarse en Venezuela algunas señales de recuperación expresadas en un crecimiento positivo de la actividad económica después de más de 7 años de recesión, cierto control de la inflación, una leve mejora de los ingresos y de la capacidad de consumo (OCHA, 2021; IIES-UCAB, 2022), cambios que estuvieron asociados a la flexibilización y levantamiento de una serie de controles que se habían impuesto sobre la actividad económica, así como debido al incremento de los ingresos vía el aumento de los precios del petróleo y de la producción nacional en este rubro.

Ante estos signos positivos de cambio nuevamente se plantea el tema del retorno de los migrantes venezolanos, probablemente sin tomar debidamente en cuenta que la crisis del país todavía no está superada porque se necesitan cambios más profundos y sostenibles para brindar oportunidades que sean altamente atractivas, teniendo en cuenta que más del 80 % de nuestros migrantes recientes dejaron el país en búsqueda de oportunidades de trabajo que brindaran la posibilidad de generar ingresos para su subsistencia y la de su familia (ENCOVI, 2021).

Considerando que las señales de recuperación dadas en Venezuela son todavía frágiles, que los países receptores han ido recuperando alguna suerte de nueva normalidad y que el tiempo transcurrido es un factor que actúa a favor del no retorno (Carrasco y Suárez, 2018), hay renovado interés en conocer los procesos de arraigo relacionados con la flexibilización de las normativas para la regularización migratoria, una inserción laboral estable, la formación de nuevas familias, la reagrupación familiar, la vinculación sociocultural con las comunidades de acogida, el reconocimiento de los otros, entre otros aspectos que favorecen el bienestar de las personas migrantes (Berganza y Solórzano, 2019). En ese sentido, este trabajo ha tenido el propósito de contribuir a la comprensión de la integración de los migrantes venezolanos en las sociedades de acogida mediante la exploración de las características de su inserción sociolaboral a partir de la información recolectada en este periodo pospandemia por la *Encuesta de Integración Socioeconómica de Migrantes Venezolanos 2022* (EISEMV 2022) llevada adelante por el Observatorio Venezolano de Migración (OVM) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

El artículo se estructura en cinco apartados, comenzando por la presentación de algunos aspectos conceptuales y metodológicos en los que se encuadra el estudio en términos de los significados y la relevancia que tiene la inserción laboral a los efectos de sentar bases para facilitar la integración en otros ámbitos, y en lo que concierne a las fuentes de información utilizadas. En la segunda sección se describen los hallazgos relacionados con la situación laboral antes y después de emigrar, las brechas de género y la identificación de factores que han favorecido el desaprovechamiento de migrantes profesionales. Seguidamente, se analizan las restricciones sobre la inserción laboral emanadas del estatus migratorio, considerando aspectos tales como la posesión de documentos de identidad y los cambios en las prácticas y normativas para la regularización migratoria y sus efectos sobre el estatus migratorio actual de los migrantes venezolanos. Asimismo, en el cuarto apartado se hace referencia a los ingresos percibidos y las necesidades que pueden ser cubiertas, la bancarización, el envío de remesas y se finaliza con algunas reflexiones sobre los hallazgos obtenidos.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

La integración es entendida como lo opuesto a la exclusión o discriminación (Blanco, 2001; Pinto, Baracaldo y Aliaga, 2019). La integración es concebida además como el “bienestar subjetivo y social para los inmigrantes, como también el pleno acceso a derechos sociales y de representación política, respetando la multiplicidad de diferencias culturales y protegiendo las mismas desde una interacción y convivencia sana en la sociedad de acogida”, (Pinto, Baracaldo y Aliaga, 2019, p. 204). Por su parte, Solé y colegas consideran que la integración es “un proceso por el cual los inmigrantes se insertan en la estructura ocupacional, y aceptan progresivamente las instituciones, las creencias, los

valores y los símbolos de la sociedad receptora”, (Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella, 2002, p. 21), y reconocen asimismo que la integración se da en dos niveles: la *integración socioestructural*, referida al ámbito ocupacional y social y la *integración cultural* referida a la voluntad de reivindicar como propio el ámbito en el cual sean y se sientan ciudadanos de pleno derecho, y a la voluntad de la sociedad de acogida de reconocer y aceptar las diversas identidades étnicas y culturas. Aunque Wu (2020) destaca que hay una tercera dimensión muy importante que es la jurídica, la cual alude al estatus del migrante de acuerdo con la normativa del país de destino, incluyendo los aspectos que refieren a la forma en que ingresó, el permiso de residencia, las perspectivas de adopción de la nacionalidad del país de acogida y la participación política, todos ellos elementos que condicionan “las posibilidades de integración y los esfuerzos que los inmigrantes estarán dispuestos a realizar para su integración”, (Wu, 2020, p. 16).

La integración no es un proceso lineal con un resultado definido como lo ha advertido Blanco (1993) citada por Solé y colegas (2022) cuando destaca que “la incorporación del inmigrante a la estructura productiva [integración estructural] no tiene por qué conllevar, necesariamente ni de forma simultánea, una participación efectiva en las instituciones y organizaciones sociales mayoritarias ni el establecimiento de relaciones primarias con la población autóctona”, (Blanco, 1993, c. p. Solé *et al.*, 2002, p. 22). En esta línea de pensamiento, los autores reafirman que la integración estructural no conduce necesariamente a la integración cultural, pero esta última resulta imposible sin unos niveles mínimos de integración socioeconómica (Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella, 2002; Wu, 2020).

La integración de los inmigrantes es un proceso complejo, multidimensional y transversal sobre el cual ha existido escaso consenso en las formas de enfocarlo y conceptualizarlo (Blanco, 2001; Añón, 2010; Ares y Fernández, 2017; Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella, 2002; González, 2014), no obstante, hay ciertos elementos característicos compartidos por algunos autores, a saber:

- Implica la incorporación en la sociedad de acogida de forma igualitaria en términos de derechos y obligaciones, hay una responsabilidad mutua entre los inmigrantes y la sociedad de destino (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020; Monetti, 2016), hecho que conlleva a afrontar una serie de desafíos para encontrar formas de flexibilizar marcos normativos que ya están establecidos a los fines de abrir oportunidades para la regularización migratoria, la inclusión laboral y financiera, en un contexto de promoción del desarrollo económico y de la convivencia respetuosa.
- Involucra aspectos que atraviesan todas las dimensiones sociales como la inserción en la estructura ocupacional, acceso a la educación, vivienda, sanidad, servicios sociales, participación pública y política y reconocimiento en el estatuto jurídico (Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella, 2002; Añón, 2010; González, 2014; Blanco, 2001; Wu, 2020).
- Incluye la aceptación progresiva de las instituciones, las creencias, los valores y los símbolos de la sociedad de acogida (Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella, 2002), aunque ello no implica obligatoriamente la asimilación

cultural o la aculturación de los migrantes, no significa la ruptura con su origen étnico-cultural sino el respeto y cierto derecho a la diferencia (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020; Añón, 2010).

- Involucra tanto a la sociedad receptora como a la de origen, estableciéndose un vínculo transnacional que incide sobre la forma en que se produce la integración y sobre “la capacidad del inmigrante para desarrollar estrategias que combinen ambos espacios sociales”, (González, 2014; Delano, 2022; Monetti, 2016), en el sentido que apunta Portes (2005) cuando propone el concepto de integración simultánea. Desde esa óptica se entiende que hay una vinculación con la sociedad de origen mediante el contacto directo con “... familia, amigos o compatriotas no migrantes o emigrados a otros lugares del mundo, con entidades u organizaciones afincadas en su lugar de origen, relaciones económicas o comerciales que tienen lugar en el origen”, (González, 2014, p. 213), la cual se relaciona con ciertas variables de la integración social en destino (inserción, laboral, acceso a la vivienda y los servicios públicos, participación social y política) posiblemente actuando como factores condicionantes. De acuerdo con su experiencia de arraigo condicionada por su “participación en círculos sociales y en formas económicas, políticas y culturales”, los migrantes “... pueden orientarse en mayor medida hacia su sociedad de origen, hacia la sociedad de acogida (aunque lo sea temporalmente), hacia ambas de manera simultánea (tendiendo al transnacionalismo), o bien quedar marginado de las dos sociedades”, (González y Ramírez, 2017, c. p. Gissi, Ghio y Silva, 2019, p. 64).

El ámbito laboral, en opinión de González (2014), es el eje sobre el cual gira cualquier intervención en cuestiones integradoras debido a que el desempeño de la actividad económica, combinado con el capital educativo y la renta determinará la adquisición del poder y la posición social. El examen del estatus ocupacional de las personas migrantes ayuda a discernir sobre cómo estos grupos se conectan al nuevo sistema socioeconómico, teniendo en cuenta que hay elementos normativos y de relaciones y prácticas culturales que condicionan su participación en la vida social (González, 2014).

Comúnmente, la migración no es un fenómeno pasajero. Las personas que traspasan las fronteras de un país por lo general tienden a quedarse de forma permanente (o al menos por largos periodos). Al conceptualizar la integración se incorpora la noción del ciclo migratorio porque engloba como actores a migrantes establecidos y recientes (Maldonado Valera, Martínez Pizarro y Martínez, 2018). En la medida que aumenta el tiempo de permanencia en el país receptor se incrementan las posibilidades de remontar las barreras para la inserción en la estructura socioeconómica de forma igualitaria a la población autóctona y de desarrollar una identidad colectiva compartida donde se establezca tanto el autorreconocimiento de los inmigrantes como integrantes de la comunidad, así como el reconocimiento de los otros.

A los fines de dar respuesta al objetivo propuesto de contribuir a la comprensión de la integración de los migrantes venezolanos en las sociedades de acogida mediante la exploración de las características de su inserción sociolaboral hemos adoptado una estrategia metodológica mixta, con enfoque descriptivo que combina una aproximación

cuantitativa, basada en el análisis de información procedente de la EISEMV 2022, complementada con resultados derivados del Proyecto ENCOVI, con la información documental emanada de la revisión bibliográfica sobre los procesos de integración de migrantes.

La muestra de migrantes encuestados por la EISEMV 2022 se conformó, en un primer momento, a partir de los contactos directos realizados por representantes de asociaciones de migrantes venezolanos. Si bien no se estableció un sistema de cuotas, se aconsejó a estas personas clave en los principales países receptores no perder de vista algunos atributos como edad, género, año de salida de Venezuela, educación e inserción laboral para conseguir una mayor diversidad de perfiles. En un segundo momento, voluntariamente las personas encuestadas difundieron a través de sus redes de contacto la invitación a participar en la investigación. De acuerdo con esta estrategia es bastante probable que los migrantes peor posicionados en el espectro social se encuentren débilmente representados en la muestra en la medida que tengan menor vinculación con las asociaciones de migrantes o acceso a dispositivos con conexión a internet.

El cuestionario de la EISEMV fue autodilucidado de manera *online* a través del programa SurveyMonkey e incluyó 53 preguntas, la mayoría cerradas, organizadas en cuatro secciones: i) datos demográficos y familiares (edad, género, personas con quien vive, personas dependientes en el país de residencia y en Venezuela, planes de reagrupación familiar); ii) trayectoria migratoria (año de salida de Venezuela, país de residencia inicial y actual, razón de emigrar); iii) datos sociolaborales (educación alcanzada, inserción laboral actual y antes de emigrar, ingresos, emprendimientos, bancarización, remesas, protección social, lugar de habitación, estatus migratorio y documentación de identidad, conocimiento de sus derechos); iv) apoyos en destino (conocimiento y contactos con organizaciones, solicitud de ayudas).

La recolección de información se hizo entre los meses de marzo y abril de 2022, lográndose 738 encuestas completas de migrantes cuya distribución según el año de salida del país parece concordar bien con los diferentes momentos del proceso migratorio venezolano: 11 % de casos corresponde personas que había emigrado hasta el año 2015, 8 % salió en 2016, mientras que las mayores proporciones coinciden con el trienio de mayor éxodo de población 2017 (15 %), 2018 (34 %) y 2019 (19 %), y finalmente hay 13 % que emigró en este tiempo de pandemia a partir de 2020. Esa distribución por año de salida da cuenta entre los hombres de una afluencia mayor en los años de intensificación de la crisis mientras que entre las mujeres ese flujo fue mayor en los últimos años. La muestra resultante ofrece un desbalance de género muy a favor de las mujeres (233 hombres, 501 mujeres y 4 otro), hecho que obedece a su mayor participación en las asociaciones de migrantes venezolanos y disposición a colaborar en este tipo de actividades.

La composición etaria de la muestra de la EISEMV corresponde a una población fundamentalmente joven, donde aproximadamente 3 de cada 4 tienen edades entre 18 y 44 años¹. Asimismo, se obtuvo una composición por edad

¹ Ese perfil etario coincide con las referencias que se tienen a partir de la ENCOVI (Freitez, 2019).

bastante similar entre mujeres y hombres, un poco más joven entre estos últimos. Esa relación se mantiene cuando se diferencia según el año de salida de Venezuela, salvo cuando se trata de emigrantes más antiguos en cuyo caso hay una mayor participación de personas adultas y adultas mayores.

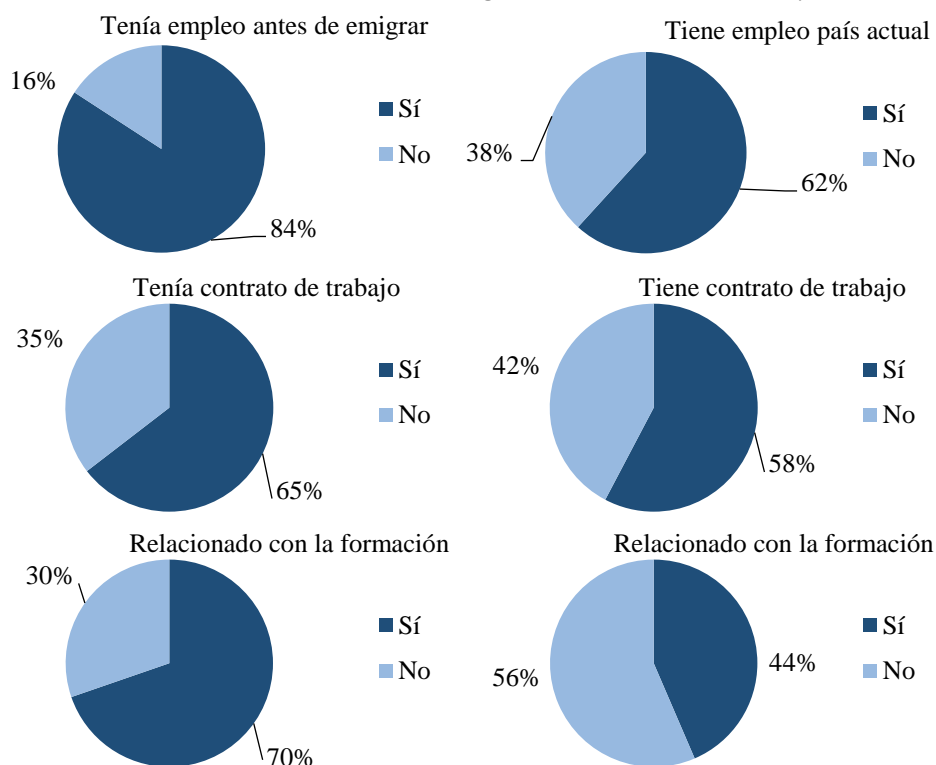
INSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES VENEZOLANOS

La inserción laboral es clave entre las variables englobadas en la dimensión estructural de la integración porque, como ha sido analizado en diversos estudios sobre la integración de migrantes venezolanos, estas personas dejaron su país debido a la crisis humanitaria que significó afrontar grandes dificultades para la satisfacción de necesidades básicas (Berganza y Solórzano, 2019; Chaves, Amaral y Mora, 2021; Salgado, Contreras y Albornoz, 2018; OIT y PNUD, 2021). Los migrantes venezolanos llegaron a los países de destino con deseos y la urgente necesidad de encontrar trabajo para generar ingresos que posibilitasen la sustentación propia y enviar remesas a familiares en Venezuela.

En buena medida, los venezolanos que dejaron el país tenían un empleo antes de emprender la salida. En efecto, 7 de cada 10 migrantes reportados por la ENCOVI 2021 tenían empleo antes de emigrar; sin embargo, la caída en los niveles de remuneración y la pérdida del poder de compra por efecto de la hiperinflación en un contexto de crisis generalizada fueron factores fundamentales para buscar oportunidades de trabajo en otros países. Por su parte, la EISEMV 2022 también coincide en evidenciar la alta proporción de encuestados, algo más de 8 de cada 10, que tenían empleo cuando decidieron iniciar su proceso migratorio, la mayoría trabajaba en su área de formación y gozaban de la estabilidad y beneficios de un contrato formal de trabajo (Gráfico 1). La situación en el país de residencia actual en los términos señalados luce menos ventajosa en la medida que refleja que es inferior la proporción de migrantes encuestados que ahora están dentro del mercado laboral y también es bastante más común que ese empleo no se relacione con su área profesional (56 %) y que no se encuentren protegidos por la formalidad de un contrato (42 %).

Gráfico 1

Venezuela. Distribución de emigrantes según situación laboral actual y antes de emigrar



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

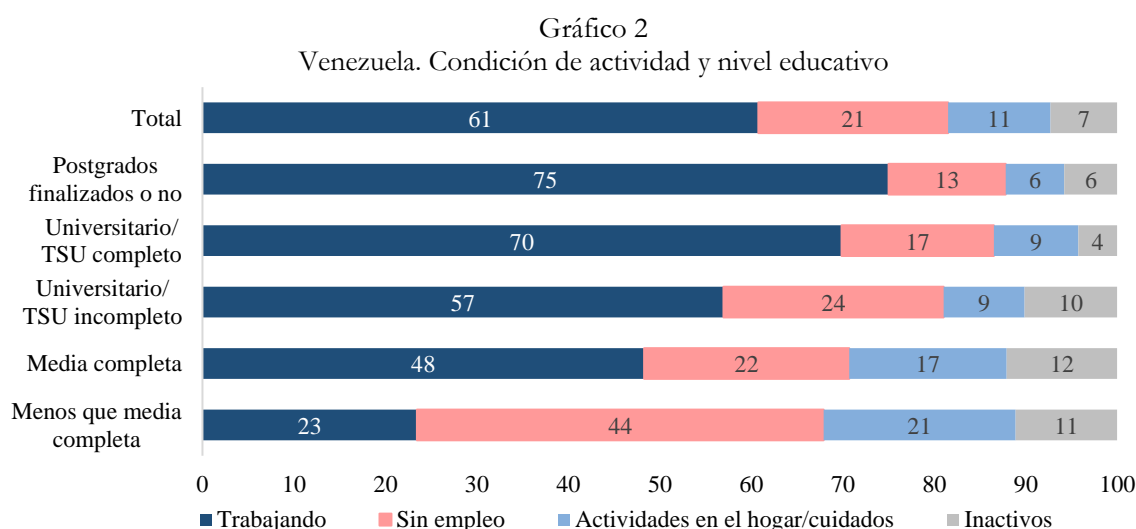
A las dificultades que ya enfrentaban los migrantes venezolanos para insertarse en los mercados laborales de los países receptores se sumaron las secuelas de las medidas asociadas a la COVID-19 (R4V, 2021). En general, las mujeres migrantes y las personas sin trabajo formal presentaron las mayores tasas de pérdida de empleo durante la pandemia (Padilla Fernández, 2021). En el estudio de Chaves, Amaral y Moya (2021) se encontró que en Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú los niveles de desempleo de los migrantes venezolanos han sido más altos que los observados en las poblaciones nacionales de dichos países, pero las variaciones en el tiempo muestran diferencias; por ejemplo, en Colombia, el desempleo de los venezolanos es similar al de la población nativa, pero si se tiene en cuenta a los venezolanos recién llegados, el desempleo es más alto (Chaves, Amaral y Mora, 2021; Banco Mundial, 2018). Entre el grupo de migrantes encuestados por la EISEMV 2022, el 38 % no estaba trabajando principalmente porque no conseguía empleo (21 %) y en menor medida porque se dedicaban a las actividades en el hogar (11 %) o estaban en otra condición de inactividad (6 %). La falta de empleo es mayor entre las mujeres migrantes encuestadas en comparación con los hombres (24 % vs. 15 %). Ese hallazgo coincide con los resultados de la encuesta a migrantes venezolanos realizada por el DANE de Colombia en 2020 reportados por Woldemikael y colegas quienes destacan que el desempleo es mayor en mujeres (35 %) que en hombres migrantes recientes (14 %) (Woldemikael, López, Uribe y Daly, 2022). La Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reportaron el mismo resultado en todos los países latinoamericanos (OIT y PNUD, 2021).

Empleabilidad de los migrantes venezolanos

Uno de los rasgos que había caracterizado al flujo migratorio desde Venezuela, antes de su escalada a partir de 2015, fue su alto perfil educativo; la mayoría de las personas que emigraron tenían educación universitaria (Freitez, 2011; Pellegrino, 2002; De la Vega, 2010), por tanto, se visualizaba como un colectivo con capacidad de emprendimiento, formación y experiencia laboral, el cual logró insertarse en el mercado de trabajo con relativa facilidad y encaminar así su proceso de integración. En el periodo reciente, el hecho migratorio transversalizó todo el espectro social y la composición de los flujos se fue diversificando en términos de su capital educativo como se ha verificado a través de las encuestas ENCOVI realizadas entre 2017 y 2021 y como se ha reseñado en diversos estudios (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020; Salgado, Contreras y Albornoz, 2018; Chaves, Amaral y Mora, 2021; Freitez, 2019).

En la EISEMV 2022, como se advirtió en el apartado metodológico, pueden estar subrepresentados los migrantes de segmentos sociales menos favorecidos y por tanto con menor escolaridad, de modo que el perfil educativo refleja, en general, la preeminencia de migrantes con educación universitaria completa, no obstante, cuando se diferencia según el año de emigración se observa una mayor representación de los migrantes con una escolaridad más baja entre quienes dejaron el país a partir de 2019 y entre quienes se han establecido en Colombia, Perú y Ecuador (Anexo 1).

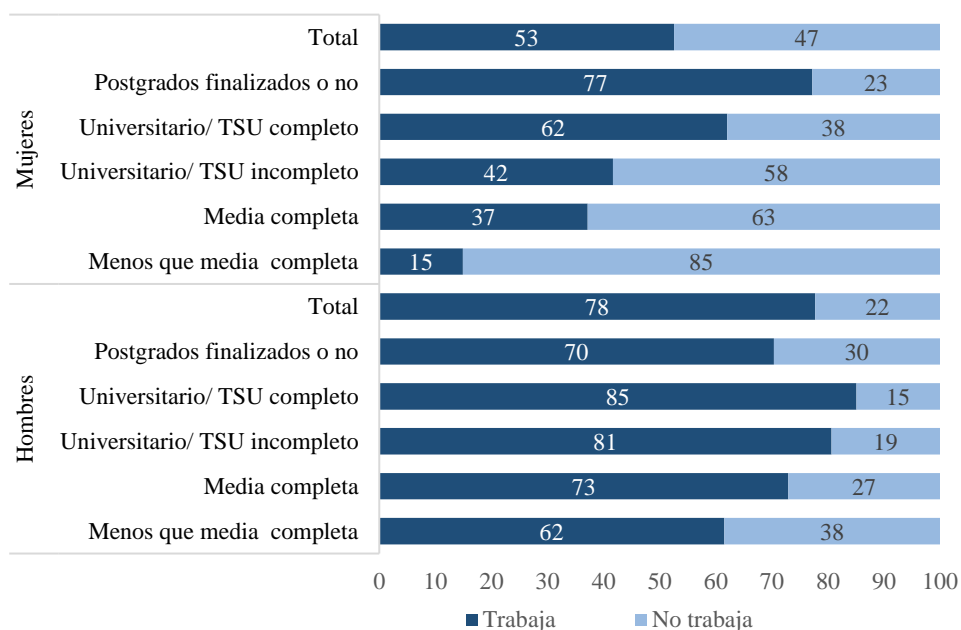
El riesgo de no tener empleo o de permanecer bajo alguna condición de inactividad es claramente mayor cuanto menor es el capital educativo, apenas menos de 1 de cada 4 venezolanos que migraron sin tener al menos la titulación de bachiller consiguen estar trabajando, la mayoría no tiene empleo y casi una tercera parte se han declarado económicamente inactivos, por el contrario, más de 70 % de quienes completaron educación universitaria tienen empleo y minoritariamente se dedican a actividades en el hogar o de cuidados o están en alguna condición de inactividad (Gráfico 2).



Las disparidades de género en el perfil educativo de los migrantes encuestados dan cuenta de una mayor participación de mujeres que de hombres con enseñanza primaria completa o menos (6 % vs. 14 %), pero al otro extremo del espectro educativo es menor la brecha entre quienes completaron la educación universitaria (60 % vs. 64 %) (Anexo 1), no obstante, la probabilidad de tener empleo es más alta entre los hombres que entre las mujeres migrantes habiendo culminado por igual la formación universitaria (Gráfico 3). Las oportunidades de inserción laboral son más limitadas para las mujeres migrantes cualquiera sea su nivel educativo porque comúnmente se reproduce en el país de destino el mismo patrón de inequidades de género en la asignación de los roles domésticos.

Como se destacó anteriormente, los migrantes venezolanos han encarado cierta dificultad para acceder a puestos de trabajos en sus áreas de formación, donde tienen experticias acumuladas. Este problema fue muy destacado durante los años de más intensidad del flujo migratorio; y, en ese sentido, Chaves, Amaral y Moya (2021) citando un trabajo de Peralvo (2017) y del INEI (2018) señalan que, en Ecuador y Perú, respectivamente, solo 17 % y 8 % de venezolanos profesionales estaban trabajando en su área de formación (Chaves, Amaral y Mora, 2021).

Gráfico 3
Venezuela. Condición laboral y nivel educativo según sexo



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Dado el apremio con el cual muchas personas emprendieron la salida del país y considerando las deficiencias en la prestación de servicios de las instituciones venezolanas con competencias en los procesos de legalización y apostilla, fue bastante común que no llevaran toda la documentación probatoria de sus credenciales profesionales. Es posible que esta situación se vaya solventando en el tiempo en la medida que los migrantes consigan resolver los problemas de regularización migratoria y de disponibilidad de las certificaciones exigidas. En efecto, este sondeo más reciente de

la EISEMV 2022 ha dado cuenta que 44 % de los encuestados que tenían empleo declararon estar trabajando en su campo profesional.

Las restricciones en la inserción laboral de migrantes venezolanos en áreas afines a su formación profesional han significado el desaprovechamiento de recursos humanos con ciertas competencias y ello está vinculado, en parte, con el reconocimiento de sus credenciales, como lo revela la EISEMV 2022 al reportar que solamente 24 % de los encuestados con títulos de educación de tercer ciclo habían realizado trámites de revalidación o convalidación en el país de residencia actual. Las razones aludidas con más frecuencia sobre por qué no han realizado esos trámites fueron los costos, lo difícil y prolongado del proceso, así como la no disponibilidad de los documentos requeridos (Gráfico 4). Según los estudios de Ecuador y Perú antes mencionados por Chaves, Amaral y Moya se tiene referencia que solamente 12 % y 8 % de los venezolanos habían validado sus credenciales profesionales en los respectivos países, un hallazgo similar al reportado en el caso de Chile por Salgado, Contreras y Albornoz, y en el caso de Colombia por Aliaga y colegas (Chaves, Amaral y Mora, 2021; Salgado, Contreras y Albornoz, 2018; Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020).

Gráfico 4
Venezuela. Razones para no revalidar títulos en el país de residencia actual



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

ESTATUS MIGRATORIO, INSERCIÓN LABORAL E INTEGRACIÓN

La regularidad del estatus migratorio puede constituir el primer paso hacia una integración socioeconómica sostenible porque favorece la inserción laboral formal, así como el acceso a servicios esenciales (salud, educación, protección social), pero, además, “la regularidad permite a los migrantes y a los refugiados pagar impuestos y contribuir al sistema de bienestar social del país”, (Chaves, Amaral y Mora, 2021). Siendo el estatus migratorio un factor clave que condiciona el acceso al empleo, la falta de documentación o de aceptación de documentos emitidos según las

normativas que se van aprobando en diferentes procesos de regularización ha tenido efectos adversos sobre la integración económica en las comunidades de acogida (Herrera Mosquera y Cabezas Gálvez, 2020; Mora y Zegarra, 2022).

A partir del año 2015, ante la llegada masiva de migrantes venezolanos que habían huido de su lugar de origen debido a la situación de emergencia humanitaria, los países receptores han adoptado mecanismos diversos para regularizar el estatus migratorio de estas personas que, en muchos casos, traspasaron las fronteras a través de puntos no controlados o que no llevaron consigo toda la documentación que podría requerirse para establecerse formalmente (Berganza y Solórzano, 2019). Con frecuencia no se trató de un proyecto migratorio planificado y, para ese momento, en Venezuela había muchas trabas para la obtención y renovación de pasaportes, así como para la legalización de documentos. En consecuencia, hubo un sector de población que ingresó a otros países en situación irregular o que devino en ese estatus debido al vencimiento de los documentos de identidad en el curso del proceso migratorio.

Documentos de identidad

La falta de respuesta institucional a través de los servicios consulares en los principales países receptores de migrantes venezolanos ha propiciado que muchos devengan en situación irregular en la medida que no se atendieron las demandas de renovación o de expedición de nuevos pasaportes, y los costos de esos servicios se encarecieron considerablemente con todos los perjuicios que ello acarrea para cumplir con los requisitos establecidos en los procesos de regularización y tener oportunidades para acceder al mercado laboral y a la protección social (Herrera Mosquera y Cabezas Gálvez, 2020).

La información de la EISEMV 2022 reveló que 1 de cada 4 migrantes venezolanos encuestados posee pasaporte vigente mientras que dobla la proporción de quienes tienen vencido dicho documento. Asimismo, solamente en 45 % de los casos informaron ser portadores de una cédula de identidad venezolana vigente y en una fracción similar cuenta con un carnet o cédula extranjera (Anexo 3). Parece que las mujeres, frente a sus pares hombres, pueden encontrarse en una situación más vulnerable en esta cuestión de la identidad si se tiene en cuenta que es inferior la fracción de quienes tienen pasaporte vigente. La falta de documentación es reconocida como un problema para la contratación de trabajadores migrantes por la mitad de los empresarios encuestados en el sondeo sobre integración económica de la población venezolana en Colombia, admitiéndose que la regularización de los migrantes es uno de los principales retos (35 %) para el reconocimiento de los derechos y avanzar en los procesos de integración sociolaboral (Observatorio Proyecto Migración Venezuela-FIP-USAID-ACDI/VOCA, 2021).

Visto por países de residencia actual se evidencia que la caducidad de los pasaportes es la situación más común entre encuestados en los principales países receptores. En el caso de Colombia se encontró que solamente 37 % de los encuestados portan pasaporte y mayormente vencido. Al respecto, vale hacer alusión a las expresiones de los líderes y lideresas de integración entrevistados en 2018 por Aliaga y colegas en Colombia, quienes se refieren al problema de la falta de documentación de identidad usando frases tales como: “el pasaporte pasó a ser un artículo de lujo”, “además

de la cédula de identidad tener pasaporte no es posible”, “no hay acceso a la identidad con comprobación internacional”, “no hay acceso al apostillaje”, (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020, p. 46)².

Prácticas de regularización migratoria

Al analizar las formas para regularizar adoptadas por algunos países de la región, Chaves, Amaral y Mora (2021) señalan que en el caso de Brasil se ha mantenido la flexibilidad para la entrada al país y para los requisitos de visas, se ofrecen oportunidades para la obtención de la residencia permanente y, además, se ha otorgado el mayor número de asilos –aunque también están pendientes todavía un gran número de solicitudes–, de modo que el estatus irregular ha sido bastante menos frecuente en dicho país con solo 7 % (Chaves, Amaral y Mora, 2021), y en ello coincide con los resultados de la EISEMV 2022 (Anexo 2).

A diferencia de Brasil, en los casos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, la solicitud de asilo, refugio o de cualquier otra forma de protección internacional no fueron las figuras más comunes. En Colombia se abrió otro camino de posibilidades para la regularización de los migrantes venezolanos que se inició con el Permiso Especial de Permanencia (2017), la creación del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMVC) y se amplió con el Estatuto Temporal de Protección a los Migrantes Venezolanos como mecanismo para el favorecimiento de una inclusión a largo plazo (Chaves, Amaral y Mora, 2021; Gissi, Ramírez, Ospina, Cardoso y Polo, 2020), aun así según la EISEMV 2022 de cada 5 venezolanos encuestados en Colombia hay 1 en situación irregular y 2 con permiso de residencia temporal (Anexo 2).

De igual modo, Perú procedió en 2017 con un Permiso Temporal de Permanencia (PTP), pero al término de su vigencia en 2018 hubo un fuerte incremento de la irregularidad, porque cambió el enfoque de la política migratoria del Estado peruano con “la exigencia de una visa humanitaria” para ingresar al país desde junio 2019 –con requisitos imposibles de conseguir para la mayoría de los venezolanos, como un pasaporte vigente y antecedentes penales apostillados–. Con ello se dispararon a cerca de 482 mil las solicitudes de asilo o refugio, porque se habían reducido “las vías de entrada regular y de regularización migratoria”, (Castro y Freier, 2021, p. 41), pero el Estado peruano no estaba preparado para procesarlas y, en consecuencia, fue suspendido el sistema de asilo desde octubre de 2020 (Chaves, Amaral y Mora, 2021), de este modo se decide no concederle a los venezolanos la protección internacional aplicando la definición ampliada de Cartagena, sino la de mantenerles como solicitantes de refugio (Castro y Freier, 2021, p. 42). Esa denominación de solicitante de refugio no facilitó la integración de los venezolanos en el Perú, pues no constituye un estatus migratorio que les permita trabajar o ingresar al sistema financiero (Morales, s. f.; Castro y Freier, 2021). En todo caso, el Perú terminó abriendo rutas legales para la regularización de los migrantes, como fue

² A la fecha de esas entrevistas se tenía que la imposibilidad de obtener un pasaporte, cualquiera fuese las razones (altos costos, procesos burocráticos, limitaciones de impresión, entre otras), no impidió que las personas ingresaran irregularmente a Colombia y, en esa condición, la legislación de ese país no garantizaba el acceso a un empleo formal o a servicios básicos. Posteriormente se aprobaron nuevas disposiciones que han permitido la permanencia de venezolanos con pasaporte vencido (Colombia-Ministerio de Relaciones Exteriores Resolución 2231. Diario Oficial n.º 51 700 de 9 de junio de 2021).

la concesión de un Carné de Permiso Temporal de Permanencia desde octubre de 2020. Bajo ese estatus de residente temporal se encuentra la mayor proporción de los entrevistados en la EISEMV 2022 (45 %) mientras que 1 de cada 3 han obtenido la residencia permanente (33 %).

Por su parte, Ecuador dio un giro a la política migratoria enmarcada en la Ley Orgánica de Movilidad Humana de 2017, basada en un enfoque de derechos y facilidades de residencia, para adoptar una perspectiva más restrictiva y securitista. Bajo esa óptica el Gobierno ecuatoriano aprueba una nueva visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias desde finales de 2019 hasta agosto de 2020 cuando cesa la amnistía migratoria. Esa visa aplicó a los venezolanos que habían ingresado antes del 25 de julio de 2019 (Gissi, Ramírez, Ospina, Cardoso y Polo, 2020; Ramírez y Ospina, 2021). Teniendo como telón de fondo esa política migratoria en Ecuador, según el estudio de Chaves, Amaral y Mora (2021), se presentó la prevalencia más fuerte de irregularidad en el estatus migratorio de los venezolanos arribados a ese país, al punto que para 2020 era de 72 % cuando en 2018 estaba en el orden de 44 % (Chaves, Amaral y Mora, 2021). Los resultados de la EISEMV 2022 están coincidiendo con las referencias citadas, al reportar que 59 % de los encuestados se encuentran en situación irregular (Anexo 2).

En el caso de Chile, las respuestas a la migración venezolana se encuadraron en el marco regulatorio vigente aprobado durante la dictadura militar, cuyo enfoque privilegiaba los aspectos de la seguridad interna y donde la atención de los derechos de las personas migrantes no era prioridad. Ante la presión migratoria, desde 2018 se ensayó la aplicación de la Visa de Responsabilidad Democrática, la cual debía ser tramitada desde Venezuela, de modo que no resolvía el problema de los venezolanos que se encontraban en situación irregular. Las exigencias establecidas para la obtención de este visado en cuanto a los requisitos solicitados complejizaron su tramitación como quedó reflejado en una baja tasa de otorgamiento (Stefoni y Silva, 2018; Aranda y Gissi, 2020). Los resultados de la EISEMV 2022 reportan que entre los migrantes venezolanos encuestados en Chile prevalece la condición de residente permanente (40 %) o temporal (38 %) y la irregularidad está en un orden similar al que observamos en Colombia o Perú.

En los casos de Estados Unidos y España, hasta el 2015 los principales destinos de la emigración venezolana, la EISEMV 2022 ha reportado los niveles más bajos de irregularidad. Por el contrario, se tiene una alta preeminencia de migrantes que han obtenido la ciudadanía de dichos países, particularmente en el caso de España, donde cuentan los nexos existentes con migrantes españoles llegados a Venezuela a mediados del siglo pasado. Entre los venezolanos en España que respondieron la EISEMV 2022 se ha identificado que 13 % es solicitante de asilo, refugio o de protección internacional, muy por encima del 5 % obtenido para el promedio de los encuestados. Esta referencia coincide con la obtenida por Dekocker y Ares en su estudio sobre la integración de migrantes venezolanos en España, cuando advierten que a partir de 2015 se produjo un aumento de las solicitudes de protección internacional de venezolanos por el flujo de refugiados que huyen del régimen de Nicolás Maduro al punto que, en 2019, por tercer año consecutivo, los venezolanos encabezan la lista con 35 % del total de solicitudes (Dekocker y Ares, 2020). En este caso también se hace alusión a la falta de agilidad del proceso administrativo con lo cual las personas quedaban mucho tiempo en un

limbo de desprotección mientras que las solicitudes recibían el respectivo dictamen, siendo que la tasa de aprobación de las mismas era muy baja; no obstante, España abrió una vía para la regularización de personas cuyas solicitudes de asilo fueron denegadas, a través del otorgamiento de permisos por razones humanitarias con extensión de un año, prorrogable a un segundo año con autorización de residencia temporal, permiso de trabajo y acceso a servicios sociales y sanitarios (Dekocker y Ares, 2020).

Estatus migratorio y acceso al empleo

Según la EISEMV 2022 más de 4 de cada 5 tendrían un estatus regular, donde 10 % tiene la ciudadanía del país de residencia, 34 % cuenta con residencia permanente y 33 % residencia temporal, mientras que habría un 15 % en situación irregular³. Entre las mujeres la situación de irregularidad es un poco más común, así como el estatus de residente temporal, hecho que supone mayores condiciones de vulnerabilidad y necesidades de protección.

Por otro lado, la tendencia a una mayor prevalencia de venezolanos migrantes en situación irregular se muestra inversamente relacionada con la edad y, en ese sentido, se estima que entre las personas más jóvenes (18 a 29 años) 1 de cada 4 ya están en riesgo y 1 de cada 3 podrían devenir en situación de irregularidad al vencimiento de su permiso de residencia temporal si no consigue encausar los trámites para mantenerse en orden con las normativas vigentes en el país de residencia (Anexo 2). La fecha en que los migrantes venezolanos dejaron el país es otra variable que se muestra muy correlacionada con el estatus migratorio y en el fondo también con el proceso de integración (Carrasco y Suárez, 2018). La mayoría de quienes salieron de Venezuela en el 2015 o en años anteriores han obtenido la ciudadanía del país de acogida o tienen residencia permanente, arrojando con ello señales de un proceso de inclusión que ha estado avanzando. Contrariamente, cuanto menor es la duración de la permanencia en los países anfitriones predominan las personas que están sujetas a un permiso temporal de residencia o que se encuentran en situación irregular.

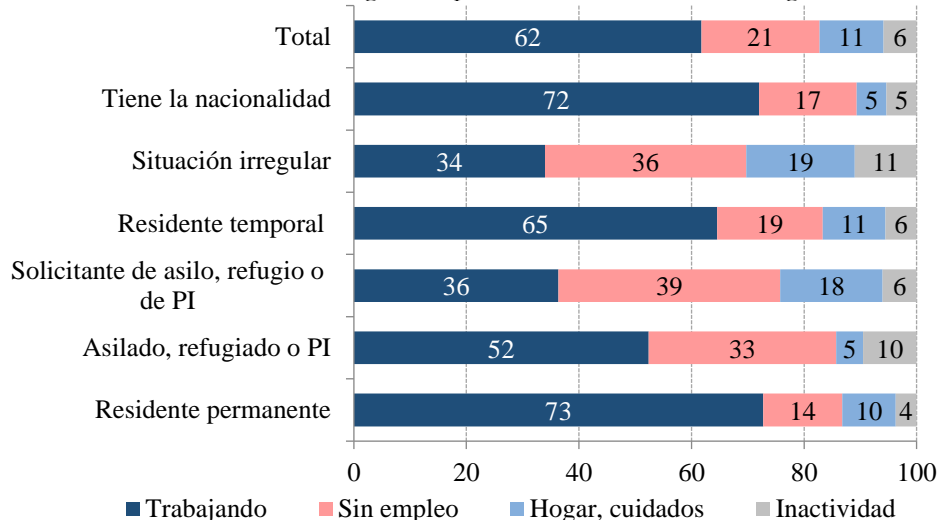
La EISEMV 2022 también reveló que los niveles de desempleo son más bajos justamente entre las personas que tienen residencia permanente, ciudadanía o residencia temporal (Gráfico 5). Por el contrario, entre quienes están en situación irregular es más frecuente que no tengan empleo o que se encuentren en alguna condición de inactividad o realizando tareas en el hogar. Berganza y Solórzano señalan que:

quienes no cuentan con pasaporte tienen una mayor dificultad para encontrar trabajo a pesar de que en el Perú se puede laborar de manera legal con solo la realización del trámite de solicitud tanto del PTP como del reconocimiento de la condición de refugiado. (Berganza y Solórzano, 2019, p. 28).

³ Estas cifras muestran algunas discrepancias con los resultados dados por la ENCOVI 2021 (20 % con residencia permanente y 40 % temporal), probablemente debido a que en algunos casos los informantes en los hogares no manejan cabalmente esa información mientras que en la EISEMV es reportada directamente por el encuestado (www.proyectoencovi.com).

Esa dificultad puede deberse al desconocimiento por parte de los empleadores sobre los requisitos para contratar a trabajadores inmigrantes venezolanos y en ello coincide Aliaga y colegas cuando analizan la integración de venezolanos en Colombia (Aliaga, Flórez de Andrade, García y Díaz, 2020).

Gráfico 5
Venezuela. Distribución de emigrantes por condición de actividad según estatus migratorio



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Berganza y Solórzano (2019) reportan que conforme se incrementó la presencia de venezolanos en el Perú se hicieron mayores las dificultades para acceder al empleo, y estas son más fuertes entre quienes se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad; por ejemplo, las mujeres embarazadas o con infantes tienen problemas adicionales para generar ingresos. Las autoras también conocieron de situaciones irregulares sobre remuneraciones inferiores pagadas a los venezolanos en comparación a los trabajadores peruanos o incumplimiento del empleador respecto a la remuneración acordada. En estos casos es común que las víctimas ignoren adónde acudir para denunciar este tipo de situaciones (Berganza y Solórzano, 2019).

En la EISEMV 2022 se ha reportado que entre quienes tenían un empleo al momento de la encuesta 30% se desempeñaba principalmente como profesionales, científicos o intelectuales, y 12% como técnicos o profesionales de nivel medio, hecho que guarda alguna consonancia con su perfil educativo. Otros grandes grupos de ocupaciones que concentran el empleo de migrantes venezolanos son los trabajos de servicios y como vendedores de comercios y mercados, así como personal administrativo y de oficinas (Gráfico 6).

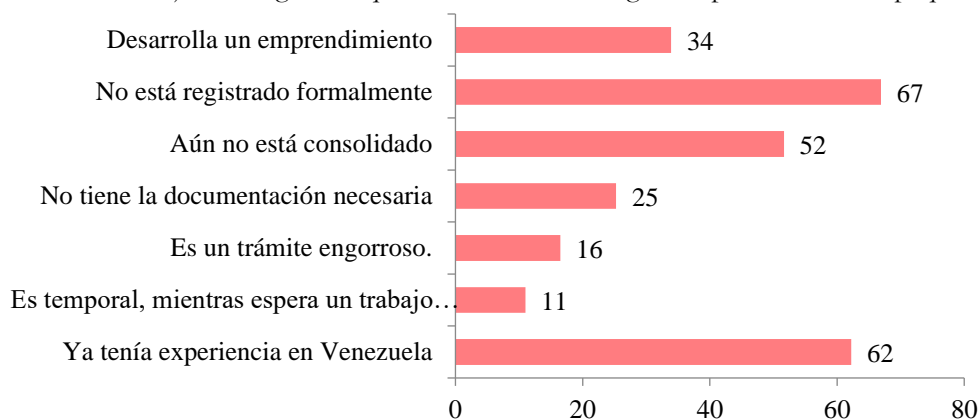
Gráfico 6
Distribución de emigrantes que tienen empleo según ocupación principal



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

En vista de las dificultades que enfrentan los migrantes venezolanos para la inserción en el mercado laboral formal, algunas personas se inclinan por trabajar en forma independiente o desarrollar algún emprendimiento o negocio. En este sentido la EISEMV 2022 reveló que de cada 3 ocupados hay 1 desarrollando un emprendimiento. Asimismo, se indagó sobre algunas cuestiones para caracterizar a la actividad emprendedora, observándose que en 67 % de los casos no habían registrado formalmente el negocio porque consideran, en primer lugar, que aún no está consolidado y en una frecuencia menor porque no disponen de la documentación necesaria o porque consideran que es un trámite engorroso y lo han pensado como una actividad temporal mientras consiguen un trabajo formal. Además, 62% de estos migrantes emprendedores reportan que ya tenían experiencia en Venezuela sobre esta materia de gestionar un pequeño negocio (Gráfico 7).

Gráfico 7
Venezuela. Porcentaje de emigrantes que han desarrollado algún emprendimiento o pequeño negocio



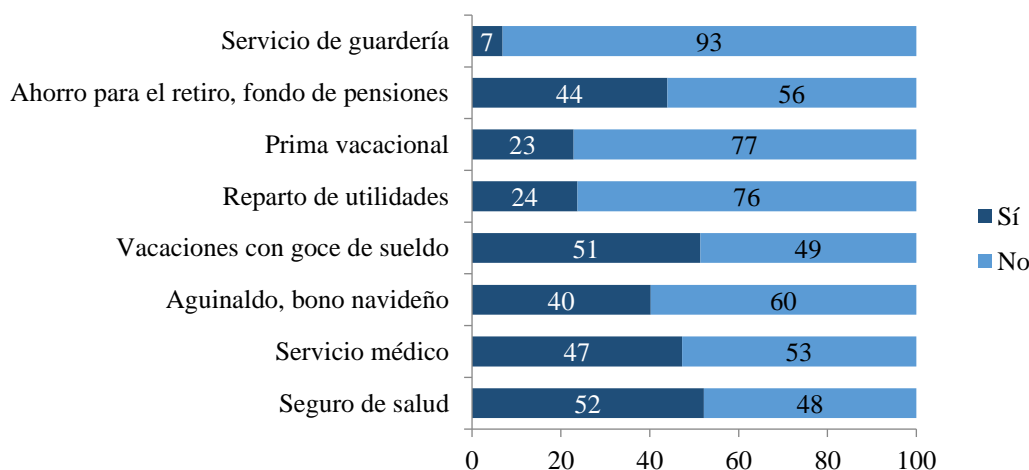
Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Se ha reconocido que la propensión a trabajar por cuenta propia es uno de los rasgos que diferencia a los venezolanos de otras colectividades de migrantes, así se ha destacado respecto a los venezolanos en España (Dekocker y Ares, 2020). Igualmente, en Perú, donde el mercado laboral está fuertemente marcado por la informalidad, predomina la realización de trabajos irregulares entre inmigrantes venezolanos, especialmente en la elaboración y venta de alimentos, hecho que permite la flexibilidad de horarios y combinar con otro empleo (Berganza y Solórzano, 2019).

Condiciones del empleo

El disfrute de beneficios o prestaciones sociales por parte de trabajadores migrantes venezolanos está asociado con la formalidad de su inserción laboral. Como se destacó antes, 58 % de los encuestados en la EISEMV 2022 que trabajan en la actualidad lo hacen con un contrato fijo (40 %) o a término (18 %). En consecuencia, beneficios como el acceso al seguro de salud o servicio médico solamente cubre a aproximadamente la mitad, al igual que el disfrute de vacaciones con goce de sueldo. Otros beneficios como la bonificación de fin de año o la cotización para fondos de pensiones alcanzan a aproximadamente 40 % de quienes tienen empleo, y esa participación es aún menor si se trata de primas por vacaciones o repartos de utilidades (Gráfico 8).

Gráfico 8
Venezuela. Distribución de emigrantes que tienen empleo según acceso o no a beneficios sociales



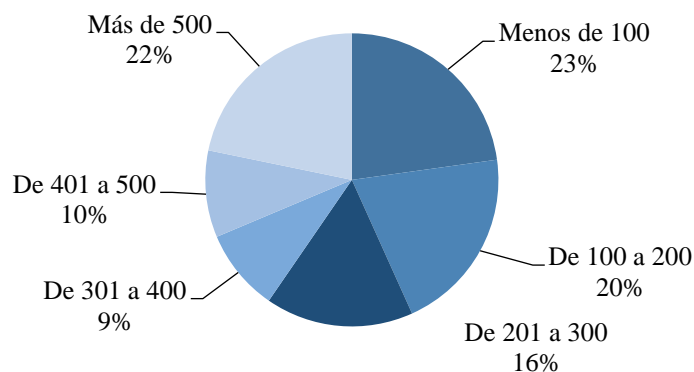
Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

En el caso chileno, Salgado y colegas (2018) encontraron una mayor frecuencia de encuestados que gozaban de contrato indefinido (49 %) –siendo este un requisito fundamental para la obtención de la visa temporaria–, mientras que 14 % tenía contrato a plazo fijo, 12 % estaba bajo la figura de honorarios profesionales y 16 % no tenía contrato. En los dos últimos casos esos trabajadores migrantes quedaban al margen de la seguridad social, además se da cuenta que un tercio de los encuestados no está afiliado al sistema de salud (Salgado, Contreras y Albornoz, 2018). Una situación opuesta fue reportada en un estudio de OIM (2018) citado por Berganza y Solórzano (2019) quienes señalan que 85 % de inmigrantes venezolanos que se encuentran en Lima trabajan sin haber firmado un contrato laboral.

LA INSERCIÓN LABORAL, LOS INGRESOS Y EL ENVÍO DE REMESAS

En asociación a la inserción laboral hay otros aspectos económicos que interesa considerar al abordar los procesos de integración, como los ingresos que se perciben, los gastos del hogar, la bancarización, la emisión de remesas, entre otros. Al objeto de tener una aproximación a las posibilidades de sustentación material en la EISEMV 2022 se indagó por los ingresos totales promedios percibidos semanalmente por los encuestados que se encontraban trabajando, así como por las necesidades o conceptos que pueden llegar a cubrir con esos montos⁴. No se tiene aquí el propósito de hacer un análisis de los ingresos de los emigrantes encuestados por cuanto ellos residen en una gama de países muy diferentes y esta información sola resulta insuficiente, simplemente se desea presentar su distribución (Gráfico 9) a los fines de identificar cómo ha quedado repartida la respuesta con relación a esa variable.

Gráfico 9
Venezuela. Distribución de emigrantes que trabajan según rangos de ingresos semanales promedios percibidos

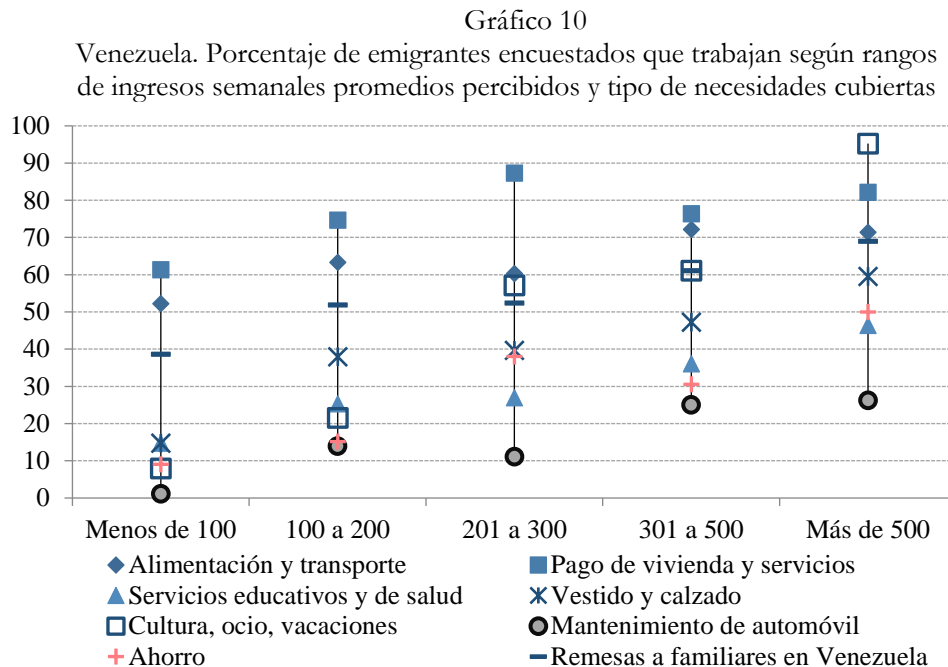


Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

El interés particular es conocer según la opinión de los encuestados cuáles necesidades alcanzan a cubrir con esos ingresos. Los resultados revelan, en primer lugar, que entre los encuestados que perciben ingresos inferiores es más baja la frecuencia de quienes reconocen que pueden cubrir necesidades esenciales como el pago de la vivienda y de los servicios, la alimentación y el transporte.

En segundo lugar, es interesante destacar que el envío de remesas a familiares en Venezuela es una necesidad cuya cobertura privilegian los encuestados perceptores de menores ingresos por encima de otros conceptos como el pago de servicios educativos y de salud o los gastos en ocio o vestimenta. También resalta el hecho de que la opción de ahorrar es poco probable entre los perceptores de ingresos más bajos, con las implicaciones que ello tiene a la hora de enfrentar alguna eventualidad (Gráfico 10).

⁴ Los valores representados en el Gráfico 10 expresan la frecuencia relativa de las menciones que hacen los encuestados dentro de cada categoría de ingresos a las necesidades o conceptos que reconocen pueden cubrir. Se trata de una pregunta de múltiples respuestas y la falta de selección de alguno de los conceptos se interpreta como insuficiencia de los ingresos para cubrirlos, o que se trata de aspectos que no son opciones en este momento para algunos encuestados, como por ejemplo la tenencia de automóvil o el envío de remesas.

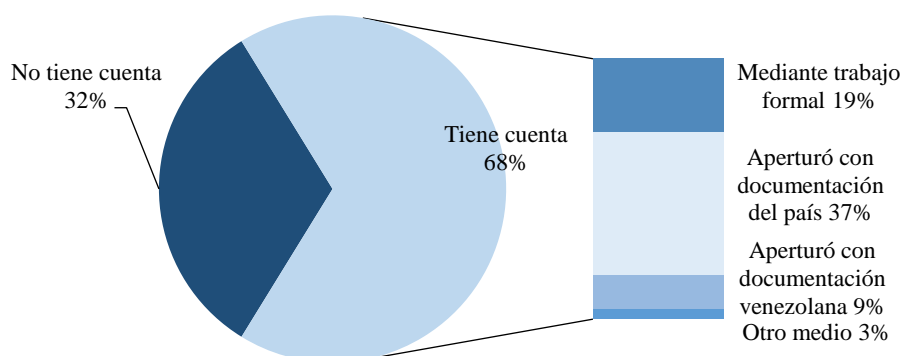


Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Bancarización y remesas

La bancarización de las personas migrantes es otro elemento de interés al examinar la inserción económica teniendo en cuenta que la vinculación con el sistema financiero en el lugar de destino es una expresión de conexión con instituciones formales sujetas a normas y regulaciones. Según la EISEMV 2022, poco más de 2 de cada 3 encuestados tienen alguna cuenta bancaria, reportándose que en la mayoría de los casos fue abierta con la documentación del país donde reside (37 %) y, en segundo orden, por requerimiento de un trabajo formal (19 %). Solamente 9 % abrió la cuenta con documentación venezolana (Gráfico 11). Entre las mujeres migrantes es inferior la probabilidad de estar bancarizadas y ello guarda relación con aspectos que refuerzan condiciones de vulnerabilidad antes señalados, como la menor participación en el mercado de trabajo y un estatus migratorio irregular, aunque su capital educativo tiende a ser más alto. La bancarización entre la muestra de migrantes encuestados es relativamente alta y tiende a ser mayor entre los de mayor edad y quienes están empleados. Visto por países de destino destacan Colombia y Ecuador por los niveles de bancarización más bajos. Al indagar por las razones que impiden la bancarización se encontró que las más comunes son el hecho de no contar con la documentación requerida y no tener trabajo o ingresos suficientes (Anexo 5).

Gráfico 11
Venezuela. Distribución de emigrantes según apertura de una cuenta bancaria en el país de residencia actual



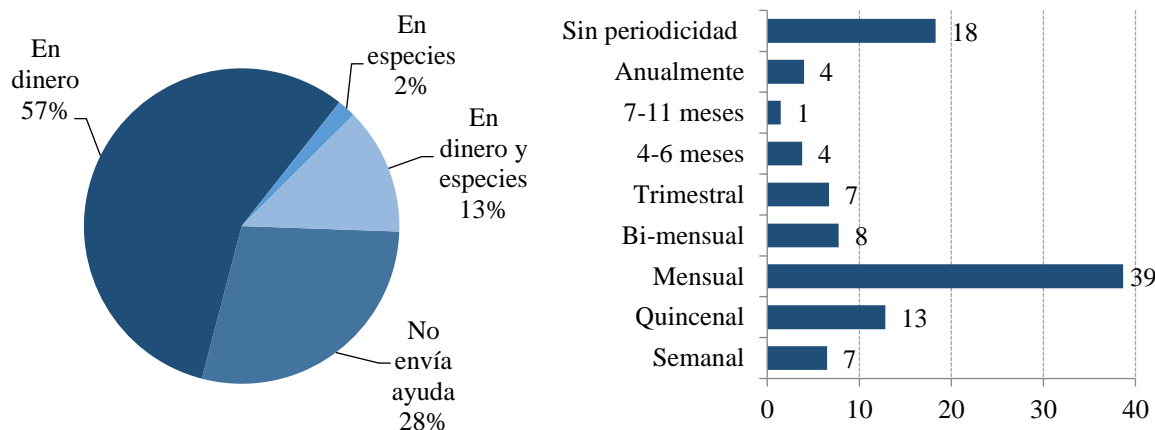
Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Uno de los factores positivos de la migración internacional en este contexto de crisis es el envío de remesas porque está contribuyendo en alguna medida a la reactivación del consumo en los hogares perceptores de esas ayudas provenientes del exterior. Entre la muestra de emigrantes encuestados se reportó que 2 de cada 3 envían ayudas a familiares en Venezuela, principalmente en dinero, pero también puede ser una combinación de dinero y especies. La práctica más común es hacer envíos mensuales, aunque en 20 % de los casos incluso se realizan con una frecuencia mayor, quincenal o semanal, seguramente porque esas ayudas son fundamentales para las economías de los perceptores (Gráfico 12).

Estos resultados muestran una gran coincidencia con la información revelada por la ENCOVI 2021 en cuanto al porcentaje de migrantes recientes que enviaron dinero a su hogar de origen en Venezuela (54 %) y también en cuanto a la frecuencia mensual (45 %) y quincenal (12 %) de los envíos⁵. Respecto a los montos de las remesas se ha obtenido que la mayor proporción de los encuestados (41 %) reportaron que durante el último año llegaron a enviar un total de 200 USD o menos, mensualmente esa cifra podría equivaler a 17 USD o menos. Teniendo en cuenta que durante 2021 el monto promedio de los bonos entregados por el Gobierno nacional no llegaba a 3 USD, las ayudas desde el exterior en ese rango más bajo podrían representar un complemento importante a los ingresos de los hogares que reciben este tipo de beneficios. En general, cualquier remesa en ese orden de magnitud o a escalas más elevadas, como se muestra en el Gráfico 13, ha tenido un impacto importante, considerando que el efecto devastador de la hiperinflación sobre las remuneraciones había erosionado considerablemente el poder de compra.

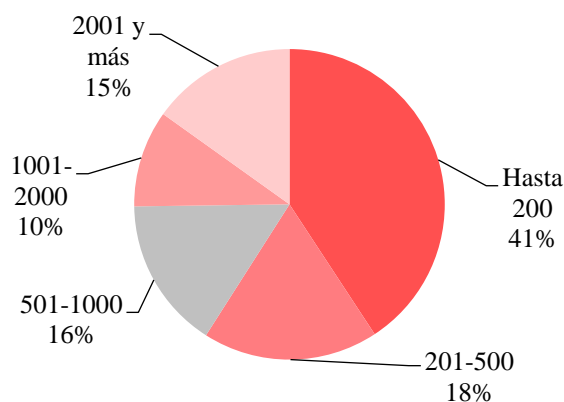
⁵ www.proyectoencovi.com.

Gráfico 12
Venezuela. Distribución de emigrantes encuestados que envían ayudas a familiares según tipo de ayudas y periodicidad de los envíos



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Gráfico 13
Venezuela. Distribución de emigrantes encuestados según monto de los envíos durante el último año



Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

Teniendo en cuenta la interrogante que titula este artículo respecto a si se está avanzando en la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos en los países de acogida, estos comentarios finales apuntan a resaltar algunas ideas y hallazgos derivados de la información presentada, la cual ha permitido explorar elementos clave de dicho proceso.

La integración de las personas migrantes en las sociedades de acogida involucra responsabilidades tanto de los Estados de los países de destino como de origen. En el caso de Venezuela, el Gobierno nacional no ha mostrado el debido reconocimiento del éxodo migratorio y no ha brindado las garantías necesarias para el ejercicio de algunos derechos en materia de tramitación de documentos de identidad, cobro de pensiones, participación electoral, entre otros. Las trabas y los costos de obtención del pasaporte han contribuido a elevar los riesgos sobre la integridad física

de los migrantes y han incidido negativamente sobre su regularización. Esta situación ha forzado a algunos países a modificar las normas migratorias a los fines de reconocer el pasaporte venezolano aún vencido. Este tipo de medidas en países receptores brinda mayor seguridad a los migrantes venezolanos y tiende a favorecer las condiciones de su inserción laboral y la materialización de procesos de reunificación familiar.

Los flujos migratorios desde Venezuela se intensificaron a partir del año 2015 cuando la crisis escaló a una situación de emergencia humanitaria compleja, para ese entonces los principales países receptores al parecer no dimensionaron bien la significación de la crisis y optaron por medidas temporales de permanencia para regularizar la situación de muchos migrantes. En la muestra encuestada no es despreciable la proporción de migrantes que están en situación regular mediante mecanismos temporales de permanencia, cuyo estatus migratorio puede devenir en irregular, por el vencimiento de los plazos y las restricciones para la presentación de requisitos de cara a la renovación. Esta situación puede tener implicaciones negativas para la integración de las personas migrantes en los países de acogida.

Habiendo ya transcurrido siete años del éxodo migratorio venezolano en un contexto de crisis, el factor tiempo tiende a actuar a favor de la integración en los países de destino en la medida que se puede alcanzar un estatus de residente permanente o adquirir la ciudadanía y con ello las vinculaciones laborales pueden resultar más estables y formales, y porque una gran parte del flujo migratorio estuvo compuesta de personas muy jóvenes que han podido formar una nueva familia en esos lugares, y porque hay procesos de reagrupación familiar que ya se han iniciado. En un escenario de recuperación del país los migrantes visualizarán si son suficientes los incentivos para emprender procesos de retorno. Probablemente, en lo inmediato, se verán movimientos circulares que permitirán a algunos migrantes calibrar los beneficios de un eventual retorno definitivo o de mantener arreglos familiares con vínculos que traspasan las fronteras.

Se hace evidente la necesidad de agilizar los procesos de revalida y convalidación de títulos universitarios en los países de acogida en términos de costos, tiempos de espera y documentación requerida.

Grosso modo se puede señalar que la información proveniente de la EISEMV 2022 comparada con los resultados de algunos estudios revisados da cuenta de progresos de los migrantes venezolanos en el acceso a empleos en su campo de formación, así como de una mayor recurrencia a los trámites de revalidación de credenciales profesionales. Agilizar estos procesos supone un reto para los países de destino si desean aprovechar el capital social-educativo de los migrantes venezolanos y facilitar su integración. Asimismo, parece que la mejora en el acceso a empleos formales ha significado que más migrantes llegan a estar cubiertos por beneficios de la seguridad social porque laboran bajo contrato, aunque esos niveles varían según los países de destino, pero también la realización de trabajos por cuenta propia y la creación de emprendimientos o negocios es un rasgo que ha caracterizado a la inserción laboral de los migrantes venezolanos

Otros desafíos importantes que se presentan en los países de acogida tienen que ver con la superación de barreras diferenciales de género para la integración socioeconómica. Las mujeres con mayor frecuencia se encuentran en

situación irregular, no tienen documentos o están vencidos, muestran menos acceso a productos bancarios y, cualquiera sea el capital educativo, se dedican en mayor medida que los hombres a las actividades del hogar o de cuidado, con lo cual tienen menos oportunidades de acceder a un empleo aun teniendo el capital educativo. Esta suma de vulnerabilidades las expone a mayores riesgos de violencia de género y les dificulta su inserción en otras áreas importantes como en espacios educativos, culturales, comunitarios, entre otros. Igualmente, estas barreras interactúan con otras, lo que hace urgente la necesidad de contar con intervenciones interseccionales que a la vez tomen en cuenta otras características estructurales como el nivel socioeconómico de origen, la raza o la orientación sexual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuelafía, E. (2020). *Migración en la región andina: impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Aliaga, F.; Flórez de Andrade, A.; García, N. y Díaz, F. (2020). La integración de los venezolanos en Colombia: discurso de líderes inmigrantes en Bogotá y Cúcuta. *Sociología, Problemas e Prácticas*.
- Añón, M. J. (2010). Integración: una cuestión de derechos. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXVI(744), 625-638.
- Aranda, G. y Gissi, N. (2020). Diáspora venezolana y receptividad suramericana: el caso chileno (2015-2019). *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración Regional*, 25(49), 43-54.
- Ares, A. y Fernández, M. (2017). El caleidoscopio de la integración. Hacia un modelo mixto desde la perspectiva de los migrantes. *Revista de Fomento Social*, 72(2), 157-201.
- Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta*.
- Berganza, I. y Solórzano, X. (2019). *Límites y retos del Estado: Procesos de integración de la comunidad venezolana en Perú*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Jesuitas: Lutheran World Relief: Asociación Encuentros - Servicio Jesuita para la Solidaridad.
- Blanco, C. (2001). La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención. *Migraciones*, 10, 207-248.
- Carrasco, I. y Suárez. (2018). *Migración internacional e inclusión en América Latina: Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/1/S1800526_es.pdf.
- Castro, M. y Freier, L. (2021). ¿Invisibles o invisibilizados? La COVID-19 y los solicitantes de refugio venezolanos en Perú. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 31-55.
- CDH-UCAB. (2020). *El drama de los retornados: de la revictimización a la criminalización*. Centro de Derechos Humanos, Caracas.
- CEPAL. (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Informe Especial n.º 3, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- CIUP. (2020). *La importancia de políticas inclusivas*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Chaves, D.; Amaral, J. y Mora, M. (2021). *Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos. Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. MPI-OIM-DTM.
- De la Vega, I. (2010). *Venezuela: país de contrastes migratorios en el siglo XX*. En I. De la Vega, *La diáspora del conocimiento. Talento venezolano al mundo*. Caracas: Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.
- Dekocker, K. y Ares, A. (2020). *La comunidad venezolana en España y el rol de la Iglesia católica en su integración*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.

- Delano, A. (2022). ¿Integración de migrantes vs. vínculos transnacionales? El papel del Estado emisor. *Revista Mexicana de Política Exterior* (90), 105-143.
- España, L. (2020). *La crisis y su profundización: El impacto del Covid-19 sobre el empleo y los ingresos*. En F. Virtuoso, *Venezuela en pandemia. Impacto social, comunicacional y político* (tomo I, pp. 35-73). Caracas: ABediciones.
- Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Revista Temas de Coyuntura* n.º 63, 11-38.
- Freitez, A. (2019). *Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela*. En L. Gandini, F. Lozano y V. Prieto, *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica* (pp. 33-58). Ciudad de México: UNAM.
- Gissi, N.; Ghio, G. y Silva, C. (2019). Integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. *Revista MIGRACIONES* n.º 47(47), 61-88.
- Gissi, N.; Ramírez, J.; Ospina, M.; Cardoso, B. y Polo, S. (2020). Respuestas de los países del Pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias. *Diálogo Andino*, 219-233.
- González García, M. R. (2019). Venezolanos en Curitiba: Movimiento migratorio y proceso de integración social. Curitiba. *Terra. Nueva Etapa*. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/721/72164777004/72164777004.pdf>.
- González, Y. (2014). Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea Digital*, 14(1), 195-220.
- Herrera Mosquera, G. H. y Cabezas Gálvez, G. (2020). Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras. *Migración y Desarrollo*, 18(34). Obtenido de: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/08/34-2.pdf>.
- Hidalgo, A.; Carella, F. y Khoudour, D. (2021). *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe - Estrategia regional de integración*. Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. OIT-PNUD.
- Human Rights Watch. (2020). *Venezuela: Abusos contra retornados, las condiciones insalubres en centros de cuarentena podrían propagar el Covid-19*. Obtenido de: <https://www.hrw.org/es/news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados>.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB). (2022). *Informe de coyuntura Venezuela*. Caracas. Venezuela. Obtenido de <https://elucabista.com/wp-content/uploads/2022/10/Informe-de-Coyuntura-IIES-UCAB-octubre-2022.pdf>.
- Maldonado Valera, C.; Martínez Pizarro, J. y Martínez, R. (2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de: https://escueladeverano.cepal.org/2019/sites/default/files/s1800613_es.pdf.
- Mercer, H. (2019). *Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.

- Monetti, M. E. (2016). Las migraciones internacionales y el proceso de integración en las sociedades. *Fronteras-Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, III(2), 7-42.
- Mora, K. y Zegarra, F. (2022). *Medir la integración de los migrantes en los países receptores es posible*. Banco Interamericano de desarrollo. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/migracion/es/medir-la-integracion-de-los-migrantes-en-los-paises-receptores-es-posible/>.
- Morales, M. (s. f.). *Política migratoria*. (Semana, productor). Recuperado el 20/05/2022, de <https://migravenezuela.com/politicamigratoria>.
- Observatorio Proyecto Migración Venezuela-FIP-USAID-ACDI/VOCA. (2021). *Informe sobre integración económica. ¿Cómo va la integración económica de la población migrante y refugiada en Colombia?*
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2021). “Evaluación de tendencias sobre necesidades e intenciones de movimientos migratorios” (ETNIMM). Retornados a Venezuela 2021. ONU.
- Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe. Estrategia regional de integración*. Obtenido de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-ima/documents/publication/wcms_775178.pdf.
- Padilla Fernández, A. (2021). *Migración venezolana y mundo del trabajo en la región andina*. Buenos Aires: Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas. DOI: https://csa-csi.org/observatoriolaboral/wp-content/uploads/2022/03/CSA_Informe-Especial_ESP-1.pdf.
- Pellegrino, A. (2002). *Las políticas de migración y desarrollo*. Uruguay: Programa de Población Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Obtenido de: http://www.unfpa.org.uy/userfiles/informacion/items/408_pdf.pdf.
- Pinto, L.; Baracaldo, P. y Aliaga, F. (2019). La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. *Revista Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 28(1).
- R4V. (2021). Plan de respuesta regional enero-diciembre 2021. Obtenido de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/RMRP%202021%20Plan%20de%20respuesta%20>.
- Ramírez, J. y Ospina, M. (2021). *La política migratoria en Colombia y Ecuador: decisiones y respuestas a la migración venezolana*. En L. Nejamkis, L. Conti y M. Aksakal, (Re)pensando el vínculo entre migración y crisis. *Perspectivas desde América Latina y Europa* (pp. 31-55). Guadalajara: CALAS-CLACSO.
- Salgado, F.; Contreras, C. y Albornoz, L. (2018). La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación. *RIEM Revista Internacional de Estudios Migratorios* Vol. 8, 8(1), 81-117.
- Solé, C.; Alcalde, R.; Pont, J.; Lurbe, K. y Parella, S. (2002). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones*, 12, 9-41.
- Stefoni, C. y Silva, C. (2018). *Migración venezolana hacia Chile: ¿se restringe o facilita la migración de venezolanos a Chile?* En J. Koechlin y J. Eguren, *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración* (pp. 167-188). Lima: Colección OBIMID, vol. 4.

Trujillo, E. (2020). *Impacto del retorno de personas migrantes forzadas y refugiadas de nacionalidad venezolana durante la pandemia*.

En F. Virtuoso, *Venezuela en pandemia. Impacto social, comunicacional y político* (tomo I, pp. 75-96). Caracas:

ABediciones.

Woldemikael, O.; López, S.; Uribe, M. y Daly, J. (2022). *Superación de obstáculos a la inclusión y la participación de mujeres*

venezolanas en Colombia. Center for Global Development, Washington DC. Recuperado el 02/11/2022, de:

<https://www.cgdev.org/publication/overcoming-barriers-venezuelan-womensinclusion->

Wu, M. (2020). *La respuesta regional a la migración venezolana. Un análisis comparativo de las medidas excepcionales de recepción entre Colombia, Argentina y Chile (2015-2019)*. Trabajo de fin de Máster en Estudios Latinoamericanos 2019-2020.

Recuperado el 25/10/2022 de: <https://gredos.usal.es/handle/10366/144128>.

Zambrano, L.; Moreno, M.; Sosa, S.; Marotta, D.; Ponce, M. y Lahoud, D. (2020). *Informe de coyuntura Venezuela*.

Caracas: IIES-UCAB.

ANEXOS

Anexo 1

Venezuela. Distribución de emigrantes según nivel educativo alcanzado y variables seleccionadas

Variables	Menos que media completa	Media completa	Universitario/TSU incompleto	Universitario/TSU completo	Postgrados finalizados o no
Total	11	16	11	40	22
Hombres	6	16	14	41	24
Mujeres	14	16	10	39	21
Grupos de edad					
18-29	26	44	26	4	0
30-44	11	16	12	44	18
45-59	9	10	5	39	37
60 y más	10	17	5	29	39
Año de salida					
Hasta 2015	4	9	5	36	45
2016	11	5	7	44	33
2017	7	10	13	49	21
2018	10	17	14	42	17
2019	14	24	10	35	18
2020-22	23	24	10	29	14
País de residencia actual					
Argentina	0	5	13	53	28
Brasil	12	14	12	44	18
Chile	2	10	8	48	32
Colombia	26	21	12	32	9
Ecuador	22	24	7	37	10
Perú	11	21	13	38	16
Otros países AL	0	5	5	43	48
Estados Unidos	0	7	11	36	46
España	6	3	6	36	50
Otros países Europa	0	9	9	27	55
Resto de países	0	28	8	48	16

Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Anexo 2
Venezuela. Distribución de emigrantes por estatus migratorio según
variables seleccionadas

Variables	Residente permanente	Asilado, refugiado o PI	Solicitante de asilo, refugio o de PI	Residente temporal	Situación irregular	Tiene la nacionalidad
Total	34	3	5	33	15	10
Hombres	40	4	5	30	12	8
Mujeres	31	2	5	34	17	11
Grupos de edad						
18-29	32	2	1	32	25	7
30-44	34	3	5	34	15	9
45-59	36	3	8	31	9	13
60 y más	40	5	2	35	2	16
Año de salida						
Hasta 2015	48	3	0	8	3	40
2016	53	3	3	16	3	21
2017	49	4	3	26	11	8
2018	37	2	3	41	13	4
2019	19	4	7	46	21	4
2020-22	9	3	12	34	34	7
País de residencia actual						
Argentina	82	0	0	8	0	10
Brasil	53	8	0	31	4	4
Chile	40	0	1	38	17	4
Colombia	17	1	4	40	20	18
Ecuador	15	7	2	17	59	0
Perú	33	2	3	45	14	2
Otros países AL	57	10	10	24	0	0
Estados Unidos	21	14	34	0	3	28
España	16	0	13	21	11	39
Otros países Europa	27	0	0	27	0	45
Resto de países	28	8	4	24	20	16

Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Anexo 3
Venezuela. Distribución de emigrantes por tipo de documento de identidad según variables seleccionadas

Variables	Documento de identidad venezolano						Otro documento de identidad	
	Pasaporte vigente	Pasaporte vencido	Prórroga pasaporte vigente	Prórroga pasaporte vencida	Cédula vigente	Cédula vencida	Pasaporte de otro país	Cédula extranjera o similar
Total	17	41	7	9	45	19	7	43
Hombres	23	39	12	10	43	16	6	48
Mujeres	14	42	5	9	47	21	8	40
Grupos de edad								
18-29	19	26	7	3	50	16	3	40
30-44	14	42	7	11	47	18	7	43
45-59	19	51	9	15	44	24	11	44
60 y más	21	48	10	2	24	24	14	50
País de residencia actual								
Argentina	15	56	5	20	41	31	8	54
Brasil	18	39	2	6	41	27	2	53
Chile	19	51	18	10	48	15	4	56
Colombia	9	28	2	9	52	20	4	36
Ecuador	22	32	17	10	56	12	5	17
Perú	13	45	3	10	51	15	3	44
Otros países AL	48	24	24	0	29	24	10	38
Estados Unidos	24	52	0	7	14	17	21	38
España	34	21	24	5	29	26	29	37
Otros países Europa	36	36	0	0	0	18	45	45
Resto de países	12	52	20	4	40	16	20	32

Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Anexo 4
Venezuela. Distribución de emigrantes por tipo de documento de identidad según variables seleccionadas

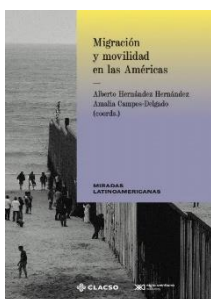
Variables seleccionadas	Alto funcionario, directivo, ejecutivo y gerente	Profesional, científico o intelectual	Técnico o profesional de nivel medio	Personal de apoyo administrativo, oficinistas (contables y encargados del registro de materiales,	Trabajador de los servicios o vendedor de comercios y mercados (servicios de protección, cuidados personales)	Oficial, operario o artesano de artes mecánicas y otros oficios (industriales, construcción, electricistas, metalurgia	Operador de instalaciones fijas, plantas, máquinas y maquinarias (ensambladores, conductores de vehículos y operadores	Oficios (domésticas, reparaciones, limpieza, peones agropecuarios, pesqueros y forestales, vendedores ambulantes,	Micro emprendedor, emprendedor o trabajador por cuenta propia	Otra
Total	2	25	10	12	10	3	2	5	15	15
Hombres	3	21	13	10	11	5	5	3	12	17
Mujeres	1	29	8	13	9	2	0	7	18	14
Estatus migratorio										
Residente permanente/ nacionali	4	29	11	15	9	1	1	4	16	11
Permiso temporal residencia/ trabajo	1	25	10	9	11	4	2	7	12	19
Refugiado o solicitante de refugiu	0	19	10	10	5	14	0	10	14	19
Situación irregular	0	7	7	3	10	3	7	7	24	31
Nivel educativo										
Menos que media completa	0	0	0	0	20	0	0	33	13	33
Media completa	0	2	7	11	13	4	7	9	22	26
Universitario/ TSU incompleto	0	5	2	7	21	5	2	0	19	38
Universitario/ TSU completo	3	19	14	17	8	4	2	3	16	14
Postgrados finalizados o no	4	56	9	7	4	0	0	6	10	4
Período de emigración										
Hasta 2017	5	32	11	12	9	2	1	2	17	10
2018 a 2022	0	20	9	12	10	4	3	8	14	20
País de residencia actual										
Argentina	0	23	11	23	11	2	0	5	16	9
Brasil	7	18	7	4	11	11	0	7	29	7
Chile	1	37	13	13	3	3	3	4	14	9
Colombia	0	31	10	8	17	2	0	4	10	17
Ecuador	0	17	8	17	8	0	8	8	8	25
Perú	2	18	7	11	11	2	3	5	16	24
Otros países AL	8	38	0	8	8	0	0	0	23	15
Estados Unidos	0	24	12	12	6	6	0	6	24	12
España	0	41	5	9	0	9	0	14	14	9
Otros países Europa	11	33	0	11	11	0	0	0	11	22
Resto de países	6	6	35	6	24	0	6	6	0	12

Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.

Anexo 5
Venezuela. Distribución de emigrantes según apertura de una
cuenta bancaria en el país de residencia actual

Variables	Apertura de cuenta bancaria en el país de residencia actual	
	Si	No
Total	68	32
Hombres	82	18
Mujeres	62	38
Grupos de edad		
18-29	58	42
30-44	69	31
45-59	72	28
60 y más	80	20
Inserción laboral		
Trabaja	84	16
No trabaja	43	57
País de residencia actual		
Argentina	92	8
Brasil	96	4
Chile	83	17
Colombia	37	63
Ecuador	37	63
Perú	68	32
Estados Unidos	88	12
España	82	18

Fuente: Observatorio Venezolano de Migración-UCAB. EISEMV-2022.



Hernández Hernández, Alberto y Campos-Delgado, Amalia (coords.) (2022). *Migración y movilidad en las Américas*

Constanza Armas*

Editorial: Siglo XXI Editores.

ISBN: 978-607-03-1227-4.

Páginas: 537.

El libro *Migración y movilidad en las Américas*, coordinado por Alberto Hernández Hernández y Amalia Campos Delgado, incluye 20 artículos en los que se reflexiona críticamente acerca de los distintos movimientos y desplazamientos latinoamericanos, la creciente vulnerabilidad de las poblaciones migrantes y refugiadas y los aciertos y desaciertos en materia de políticas públicas relacionadas con este fenómeno. Como eje transversal de la mayoría de los escritos se exponen las crisis políticas, sociales y económicas que impuso la COVID-19 al fenómeno de movilidad humana.

La propuesta incluye tres apartados que se presentan de manera resumida a continuación. En la primera parte, “Migración en las Américas”, se exhiben diversas miradas teóricas y metodológicas sobre el fenómeno migratorio. Al respecto, Alejandro Canales realiza un paneo sobre diferentes marcos teóricos para el abordaje de la migración regional, partiendo de miradas estructurales como la globalización, la perspectiva de género y las nociones de redes migratorias, contrastándolas con las aproximaciones tradicionales que toman en cuenta solo factores de expulsión y atracción.

Por su parte, Edgar Corzo Sosa visibiliza las vulnerabilidades a las que están sometidas las personas migrantes desde una perspectiva jurídica y de protección. Tomando en cuenta las barreras que atraviesa esta población, especialmente aquella que se encuentran en situación irregular, como son el rechazo y la devolución, las expulsiones colectivas y la separación familiar. El texto del autor culmina haciendo un llamado a la solidaridad, cooperación y responsabilidad internacional.

En la misma línea de las vulnerabilidades dentro del contexto migratorio y desde una perspectiva filosófica, Jorge Bustamante propone analizar las migraciones regionales desde la mirada de las relaciones asimétricas de poder entre naciones y tratados internacionales. Teniendo como autores de referencia a Max Weber, quien contrapone las nociones

* Investigadora asociada del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB), especialista en Migración y Asilo desde la Perspectiva de los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.

de poder y resistencia, y a George Hegel con una propuesta de vulnerabilidad estructural y cultural, examinando la asignación de la etiqueta “trabajadores esenciales” a quienes laboran en el sector agrícola en Estados Unidos.

El segundo apartado del texto, “El circuito migratorio Centroamérica/Caribe-Norteamérica”, aporta una mirada longitudinal sobre los patrones, políticas y experiencias de las poblaciones migrantes en el corredor Centroamérica-Norteamérica.

Al respecto, Rodolfo Cruz Piñeiro examina los procesos históricos que se han desarrollado en la frontera entre México y Estados Unidos, analizando el progresivo rol de filtro y control del estado mexicano para las personas que se dirigen al norte del continente. Asimismo, analiza el proceso de retorno y deportación de personas de origen centroamericano, caribeño y sudamericano.

Desde una perspectiva histórica, además del robustecimiento de los controles de la frontera entre México y Estados Unidos, generalmente transitada por personas provenientes de este país latinoamericano y de otros del centro del continente, en la actualidad se visibilizan otras poblaciones que requieren atención, como son las personas de nacionalidad cubana, expuestas por Velia Bobes, y haitianas, descritas por Wooldy Edson Loudior.

Los fenómenos mencionados con anterioridad fueron rescatados por Carmen Fernández y Aki Kuromiya dentro del contexto de la migración de nacionales de Guatemala, exponiendo el fenómeno de externalización de las fronteras y el papel de “articuladores locales” que tienen los balseros del río Suchiate en la movilidad transfronteriza de personas y mercancías hacia Estados Unidos.

Estos escritos reflejan violaciones de derechos humanos y las políticas centradas en la seguridad ciudadana, por lo que Rafael Hernández López rescata el papel central de las asociaciones civiles en la visibilización y acompañamiento de las personas migrantes y retornadas forzadas que de sur a norte atraviesan México.

Uno de los aspectos donde se hizo evidente el trabajo de estas organizaciones fue durante las medidas de confinamiento impuestas por la COVID-19, como bien lo rescata Rafael Fernández de Castro, considerando este como un periodo regresivo en cuanto a derechos humanos y proponiendo cinco elementos como esquema de manejo de los flujos poscoronavirus en la frontera estadounidense, a saber: i) las migraciones deben ser legales, ordenadas y seguras; ii) México es visto como un nuevo destino de migración; iii) por el punto anterior, es necesario que el Estado mexicano desarrolle políticas de integración; IV) aprovechamiento de la experiencia de las ONG; y, V) tomar en cuenta el surgimiento de organizaciones internacionales.

En este escenario, Jaime Rivas se sitúa en los países de origen, analizando los problemas estructurales por los que atraviesan las regiones del norte de Centroamérica. Mencionando que las caravanas protagonizadas por miles de personas que se dirigen hacia Estados Unidos son la última expresión de Estados fallidos que no pueden garantizarle a sus ciudadanos el derecho a no migrar.

Como tercer apartado del libro, “Circuitos migratorios en Sudamérica”, se exponen las políticas migratorias y de refugio y asilo en el contexto de las migraciones sur-sur, centrándose en la población migrante y refugiada venezolana y apuntando a países como Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Brasil y Argentina.

En este sentido, William Mejía y Yeim Castro realizan una revisión histórica de los flujos migratorios entre Colombia y Venezuela, enfatizando la necesidad de protección que viven las personas venezolanas y retornadas colombianas en la actualidad dentro de las fronteras del país cafetero, tomando en cuenta que se comporta como país receptor y de tránsito del mayor flujo de venezolanos en situación de vulnerabilidad.

En esta misma línea, Jacques Ramírez Gallegos plantea el caso Ecuador que da un giro en su política migratoria como efecto de la polarización política, lo que ha generado la imposición de mayores barreras para la regularización de la población migrante en general y venezolana en particular.

De igual manera, Luisa Feline e Isabel Berganza realizan un análisis sobre la situación de migración y refugio en Perú, haciendo una revisión sistemática sobre sus normativas y políticas, enfocándose especialmente sobre la experiencia de la migración venezolana. Sobre este estudio proponen cuatro retos para la gobernanza de las migraciones y refugio en Perú: i) la articulación de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); ii) gestión de flujos migratorios; iii) integración de la población migrante; iv) la inclusión de políticas de refugio dentro de las políticas generales de movilidad.

Siguiendo este hilo, Nicolás Gissi y Tomás Greene hacen lo propio en Chile, donde estudian las medidas y gestiones políticojurídicas implementadas en respuesta a la migración venezolana y haitiana, complementando esta aproximación con investigaciones centradas en los procesos de convivencia, arraigo e incorporación social.

Tal como los autores mencionados previamente, João Jarochinski y Rosana Baeninger se aproximaron desde la Amazonia brasileña a las respuestas estatales frente a los flujos haitianos y venezolanos; reflexionando sobre la respuesta tardía de la Organización de las Naciones Unidas frente a colectivos migratorios en situación de vulnerabilidad, la politización de las migraciones, las barreras que enfrentan estas poblaciones y las acciones de militarización en la respuesta de acogida. Estos últimos aspectos son rescatados por Helion Póvoa-Neto quien analiza la criminalización de las migraciones haciendo un recorrido histórico en el contexto brasileño.

Al igual que en el capítulo anterior, en este se realizó un análisis sobre las condiciones de origen que fungen como piedra angular de los procesos emigratorios. Continuando con esto, Anitza Freitez hace un recuento, situado social y políticamente, de diferentes acontecimientos que marcaron la pauta en la crisis humanitaria compleja que atraviesa Venezuela y su consecuente emigración generalizada. La perspectiva teórica de la cual parte la autora es la de Albert Hirschman, quien postula que de manera general frente a situaciones de adversidades politicoinstitucionales, como ocurre en el caso venezolano, existen tres respuestas posibles por parte de sus habitantes como son la salida, la voz y la lealtad.

Por su parte, Corina Courtis debate los cambios de políticas migratorias en Argentina que durante el periodo 2016-2019 desarrolló medidas regresivas hacia las personas migrantes, adoptando políticas que se encontraban en contra de la idea de “patria grande”.

En general, el libro *Migración y movilidad en las Américas* destaca por la diversidad y pertinencia de temas que permiten reflexionar críticamente sobre las realidades y retos regionales en cuanto a la gobernanza migratoria y las experiencias de millones de personas que recorren el continente y, también, sobre la responsabilidad de los países para ofrecerles a sus ciudadanos el derecho a no migrar.



Capriles, Victoria (coord.) (2022). *Refugiados y migrantes venezolanos: Realidades y dramas de una crisis*

Anitza Freitez*

Editorial: UPEL, IPC, CIHMBI y CDH UNIMET.

ISBN: 978-980-281-248-6.

Páginas: 285.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry adscrito a ella, el Instituto Pedagógico de Caracas y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana han sumado esfuerzos para publicar este libro dedicado al tema migratorio venezolano, que puede ser descargado mediante la dirección web <https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2022/10/Refugiados-y-migrantes-venezolanos.-Caracas-CIHMBI-2022.pdf>

La alianza institucional creada para ofrecer las reflexiones contenidas en esta publicación es una muestra de la valoración histórica y social otorgada al tema de la migración venezolana que se produce y se expone desde la Academia venezolana.

Tal como plantea Victoria Capriles en el título del aparte introductorio de la obra, intitulado “Venezuela, de un país receptor de migrantes a una de las mayores crisis de refugiados en el mundo”, el movimiento migratorio que se desarrolló en el país (sobre todo en lo que la autora describe como la tercera oleada) dejó al descubierto la severa crisis de múltiples órdenes que se había gestado. También la develó de manera cruda ante la mirada global. Así, resulta imposible hablar de la migración venezolana sin dedicar las primeras ideas para hacerlo a la caracterización de la crisis de la sociedad nacional. En todos los capítulos del libro esta se muestra como la variable explicativa fundamental, la razón principal de la migración. Este es, pues, el primer hilo conductor que otorga unidad a la obra.

El segundo tiene que ver con el énfasis puesto en el ciudadano migrante como un *sujeto de derecho* en los mismos términos en los que Touraine lo ha enunciado. La prevalencia del sujeto sobre los sistemas nacionales o internacionales direcciona la exigencia que comparten todos los capítulos del libro; es desde la humanidad específica del migrante desde donde se produce el drama, la vulnerabilidad, la ausencia de seguridad y es justo allí donde los sistemas sociales, legales, institucionales deben actuar. No en vano la obra incluye la palabra “drama” desde su título. Este es el *leitmotiv*

* Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

de los análisis contenidos en ella. El rostro humano se constituye en el eje central para orientar los abordajes teóricos de los autores.

Esto plantea una espléndida coincidencia con el enfoque contemporáneo del derecho soportado en la moralidad posconvencional de Kohlberg, entregada a la aspiración de las libertades individuales en un marco de la valoración colectiva que las haga posibles. Parece ser un llamado de atención explícito en al menos dos capítulos de esta edición: el ciudadano es más que los Estados, y hacia él debe estar orientado el derecho y su interpretación. Así culmina Moisés Montiel su detallada sustentación en materia de derecho: “Si allí donde está el hombre, está el derecho, entonces que no olvide el segundo que existe en servicio del primero”.

Una interesante integración de la acción estructural y de lo micro y macrosocial (pretensión máxima de análisis sociológico contemporáneo), está presente en las páginas de esta obra, en tanto que no disminuye la causa social de la crisis migratoria venezolana ni se pierde en las arenas movedizas de enfoques culturalistas desencajados o levitantes, pero tampoco nubla la situación particular del migrante en tanto sujeto en condición de vulnerabilidad en la sociedad de salida y en la de destino. Aunque un énfasis normativo y legal está presente.

Sus autores son productores de conocimiento desde diferentes disciplinas (ciencias liberales, activistas de derechos humanos, abogados, sociólogos, trabajadores sociales, geógrafos) que sobre todo exponen con un amplio nivel de detalle un cuerpo interpretativo útil para justificar la atención a los derechos vulnerados de los migrantes venezolanos, sobre todo de aquellos más vulnerables. Desde las diferentes perspectivas que cada autor imprime a sus planteamientos se ofrecen herramientas discursivas vigentes a favor de los migrantes cuyas acciones o situaciones han dejado expuestas sus fragilidades. Como es el caso de los venezolanos que han cruzado el Darién (poseedores de una *vulnerabilidad letal*); de los niños, niñas y adolescentes venezolanos víctimas de la migración forzada o las mujeres migrantes venezolanas discriminadas en Trinidad y Tobago por la hipersexualización y violencia basada en género.

El trabajo de Natalia Gan Galavís plantea cómo a través de la perspectiva de la seguridad humana (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005) es posible –e imprescindible– leer la situación de los migrantes, ya que esta otorga una necesaria amplitud que contempla todas las formas de vulnerabilidad posibles incrustadas en las líneas biográficas de las personas de “carne y hueso”, que, en una versión más borrosa de seguridad únicamente asociada a conflictos armados, queda desdibujada. Primero, se deriva de Galavís, es preciso un diagnóstico multifocal de las amenazas de los migrantes desde una perspectiva amplia para luego responder a ellas desde los Estados llamados a garantizar las libertades humanas. Una idea que potencia aún más lo contenido en el artículo tiene que ver con la persistencia de las condiciones de inseguridad humana que el migrante vulnerable lleva consigo como parte de un pesado equipaje y del cual no puede deslastrarse allí a los lugares a donde llega. Recuerda la reflexión que hace Bauman sobre la ausencia de soportes estructurales de los migrantes que salen de los grupos de referencia preasignados (Estadonación) en una situación de no derechos para llegar a una similar. Abre también, el enfoque de Galavís, una puerta a nuevas investigaciones desde esta perspectiva de seguridad humana que den cuenta del tipo y graduaciones de

múltiples inseguridades existentes en quienes ven coincidir en su vida las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y actos migratorios.

En “Vulnerabilidades letales: Aproximación a los riesgos y violaciones de derechos humanos de personas migrantes venezolanas en tránsito por México hacia EUA” las autoras Alicia Moncada Acosta y Victoria Capriles hacen un recuento del complejo marco de riesgos que los migrantes venezolanos enfrentan cuando deciden cruzar el territorio que los separa de EUA. Establecen una revisión documental coherente con el enfoque de rostro humano que funciona como el espíritu conjunto de la obra editada. Resultaría un documento de valiosa revisión para quienes deseen comprender algunos aspectos históricos del tránsito migratorio hacia EUA y de política migratoria mexicana que, lejos de disminuir los riesgos de la población migrante, la ha acrecentado; como, por ejemplo, mediante la imposición de un visado a las personas venezolanas para que puedan entrar en México. Las autoras culminan reforzando el derecho a la identificación como un derecho ciudadano básico que el Estado venezolano tiene la obligación de brindar, así como haciendo un llamado a los sistemas de protección, para que consideren como punto de partida la alta vulnerabilidad social de quienes transitan hacia el territorio mexicano con el objetivo de migrar, como es el caso de los venezolanos.

Moisés Montiel Mogollón, en el artículo “Restringiendo las Restricciones: Un acercamiento al régimen de restricciones extraordinarias del derecho a solicitar refugio en el sistema normativo interamericano”, parte de la explicación de la gravedad del caso venezolano en cuanto a migrante y refugiado, y las respuestas disímiles que han encontrado en diferentes países. Estructura el capítulo en dos partes: en la primera, según sus propias palabras, “analiza el régimen de restricciones y suspensiones a derechos humanos en situaciones de emergencia para dar cuenta del espectro del test de legitimidad de las restricciones extraordinarias a derechos humanos”; en la segunda, “analiza a fondo la institución del derecho a solicitar y recibir refugio, en el espectro convencional interamericano (...) para dar testimonio de la indisoluble relación que guarda este derecho con la garantía de no devolución”. Este es un documento de revisión muy útil para justificar y soportar la idea de que el derecho al refugio resulta de “imposible suspensión”, lo cual aporta a la discusión sobre la preponderancia del derecho de los ciudadanos y sus libertades.

Las autoras Carla Serrano Naveda y Angeyeimar Gil en el capítulo “El peso de la migración forzada en niños, niñas y adolescentes venezolanos: Un drama sin respuestas gubernamentales” sistematizan las consecuencias que la migración forzada tiene especialmente sobre una población vulnerable biográfica etaria: los niños, niñas y adolescentes que se ven inmersos en situaciones de mayor fragilidad, tanto en la ocupación de la sociedad nacional de donde sus familiares partieron como de la sociedad nacional a donde eventualmente pudieron haber sido llevados. En medio de esto, destaca una situación de inseguridad que tiene que ver con el tránsito migratorio que también detenta implicaciones graves para esta población vulnerable. Las autoras dedican sus páginas a la sistematización de tales riesgos desde una perspectiva amplia y compleja:

enfatisando las violaciones a algunos derechos que marcan de manera determinante su vida y su desarrollo integral, tales como alimentación, educación, salud, nutrición, protección contra la violencia, identidad y el derecho a ser criados por madre y padre, en el seno de una familia.

Además, hacen una clara afirmación: es la Academia, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación social y los organismos internacionales los que han puesto el llamado de atención sobre esta población, y no las autoridades nacionales, a quienes les compete la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de manera prioritaria. El abordaje que las autoras hacen culmina en un listado de recomendaciones sobre áreas de actuación gubernamental, intergubernamental e institucional, derivadas de la revisión documental y de la exposición analítica que sustentan.

El trabajo de Shiva S. Mohan intitulado “Recasting Colonial Codes of difference: The lived experiences of Venezuelan migrants in Trinidad & Tobago” es el que menos espacio dedica a la exposición de la crisis nacional venezolana porque centra toda su atención en el desarrollo del objeto de estudio y los resultados obtenidos en el problema particular que aborda. No solo en esto se distingue del resto de capítulos de la obra, también lo hace ya que se sale del marco normativo o de investigación documental presente en los otros capítulos para exponer el análisis con base a entrevistas a profundidad y semiestructuradas realizadas a venezolanos migrantes a Trinidad y Tobago entre los años 2015 y 2018.

Mediante un enfoque feminista, aborda la violencia basada en género de la cual son víctimas las mujeres venezolanas migrantes que se han movilizad a TT. Shiva hace un ejercicio comprensivo de las relaciones de poder existentes en Trinidad y Tobago como sociedad poscolonial que nutre y ejerce un entramado de representaciones sociales y simbólicas derivadas del pasado colonial que ha permanecido y se ha recreado, exponiendo unos códigos discriminadores de los migrantes venezolanos, sobre todo de las mujeres en tanto “cuerpos foráneos”. De base muy rica a nivel teórico y con una perspectiva de análisis integradora de las estructuras sociales y las prácticas de poder los actores, este texto se convierte en una pieza que justifica la comprensión contemporánea “situada”, “localizada”. Parece afirmar que los territorios sociales son territorios actuales que sostienen formas históricas de ejercicio del poder, a pesar de que las variables explicativas del mismo y de las implicaciones discriminatorias a la población migrante, no se constituyan en la orden del día de perspectivas globales, al tratar asuntos como la raza y la migración. De interés antropológico y sociológico, esta pieza se muestra como un ejercicio teórico-práctico que trata temas no dominantes en la episteme latinoamericana más común en el estudio de las migraciones.



Informe de coyuntura Venezuela, octubre de 2022*

PRESENTACIÓN¹

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB), en su esfuerzo de hacer seguimiento sistemático a la evolución de la economía venezolana, presenta los resultados de su desempeño este año. En este número, como en los anteriores, se analiza la situación macroeconómica de Venezuela en la coyuntura, a partir de sus fundamentos más importantes. Igualmente, se ofrecen proyecciones de algunas variables, con base en sus tendencias más probables y bajo el supuesto de que el contexto político e institucional actual siga prevaleciendo.

En el comportamiento macroeconómico reciente del país se destaca la ralentización del crecimiento económico, especialmente, a partir del segundo trimestre de este año, interrumpiéndose así la tendencia de recuperación que se había iniciado desde el segundo semestre de 2021.

En ese resultado inciden factores del ámbito doméstico que aluden a la persistencia de fallas de política económica y de las restricciones de recursos fiscales, y que son causa del estancamiento en los avances hacia la estabilización macroeconómica. Estos factores y los cambios en el entorno internacional llevan a inferir un escenario menos optimista del desenvolvimiento macroeconómico de Venezuela durante el próximo año.

Del lado de la demanda, el bajo nivel de ingreso real personal y su lenta recuperación frenan el avance de la actividad productiva dirigida al mercado interno. La posibilidad de canalizar la producción doméstica hacia mercados externos también se dificulta con la persistente apreciación del tipo de cambio real. Las restricciones de recursos fiscales, con una base de recaudación impositiva estrecha y una renta petrolera volátil, limitan la inversión pública en infraestructura de servicios públicos indispensables para estimular el crecimiento del producto; y dejan poco espacio para la implementación de una política monetaria orientada a estimular el crédito.

Si bien las finanzas públicas han mejorado este año, no se puede proyectar una tendencia a la consolidación fiscal. Los fundamentos de tal mejoría son endebles, en tanto, ella deviene de un aumento de los precios mundiales del petróleo que tenderán a bajar como consecuencia de la recesión mundial que parece un hecho irreversible; así como también de los límites en la reducción del gasto público real, como lo demostró el episodio de la oposición de los educadores al cronograma de retrasos en los pagos de su bono vacacional anual. Estas restricciones seguramente se harán mayores en 2023, como consecuencia del avance del ciclo político-electoral que debería culminar en 2024.

* Equipo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

¹ Aquellos interesados que quieran profundizar en el informe de coyuntura de este periodo pueden dirigirse a https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2022/10/Informe-de-Coyuntura-IIES-UCAB-octubre-2022_compressed.pdf.

Ante la baja credibilidad en las políticas que implementa el Gobierno, la sostenibilidad de las finanzas públicas seguirá, por tanto, siendo un objetivo difícil de alcanzar. La erradicación de la imposición múltiple y del carácter confiscatorio de los tributos en Venezuela, objetivo del proyecto de Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de Estados y Municipios es una medida necesaria, pero su alcance legal y económico apunta esencialmente a la reducción de la descentralización fiscal, sin siquiera considerar su conveniencia desde el punto de vista de eficiencia económica e ignorando el hecho de que ambos problemas (la imposición múltiple y el carácter confiscatorio de los impuestos) están presentes también en todo el sistema tributario nacional.

Sin cambios en la política económica dirigida a revertir la dominancia fiscal, el comportamiento de los agregados monetarios estará determinado por las restricciones de las finanzas públicas, así como también la alta inflación asociada con dicho fenómeno. Las medidas que se han venido usando para reducir este problema, como el alto nivel de encaje y las severas restricciones al crédito bancario, continuarán afectando el desempeño del sistema financiero. Aun si se avanza en la estabilización, la reducción de la inflación seguirá siendo difícil y su nivel, probablemente, se encontrará entre los más altos del mundo.

Del lado de la oferta, la situación no es menos preocupante. La industria petrolera nacional requiere de inversiones para reactivar la producción, pero no dispone de los fondos para hacerlo, y hay importantes restricciones internas y externas que limitan considerablemente la participación de la inversión extranjera en este sector. Por su parte, de la reapertura de la frontera con Colombia, que ha levantado expectativas sobre un impacto favorable en la reanimación del comercio nacional con dicho país, no es posible esperar en lo inmediato beneficios económicos para los sectores más vinculados a la producción interna. La mayor consolidación macroeconómica de Colombia coloca a esa economía en una posición ventajosa frente a Venezuela, cuyo aparato productivo se encuentra menos capacitado por años de histéresis que se reflejan en desencadenamientos en la actividad productiva industrial, obsolescencia tecnológica, falta de capital financiero y humano, deterioro de la infraestructura y de los servicios públicos y una política económica que no promueve el crecimiento del aparato productivo.

La leve mejora que ha experimentado la economía venezolana desde mediados de 2021 se ha reflejado en un leve incremento del salario real, pero centrado en el sector laboral privado; en contraste, los salarios reales en el sector público continúan desplomándose. Esta recuperación en los ingresos laborales está asociado a la mejoría en el nivel de actividad y el restablecimiento de la “normalidad”, una vez que se ha producido el levantamiento paulatino de las restricciones asociadas a la COVID-19 y que hay una mayor disponibilidad de combustible. Otras importantes brechas y desbalances persisten en el ámbito laboral, producto del incremento de la inactividad en mujeres y jóvenes, la agudización de desigualdades de género y estrato, la profundidad de las disparidades regionales, la creciente informalidad del trabajo y la consecuente conflictividad laboral.

Cuadro 1. Crecimiento económico regiones y países (%)

	2019	2020	2021	2022 (*)	2023 (*)
Mundo	2,86	-3,10	6,10	3,20	2,90
EE.UU.	2,28	-3,40	5,70	2,30	1,00
Unión Europea	2,00	-6,30	5,40	2,60	1,20
China	5,95	2,20	8,10	3,30	4,60
América Latina	0,07	-6,95	6,82	2,55	2,49
Argentina	-2,02	-9,90	10,40	4,00	3,00
Brasil	1,22	-3,90	4,60	1,70	1,10
Colombia	3,19	-7,05	10,56	5,80	3,64
Chile	0,85	-6,06	11,69	1,53	0,49
México	-0,19	-8,10	4,80	2,40	1,20
Perú	2,15	-11,02	13,30	2,96	3,01
Venezuela	-30,70	-28,10	5,40	7,22	4,4

(*) Valores estimados.

Fuentes: FMI, 2022.

Cálculos propios.

Cuadro 2. Tasas de inflación regiones y países (%)

	2019	2020	2021	2022 (*)	2023 (*)
Mundo	3,85	2,81	6,40	6,76	4,15
EE.UU.	1,80	1,20	4,70	7,70	2,90
Unión Europea	1,20	0,30	2,60	5,30	2,30
China	2,90	2,40	0,90	2,10	1,80
América Latina	7,70	6,40	9,80	11,20	8,00
Argentina	53,83	36,14	50,94	48,00	42,00
Brasil	4,31	4,52	10,06	6,70	3,50
Colombia	3,77	1,59	5,61	6,93	3,80
Chile	2,93	2,91	7,12	6,03	3,93
México	2,83	3,15	7,35	5,94	3,43
Perú	1,90	1,97	6,43	4,00	2,99
Venezuela	9585,49	2959,84	686,38	125,4	79,16

(*) Valores estimados.

Fuentes: FMI, 2022.

Cálculos propios.

Gráfico 1. Evolución de las tasas de interés (%)

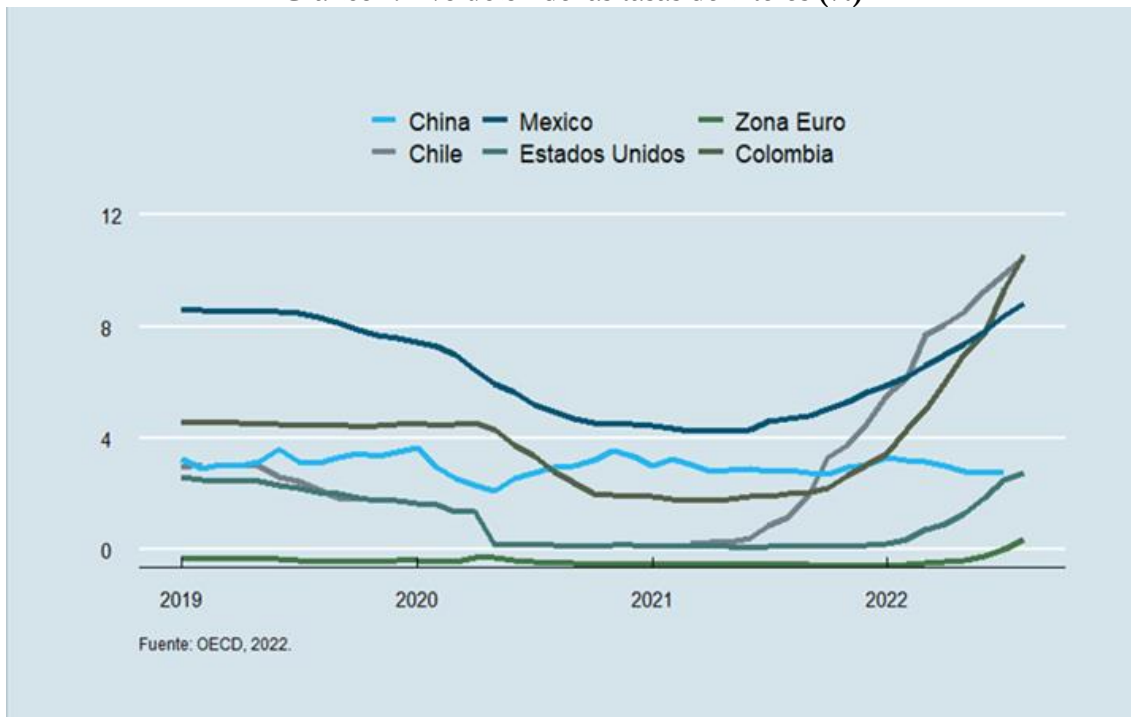


Gráfico 2. Evolución del precio internacional del petróleo (\$/b)

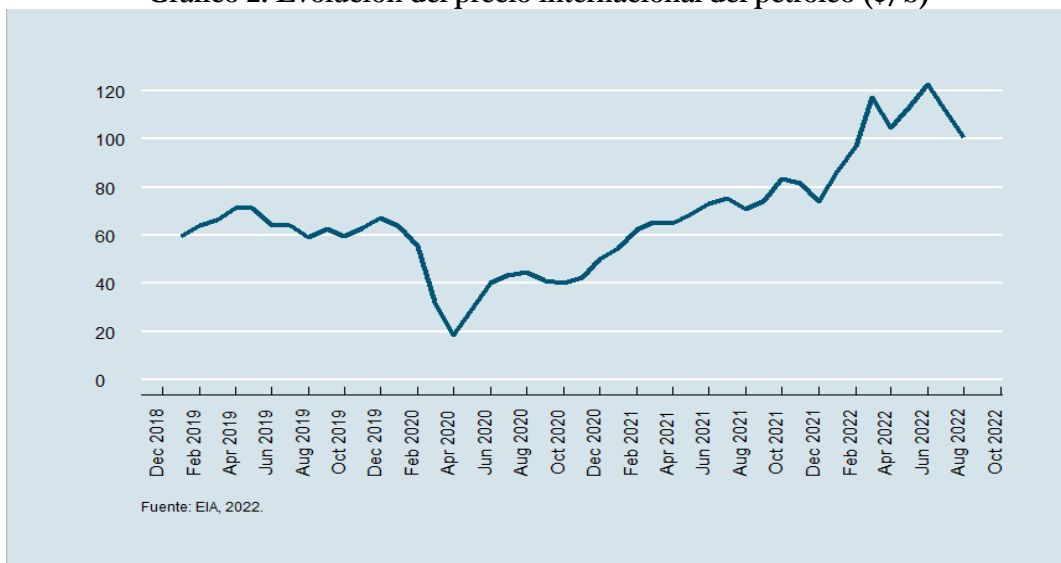


Gráfico 3. Evolución del precio petrolero promedio anual: Brent y Merey 16 (\$/b)

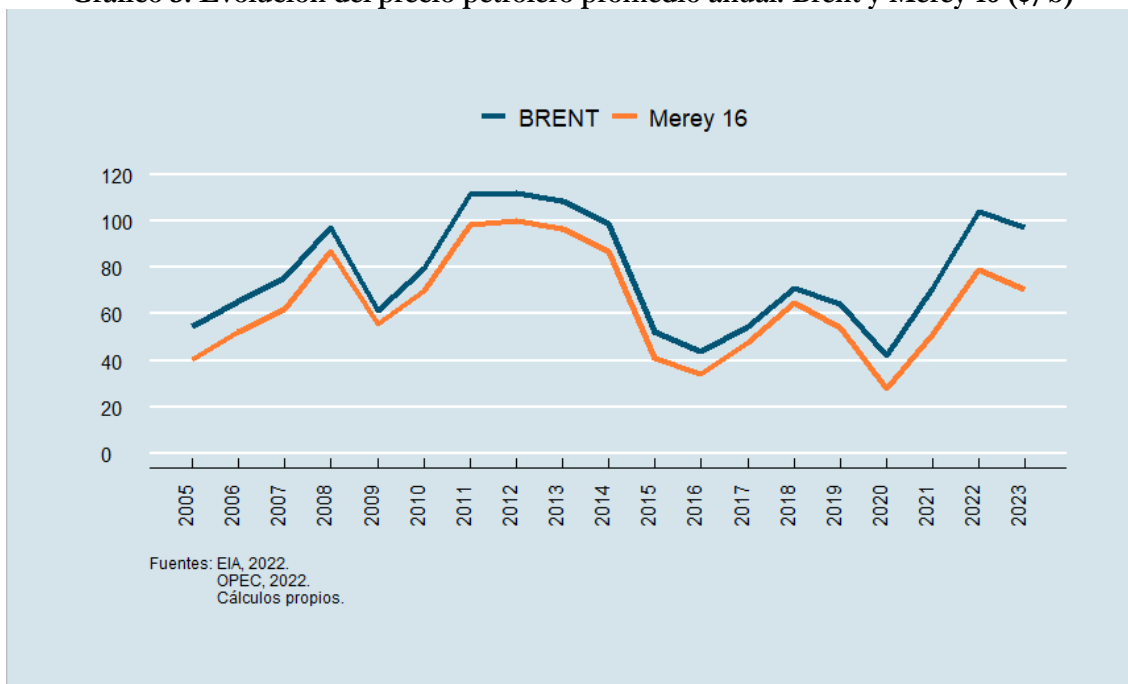


Gráfico 4. Evolución de la producción de crudos y las exportaciones de crudos y productos petroleros en Venezuela (mbd)

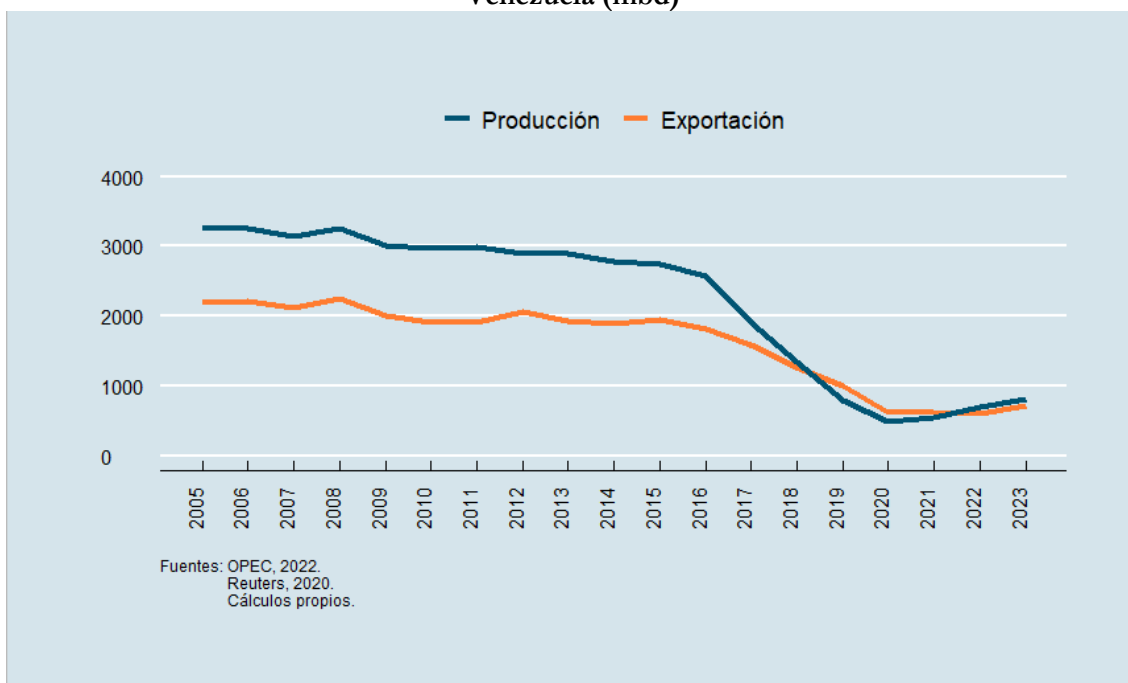


Gráfico 5. Evolución del PIB a precios constantes (miles de BsS a precios de 1997)

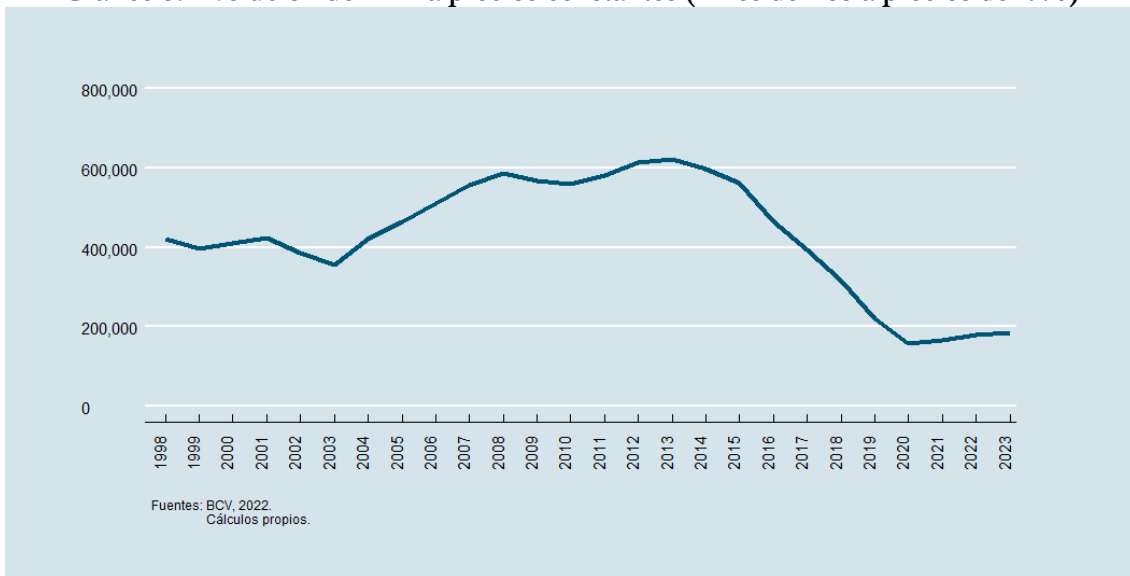
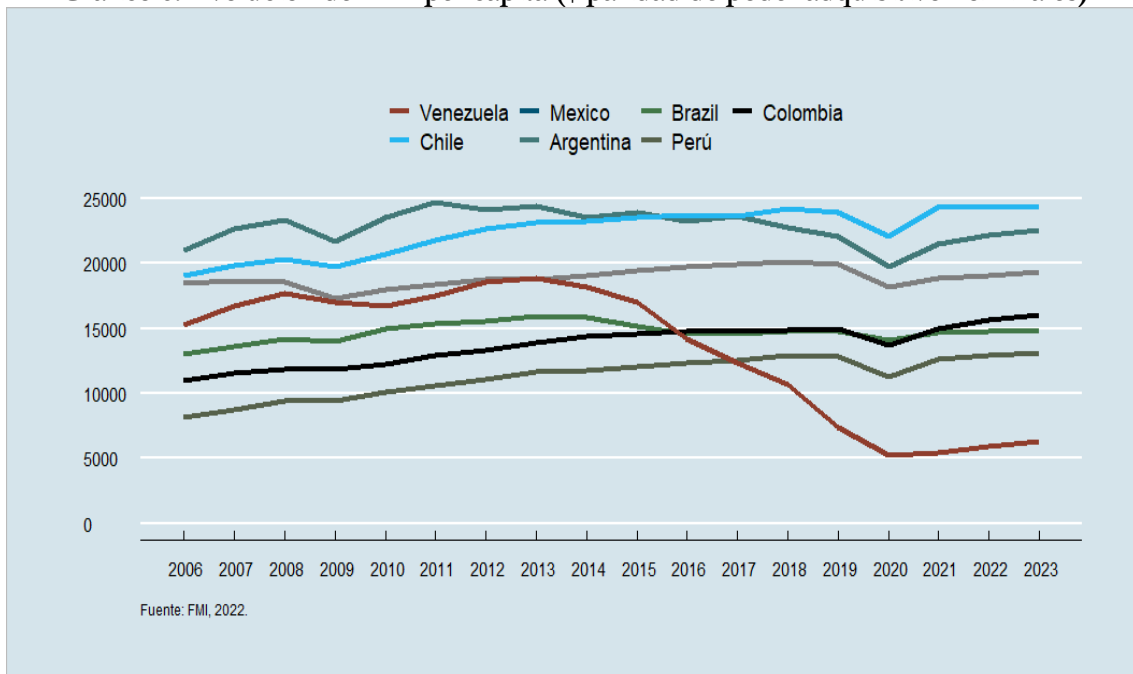


Gráfico 6. Evolución del PIB per cápita (\$ paridad de poder adquisitivo nominales)



Cuadro 3. Volumen, precio y valor de las exportaciones petroleras

	2020	2021	2022	2023
Volumen (promedio mbd)	635	634	615	725
Precio (Merey \$/b)	28	51,3	78,8	70,6
Valor (\$MM)	5,7	8,8	10,4	11,1

Fuentes: Reuters, 2022.
 OPEP, 2022.
 Petroguía, 2022.
 Cálculos propios.

Gráfico 7. Venezuela: exportaciones no petroleras/exportaciones totales (%)



Gráfico 8. Exportaciones, importaciones, otras cuentas externas y saldo de las reservas internacionales (MMM\$)

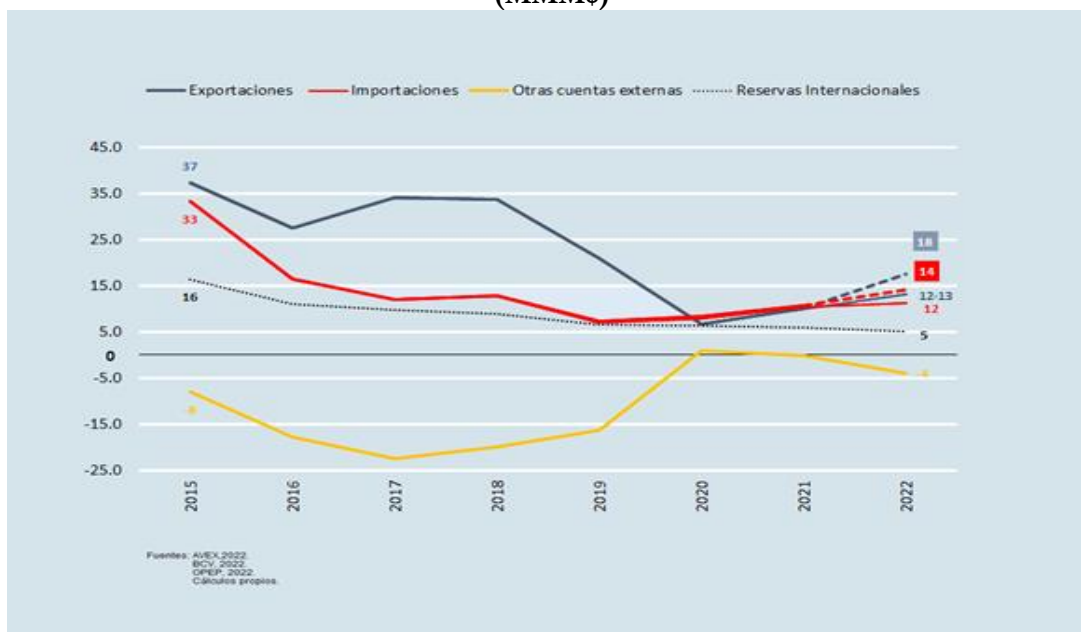


Gráfico 9. Índice de tipo de cambio real (variación % interanual)

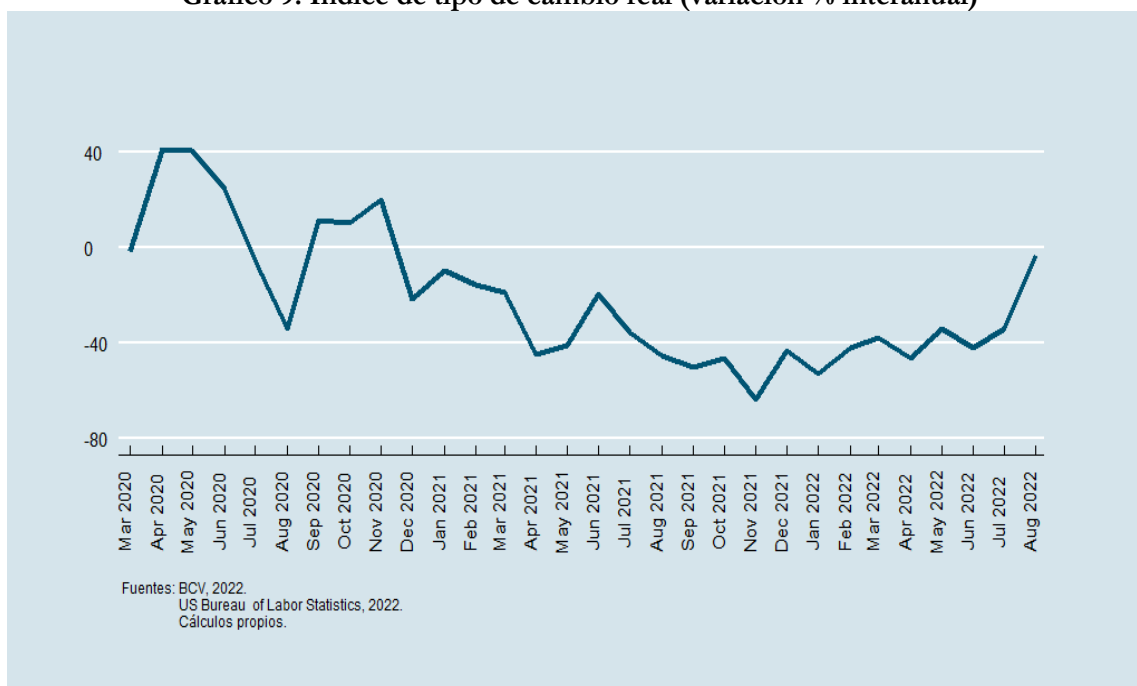


Gráfico 10. Índices de tipo de cambio nominal oficial y de precios al consumidor de Venezuela y de EE. UU. (variación % anualizada)

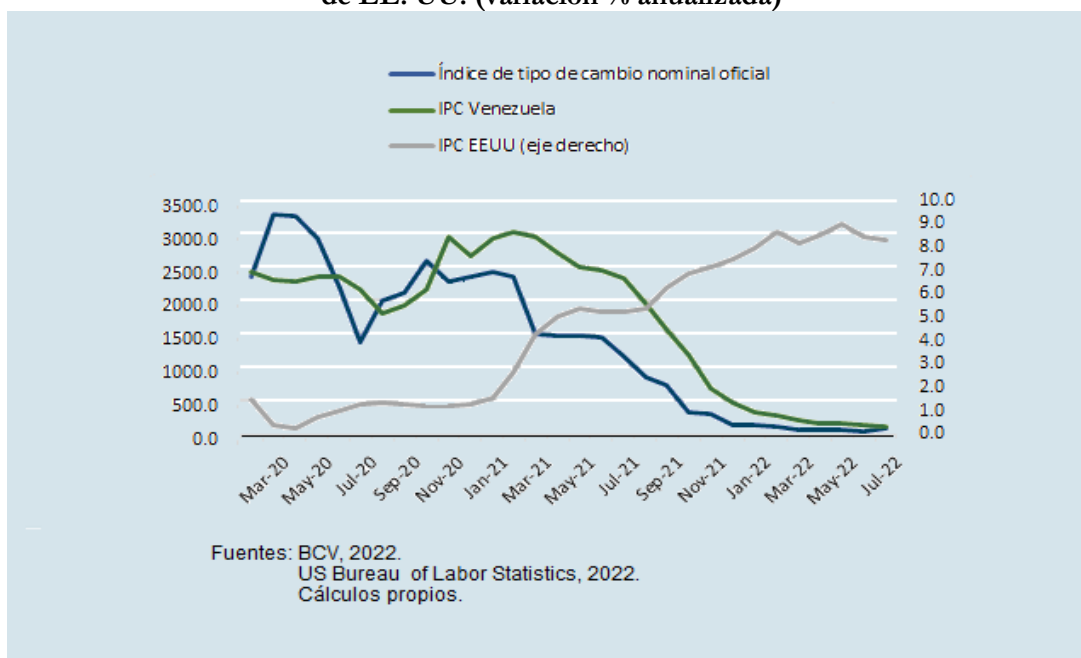


Gráfico 11. Tributos internos (% del total)

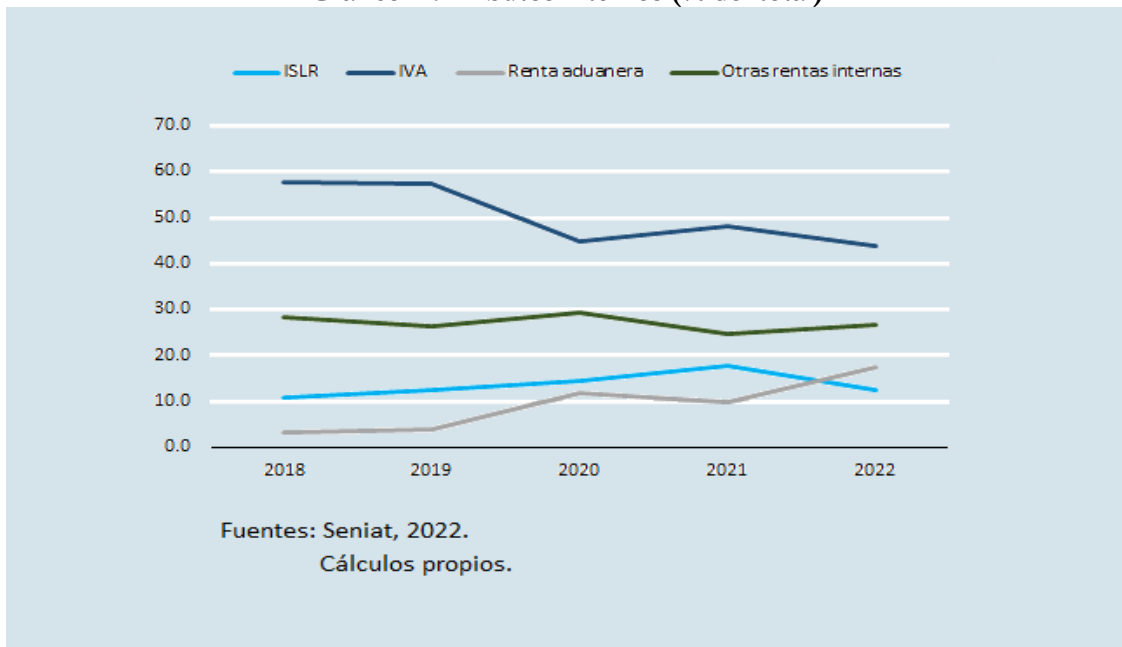
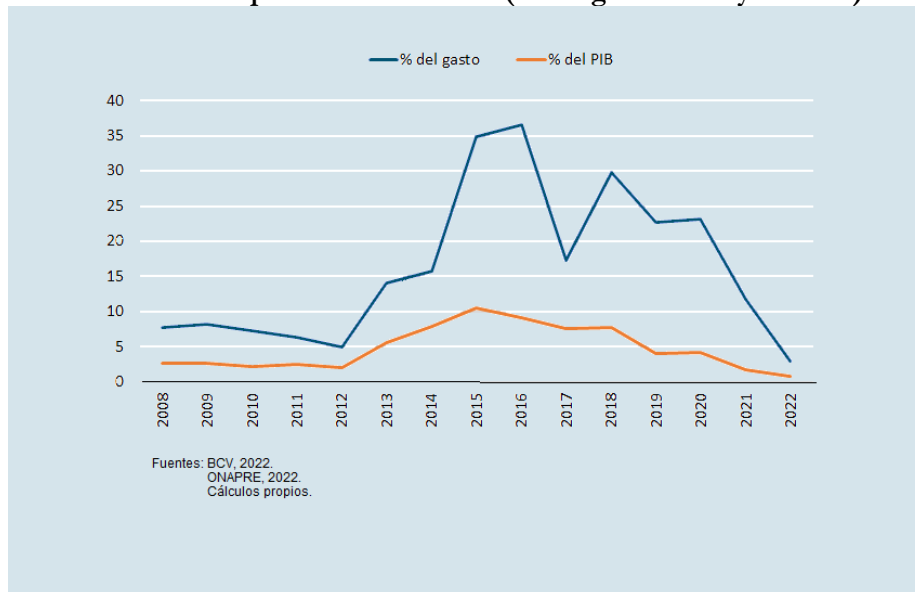


Gráfico 12. Impuesto inflacionario (% del gasto fiscal y del PIB)



Cuadro 4. Venezuela – ingresos de gobiernos subnacionales (estados y municipios)

Ingresos fiscales	1998-2013		2014-2020	
	% del PIB	% del Total	% del PIB	% del Total
Gobierno General	32,3		16,8	
Estados y Municipios	7,0	100,0	2,8	100,0
Ingresos propios	1,5	21,42	0,4	14,29
Transferencias del gobierno central	5,5	78,57	2,4	85,71
% en Ingresos Gobierno General	21,67		16,67	

Fuentes: BCV, 2022.

ONAPRE, 2022.

Cálculos propios.

Cuadro 5. Gobiernos subnacionales gasto e ingreso (% del PIB)

% del PIB	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso		
Denmark	34.8	35.2	Czech Repub	10.2	11.2	Nicaragua	4.3	4.4
Canada	31.6	30.3	Viet Nam	15.6	11.2	Kenya	4.2	4.3
Belgium	26.6	26.7	Uzbekistan	11.4	11.2	New Zealand	4.4	4.3
Sweden	25.0	24.5	Bolivia	11.3	10.4	Cabo Verde	3.3	4.3
Russia	22.0	23.1	Ethiopia	8.8	10.0	Thailand	4.0	4.2
Finland	22.6	22.2	Latvia	9.5	9.7	Philippines	3.1	4.0
Germany	21.3	21.6	United Kingd	10.1	9.7	Greece	3.5	3.8
Switzerland	21.1	21.2	Estonia	9.4	9.5	Ecuador	5.6	3.8
Spain	20.8	20.6	Romania	9.0	9.2	Chile	3.7	3.7
Brazil	18.7	20.3	Mongolia	9.7	9.1	Morocco	3.4	3.7
South Africa	20.4	18.8	Tajikistan	9.2	9.1	Nigeria	4.3	3.4
China	21.6	18.2	Kazakhstan	8.9	9.0	Uganda	3.2	3.3
Austria	18.0	17.6	Moldova	8.4	8.9	Uruguay	3.1	3.2
United States	18.3	17.3	Slovenia	8.2	8.4	El Salvador	2.0	3.2
Norway	16.9	16.4	Lithuania	7.8	8.3	Venezuela	2.6	2.7
Belarus	16.2	16.4	Indonesia	8.1	8.1	Armenia	2.6	2.5
Australia	16.4	16.3	Peru	7.6	7.9	Honduras	2.2	2.5
Japan	15.5	15.5	Serbia	7.3	7.5	Jordan	2.3	2.4
Ukraine	14.6	15.3	Slovak Reput	6.6	7.1	Guatemala	2.3	2.3
Argentina	17.6	15.2	Bulgaria	6.8	6.9	Ireland	2.2	2.2
India	17.1	14.6	Hungary	6.0	6.3	Tunisia	2.1	2.1
Italy	14.3	14.5	Montenegro	5.6	6.3	Mauritius	1.5	1.5
Korea	13.9	14.4	Portugal	5.6	6.1	Paraguay	1.7	1.5
Netherlands	13.8	13.9	Georgia	5.6	5.9	Costa Rica	1.3	1.3
Poland	12.9	13.1	Israel	5.5	5.6	Senegal	1.1	1.3
Colombia	12.9	12.8	Rwanda	5.6	5.6	Benin	1.4	1.3
Iceland	12.5	12.6	Luxembourg	4.9	5.2	Burundi	0.8	0.9
Mexico	12.1	12.4	Albania	4.6	4.7	Azerbaijan	0.8	0.7
Croatia	11.7	11.7	Bosnia and H	4.5	4.7	Jamaica	0.4	0.6
France	11.2	11.3	Tanzania	4.1	4.6	Panama	0.5	0.6
						Dominican Republic	0.4	0.6

(*) El dato de Venezuela proviene de ONAPRE, BCV y Cálculos propios.

Fuente: SNGWOFI, 2022.

Gráfico 13. Monedas y billetes, base monetaria y liquidez saldo a fin de mes (logaritmos)

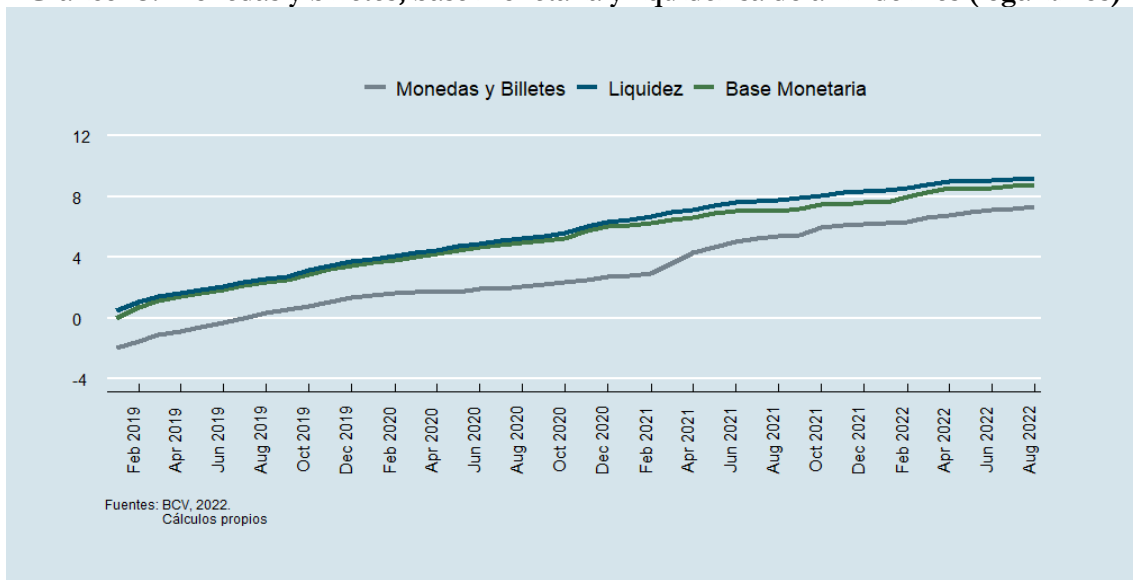


Gráfico 14. Tasas de variación de la base y de la liquidez monetaria (%)

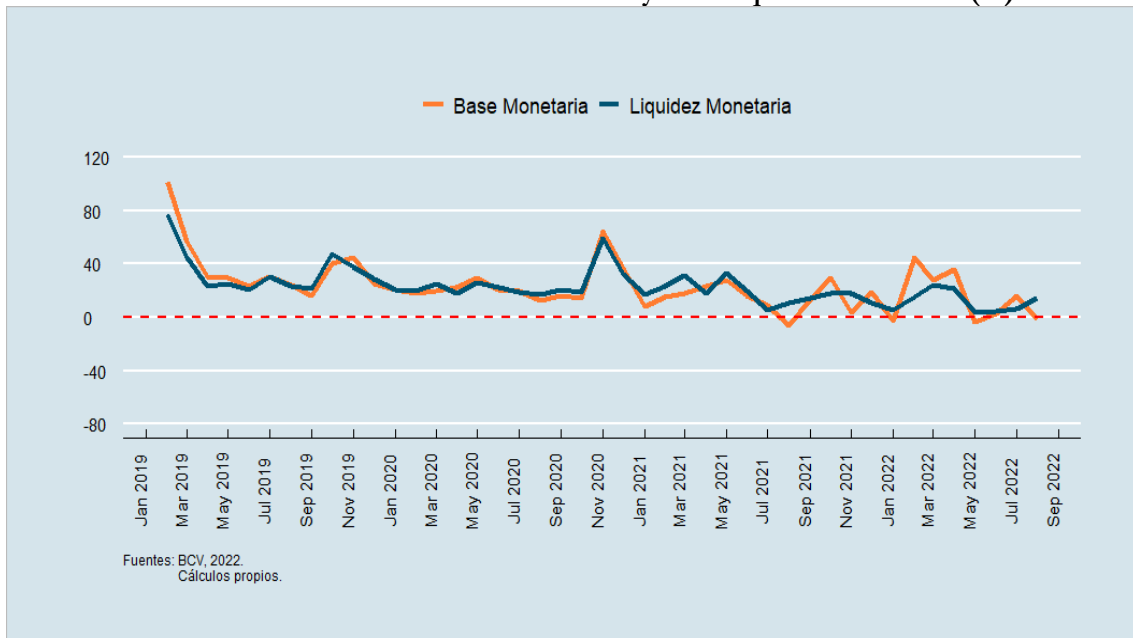


Gráfico 15. Multiplicador monetario

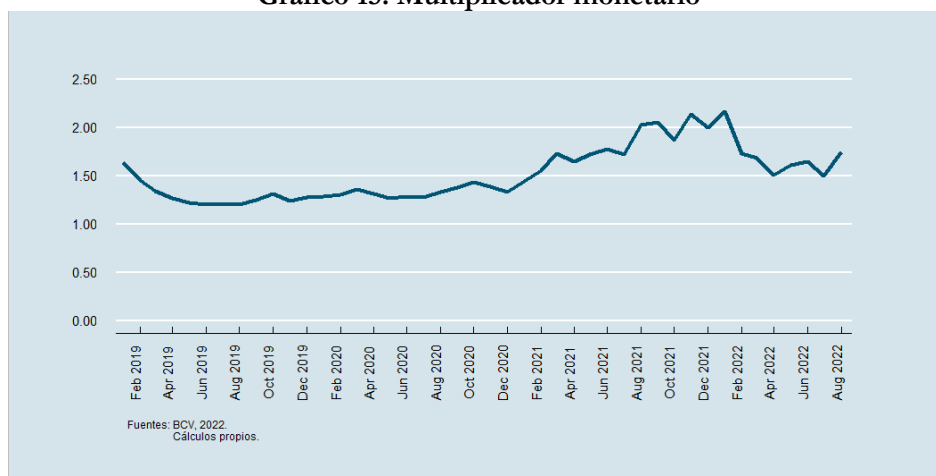
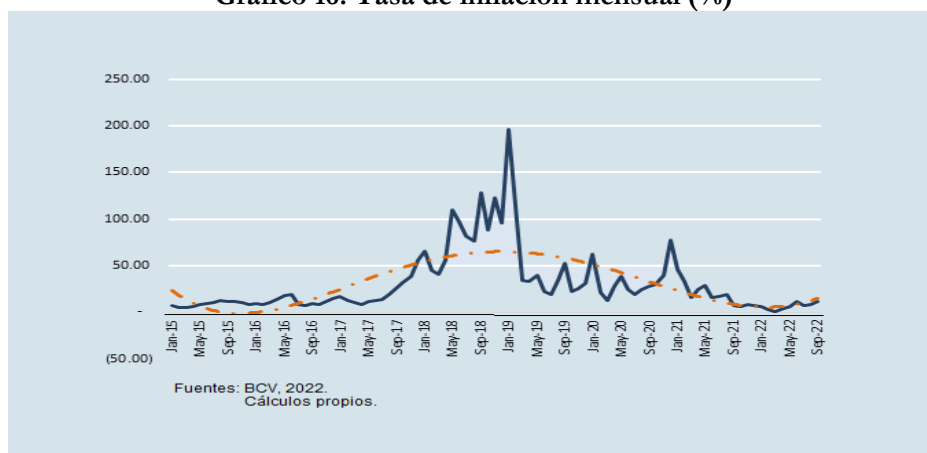


Gráfico 16. Tasa de inflación mensual (%)



Cuadro 6. Tasa de inflación países de origen de las importaciones (%)

	2022	2023
Argentina	48,0	42,0%
Brasil	6,7%	3,5%
Canadá	4,6%	2,2%
China	2,5%	1,4%
Colombia	6,9%	3,8%
España	2,7%	0,8%
Estados Unidos	5,3%	2,3%
Guayana	7,4%	5,0%
India	5,7%	4,5%
Italia	5,3%	2,5%
México	5,9%	3,4%
Turquía	52,4%	29,7%

Fuentes: FMI, 2022.

Cálculos propios.

Gráfico 17. Variación en producción últimos 12 meses (%)

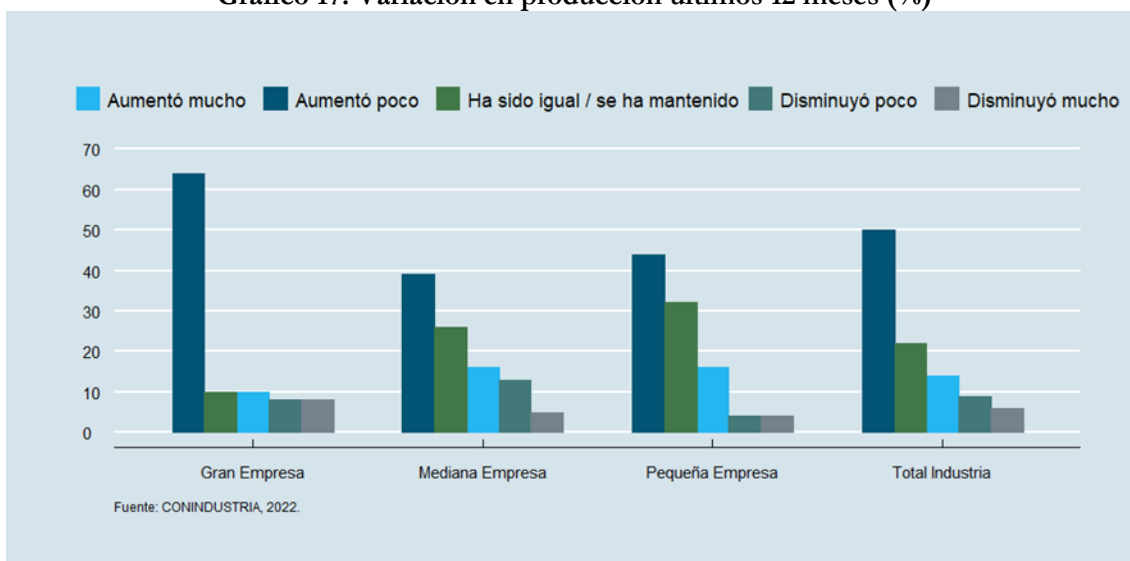


Gráfico 18. Percepción económica del país respecto al mismo trimestre del año anterior (%)

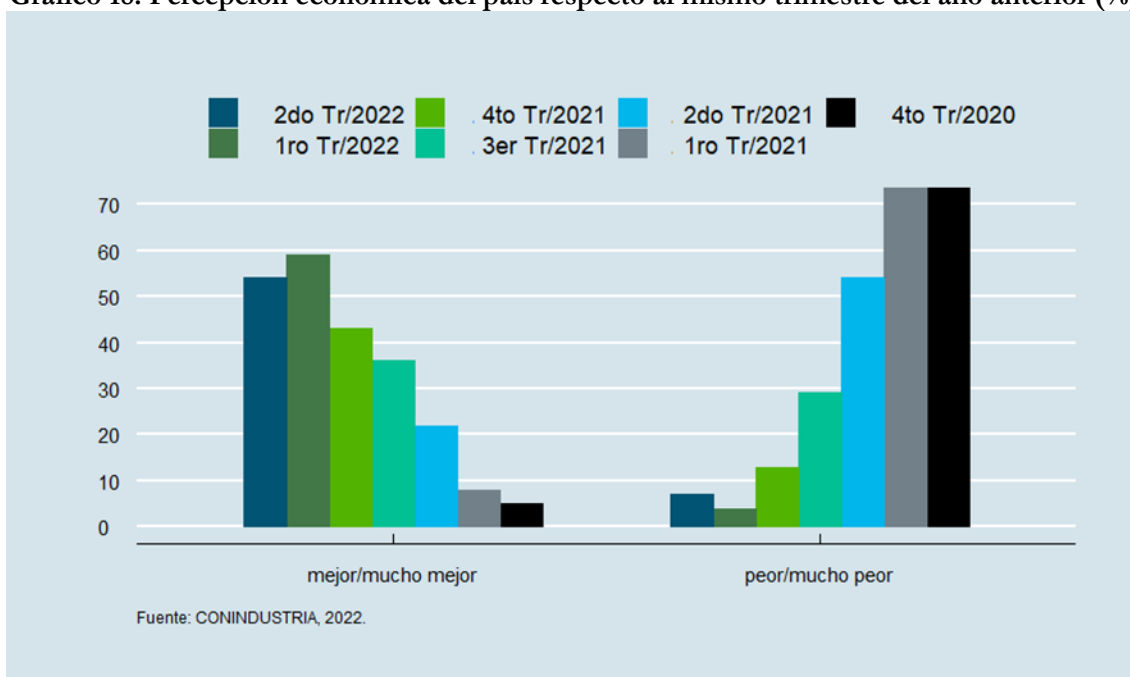


Gráfico 19. Percepción económica del país respecto a los próximos 12 meses (%)



Gráfico 20. Producción esperada próximo trimestre total industria (%)

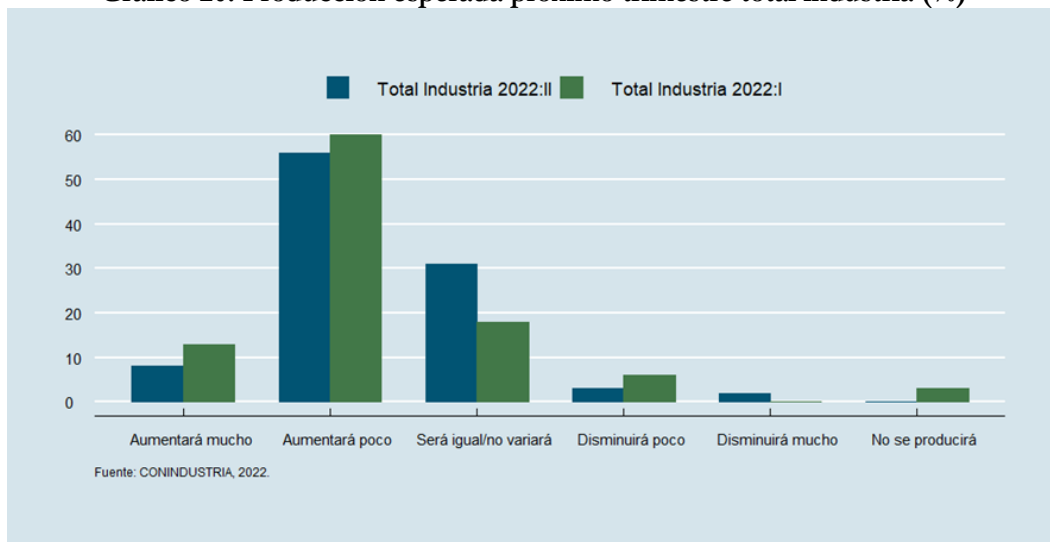


Gráfico 21. Uso de la capacidad instalada UCI (%)

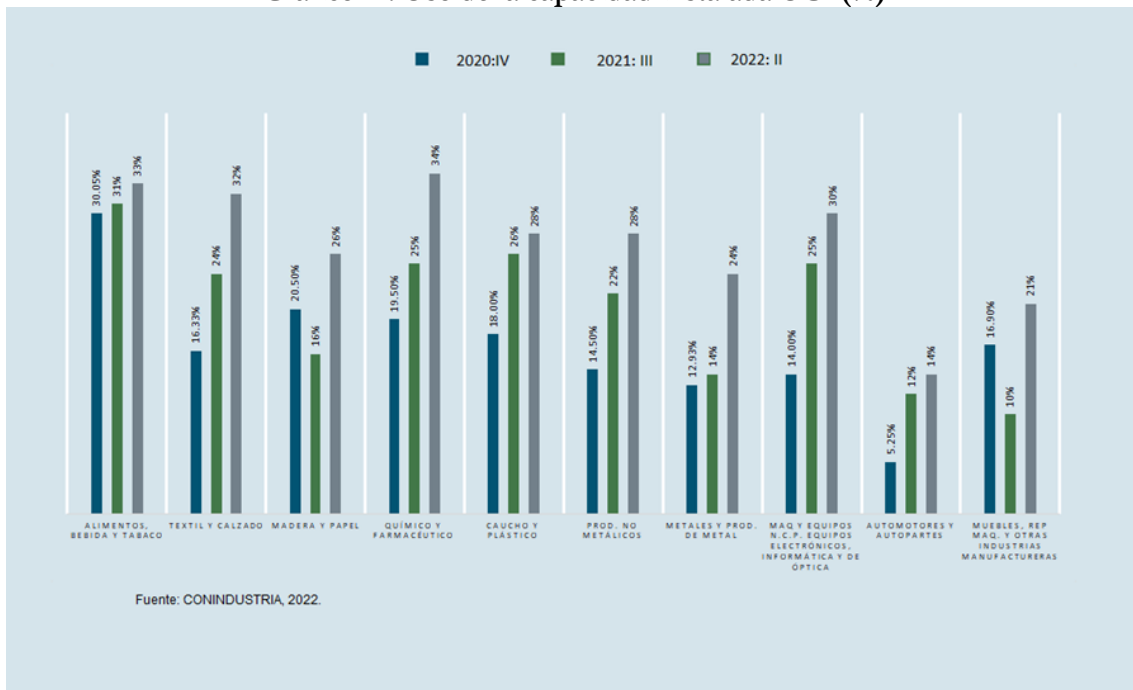


Gráfico 22. Remuneración personal obrero (\$)

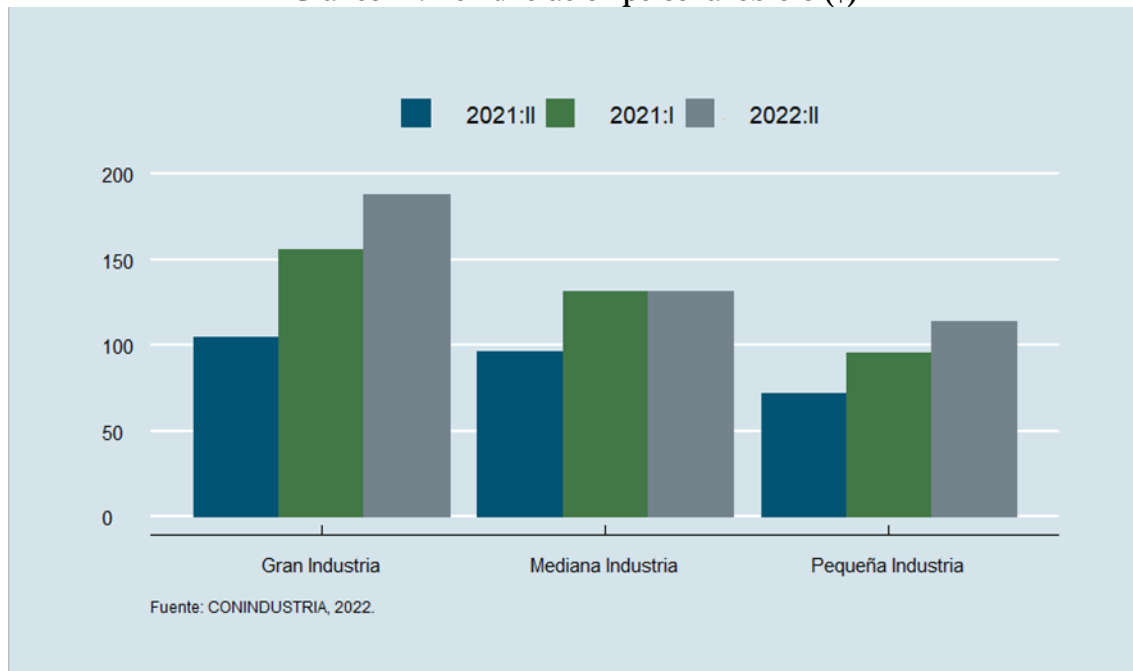


Gráfico 23. Factores que afectan a la producción (%)



Gráfico 24. Exportaciones desde Venezuela a Colombia

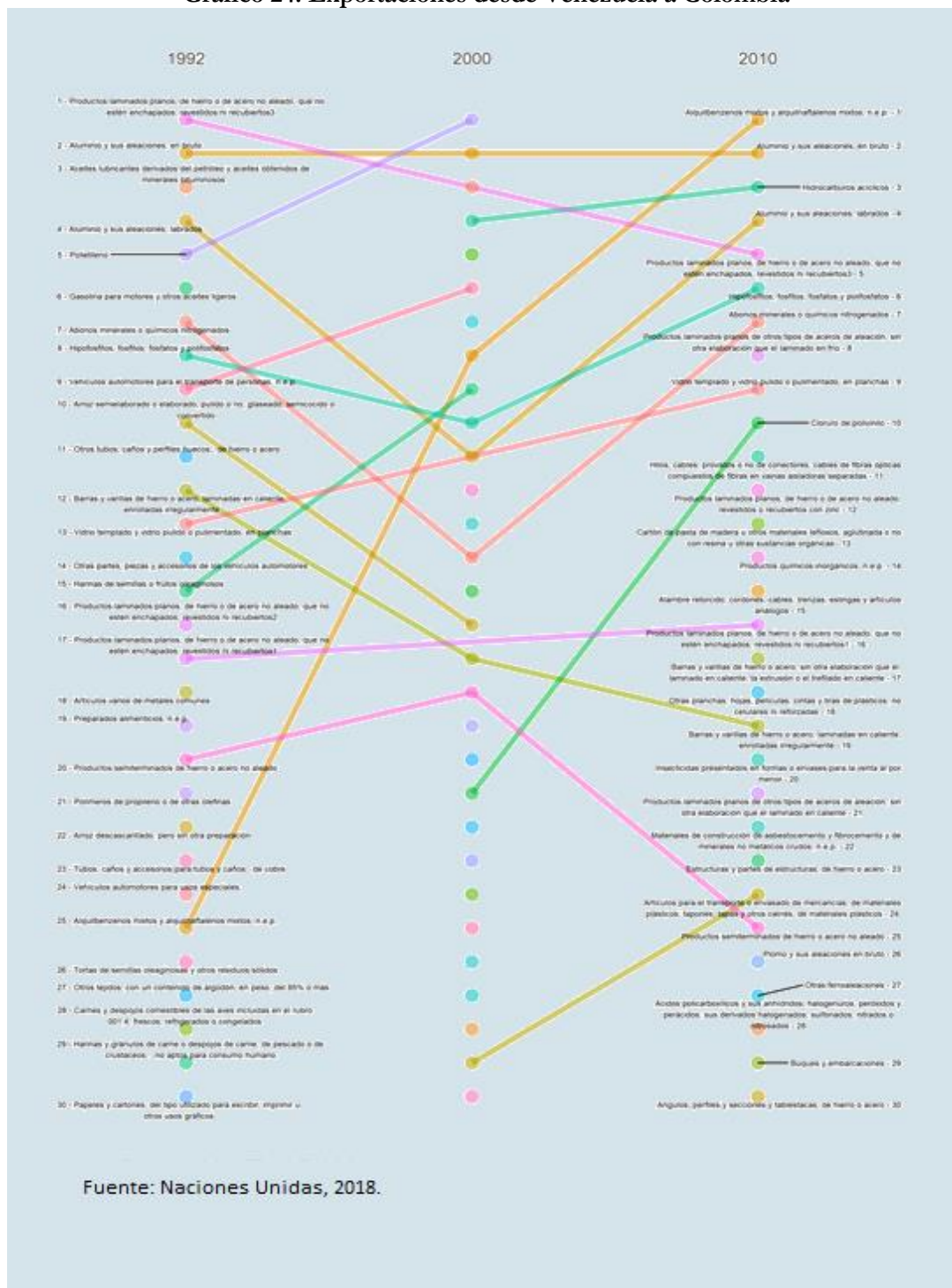


Gráfico 25. Tasa de crecimiento de la base monetaria (%)

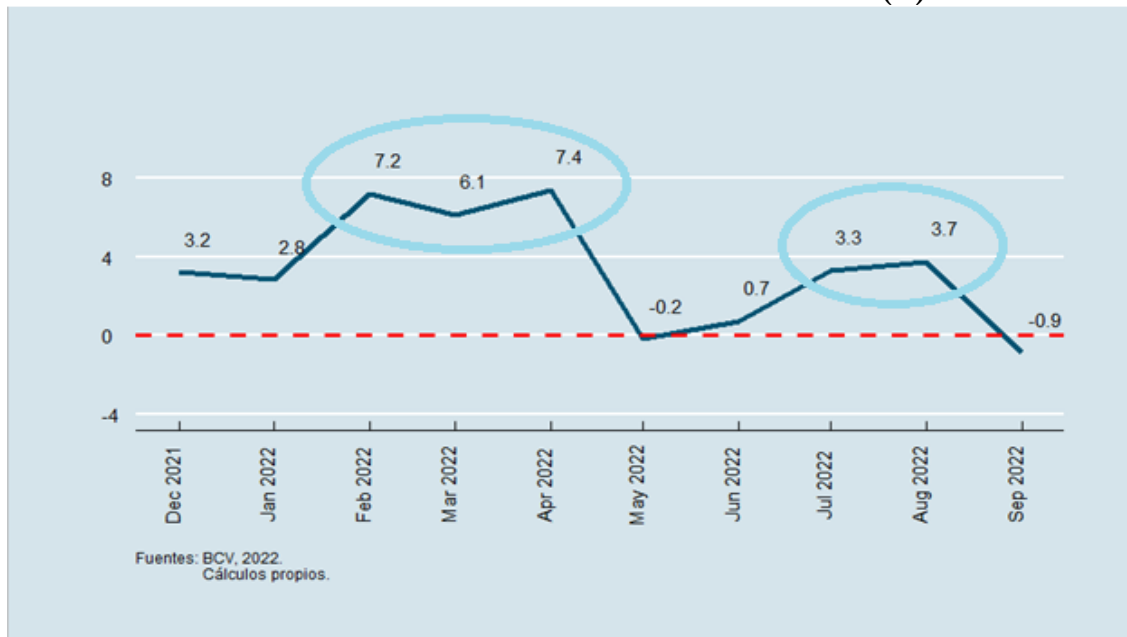
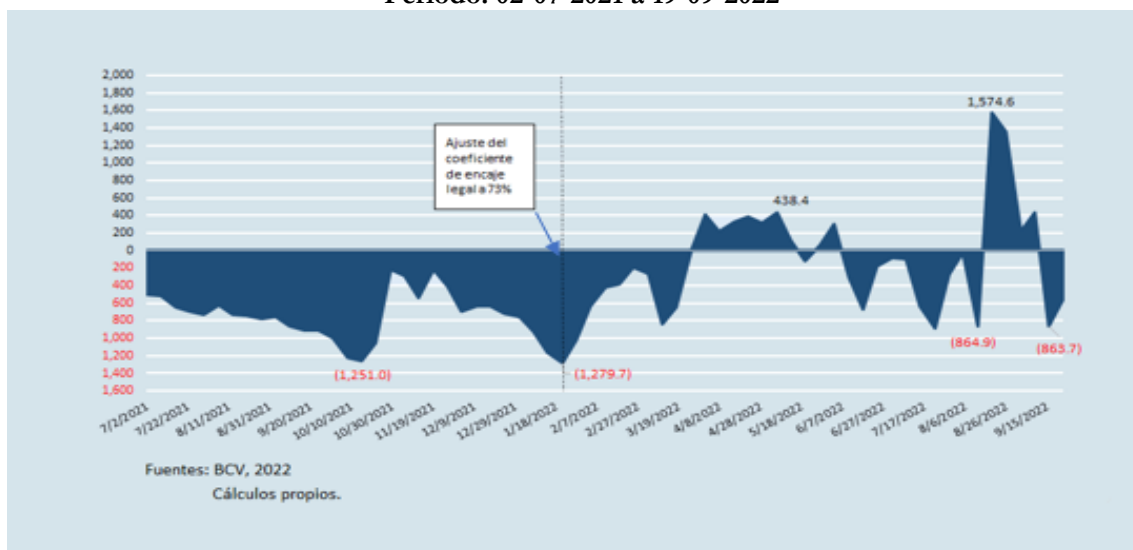


Gráfico 26. Reservas bancarias excedentes entre captaciones totales (%)



Gráfico 27. Reservas bancarias netas (MM Bs)
Promedio semanal
Periodo: 02-07-2021 a 19-09-2022



Cuadro 7. Déficit de encaje (MM Bs)
(reservas bancarias netas negativas)

	Promedio	Máximo
Julio 2021 - Enero 2022	-754	-1280
Febrero 2022 - Septiembre 2022	-433	-888

Fuentes: BCV, 2022.

Cálculos propios.

Gráfico 28. Intermediación crediticia semanal / captaciones (%).
Periodo: enero 2021 a septiembre 2022

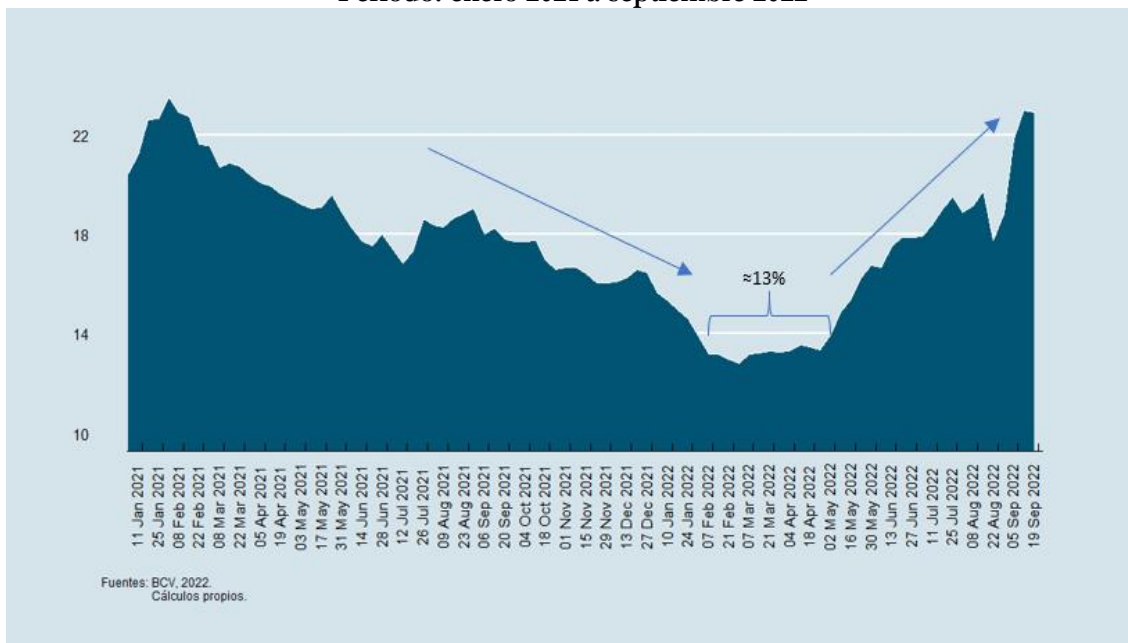


Gráfico 29. Evolución de la cartera de crédito (MM Bs constantes dic.-2020)

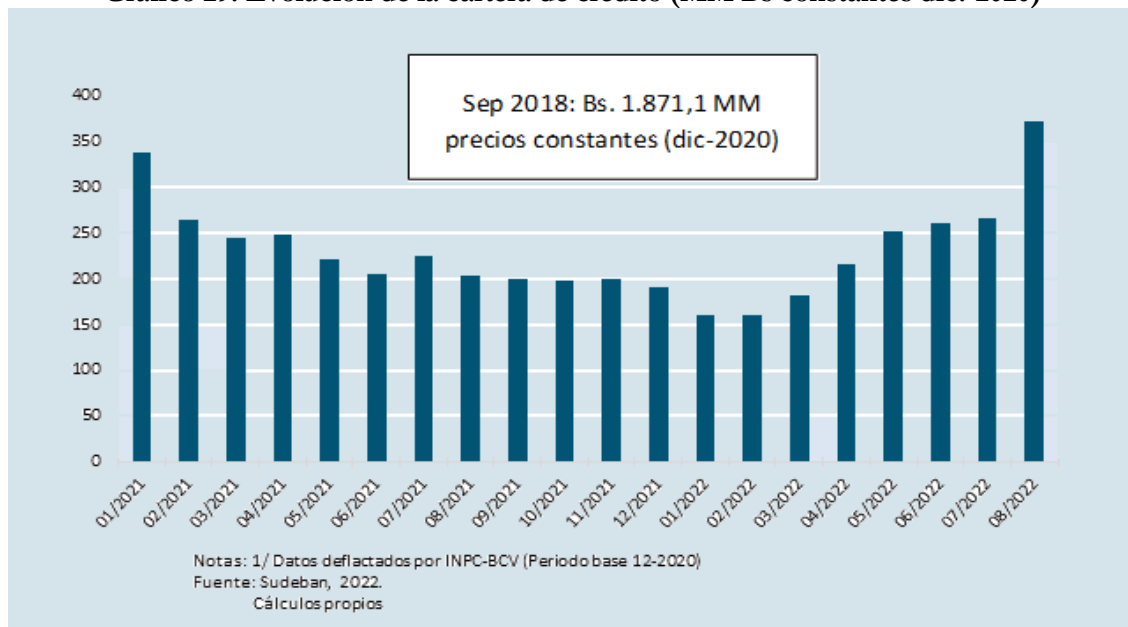


Gráfico 30. Participación de la cartera de créditos en el activo total (%) banca privada y pública

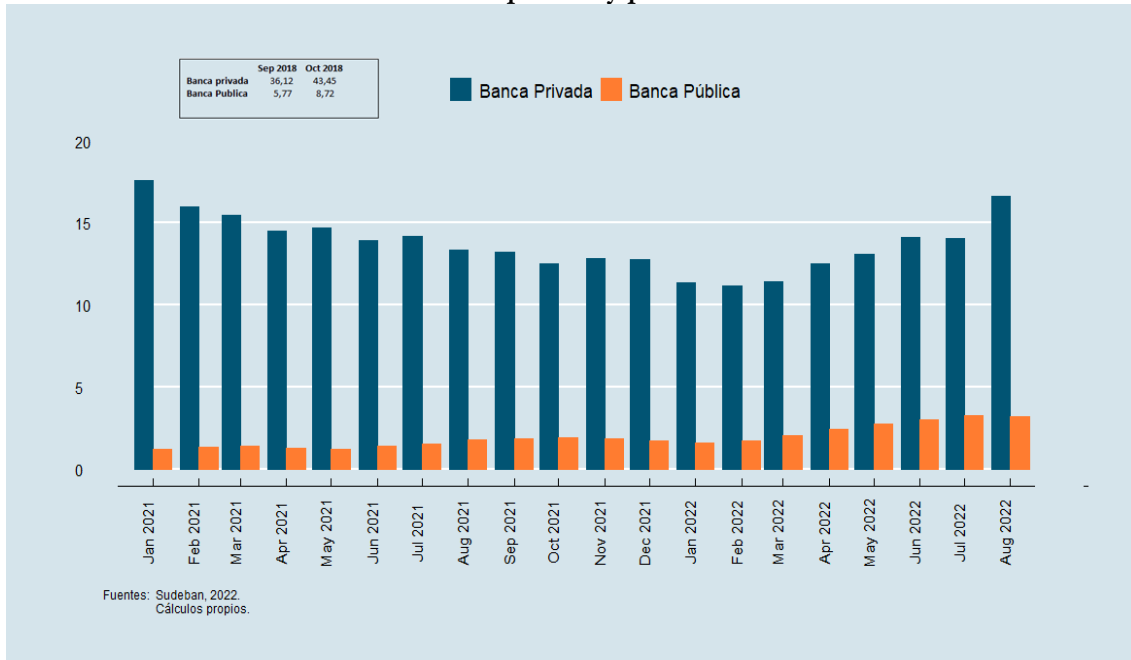


Gráfico 31. Ingresos financieros de la banca (MM Bs)

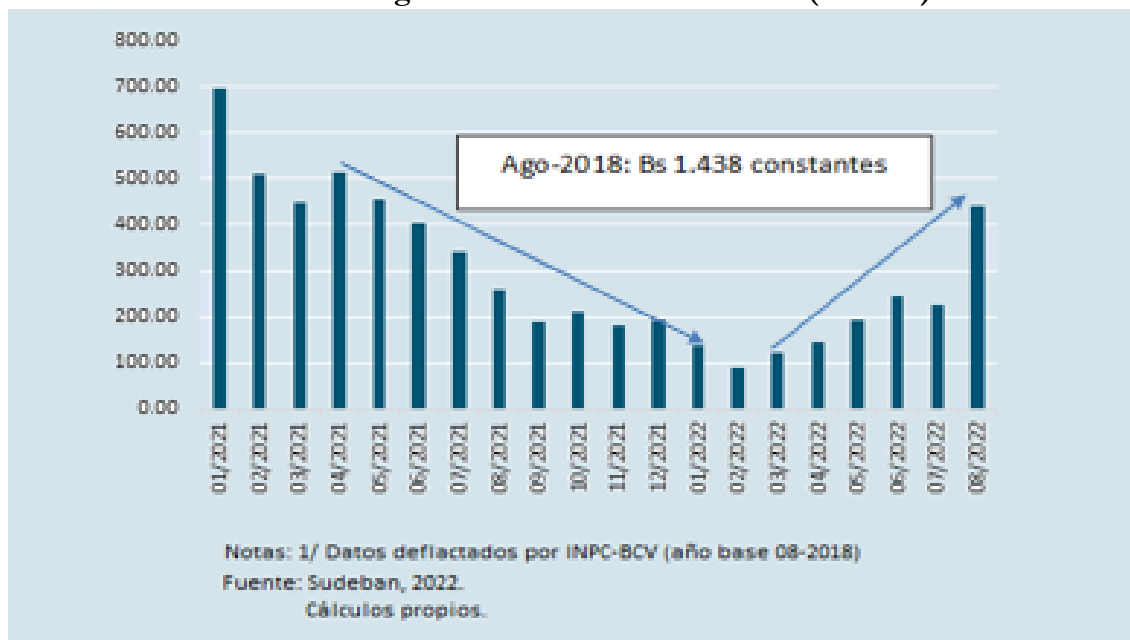


Gráfico 32. Variación anual de los gastos de transformación de la banca (%)



Gráfico 33. Ingresos operativos de la banca (mm Bs constantes sep.-2018)

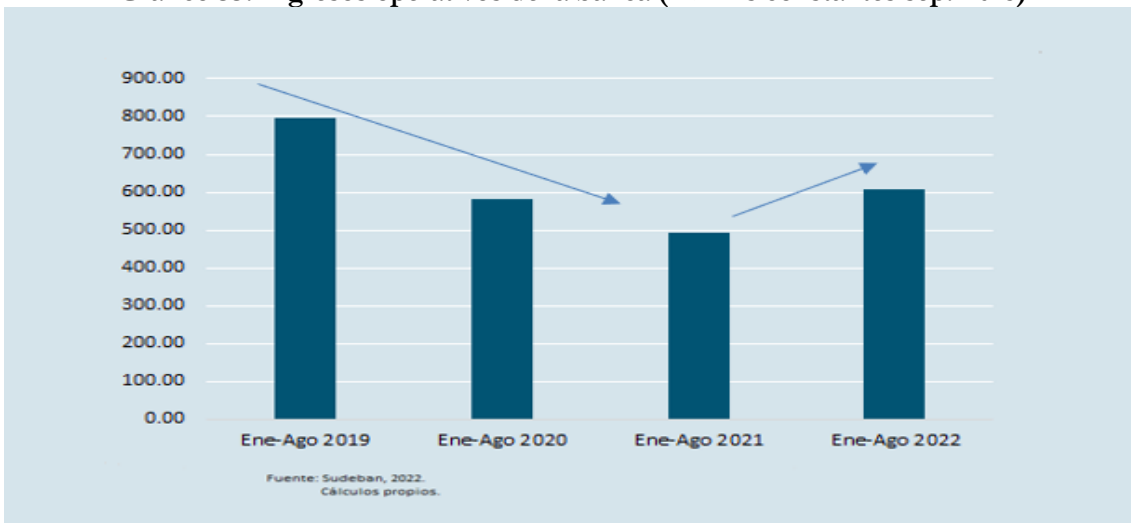


Gráfico 34. ROA banca privada y banca pública (%)



Gráfico 35. ROE banca privada y banca pública (%)

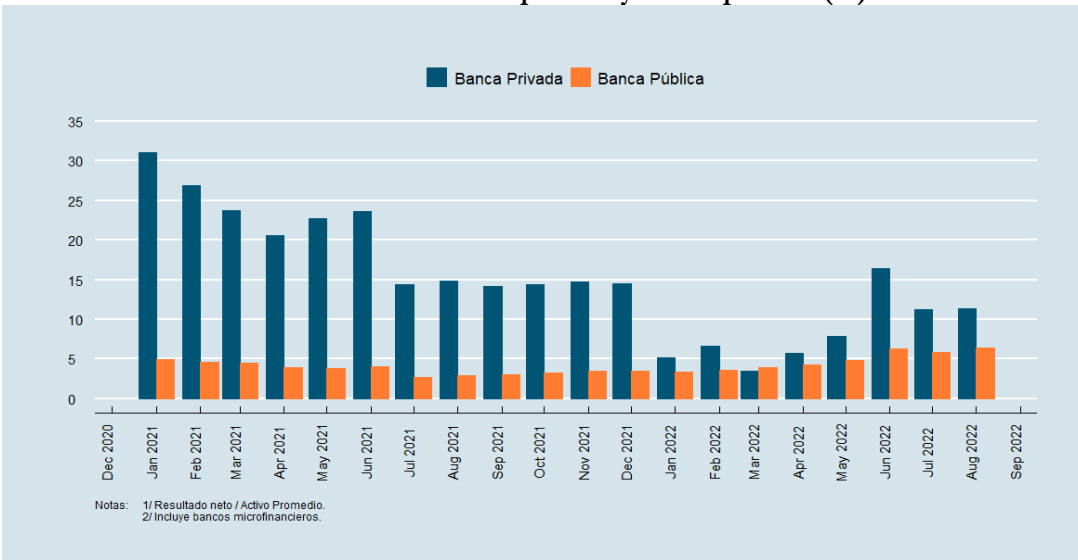


Gráfico 36. Venezuela. Porcentaje promedio del ingreso monetario y no monetario del ingreso laboral total. Año 2021

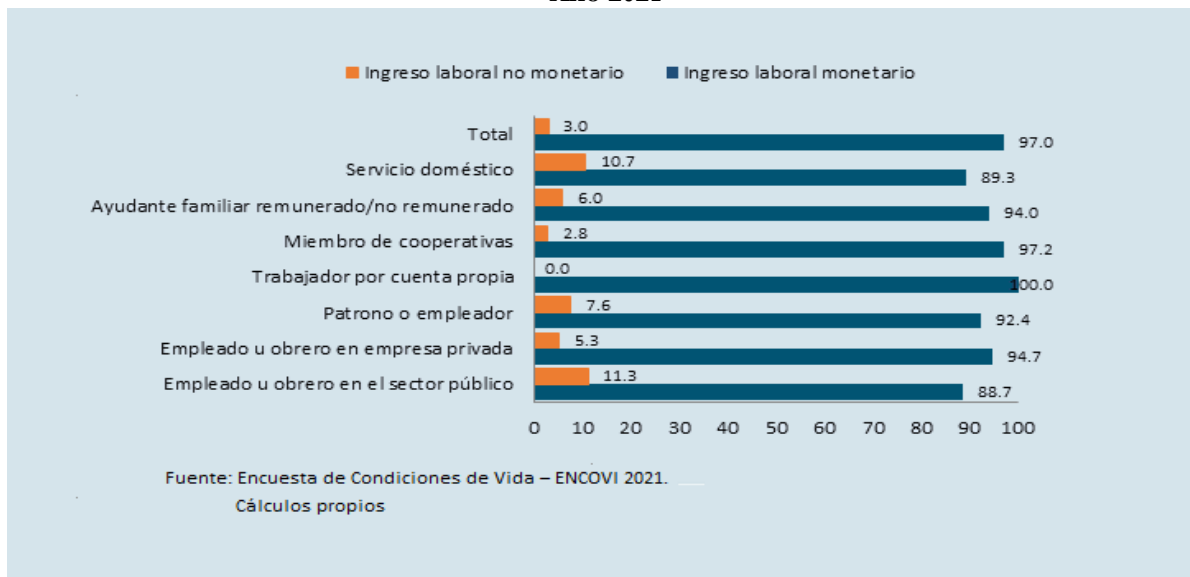
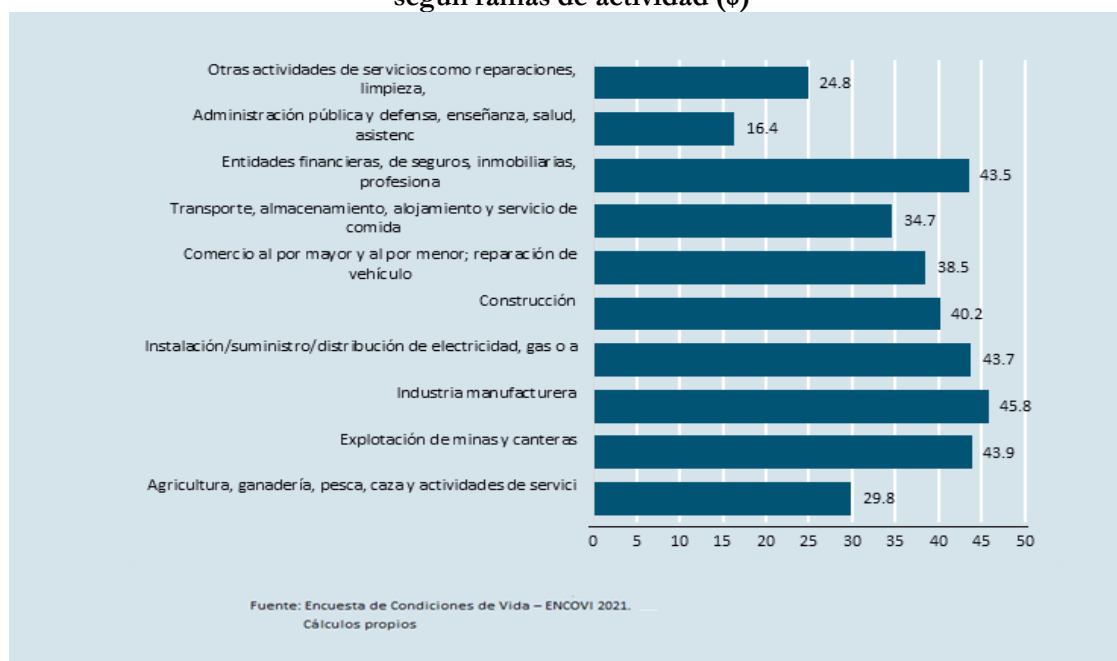
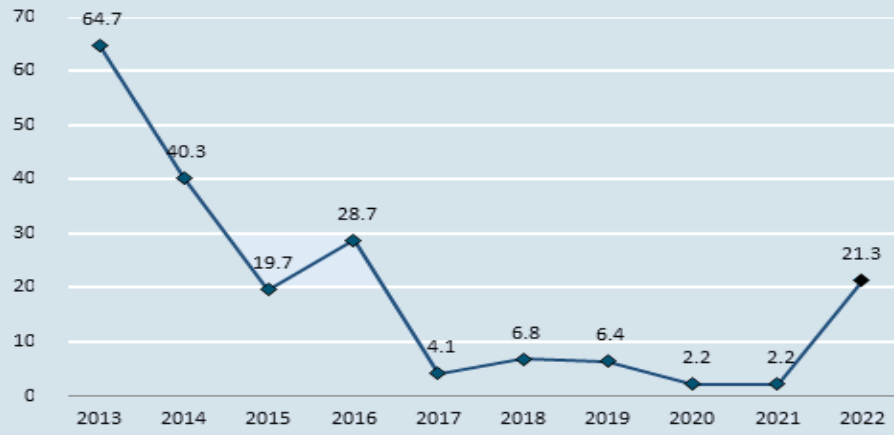


Gráfico 37. Venezuela. Promedio de remuneraciones al trabajo de los ocupados según ramas de actividad (\$)



**Gráfico 38. Venezuela. Remuneración mínima integral en \$
(salario mínimo mensual más bono de alimentación)**



Fuentes: TSJ, 2022.
Cálculos propios.

Cuadro 8. Resumen de las principales medidas económicas del semestre

Área de política	Medida	Objetivo	Instrumento
Monetaria	Modificación del encaje de reserva.	Incentivar a la intermediación financiera.	Modificación de la tasa de encaje efectiva requerida a los bancos a 73 % del monto total de las obligaciones netas en moneda nacional.
	Exoneración del pago del impuesto sobre la renta a los enriquecimientos obtenidos por los tenedores personas naturales o jurídicas domiciliadas o domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela, provenientes de la liquidación de capital y los intereses o rendimientos de las inversiones que realicen en títulos, valores u otros instrumentos de similar naturaleza emitidos por el Banco Central de Venezuela.	Incentivar a la adquisición de los instrumentos de política emitidos por el BCV.	Exoneración del pago del impuesto sobre la renta.
	Exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras a los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas valores, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.	Incentivar a la adquisición de los instrumentos de política emitidos por el BCV y los instrumentos y valores emitidos por la República.	Exoneración del impuesto a las grandes transacciones financieras.
Socioeconómica	Aumento del salario mínimo mensual a Bs 130 para trabajadores públicos y privados y a Bs 97,5 para los adolescentes aprendices.	Protección del ingreso real.	Salario mínimo.
Fiscal	Ajuste del valor de la unidad tributaria.	Optimizar la recaudación fiscal.	Modificación del valor de la unidad tributaria de Bs 0.02 a Bs 0.4.
Productividad	Exoneración de aranceles a y otros impuestos a los productos de consumo esencial y a los insumos y materias primas para la producción agrícola, manufacturera y agroindustrial.	Garantizar el abastecimiento de insumos productivos y de bienes de consumo primera necesidad.	Exoneración de aranceles e impuestos de valor agregado.
Comercial	Extensión hasta el 9 de diciembre de 2022 de las exoneraciones a los productos establecidos en el decreto n.º 4525 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n.º 42.145	Incentivar las exportaciones.	Extensión de las exoneraciones al pago de los impuestos a las exportaciones de los productos mencionados.

Área de política	Medida	Objetivo	Instrumento
Desarrollo	Creación del Fondo Nacional para los Emprendimientos.	Incentivar a la creación de nuevas empresas y emprendimientos.	Creación del Fondo Nacional para los Emprendimientos.
	Establecer los lineamientos legales para permitir a los emprendedores y a las microempresas procurar fondos y apalancamiento a través de los mercados de valores.	Facilitar el acceso a financiamiento y apalancamientos a los emprendedores, con fin de desarrollar la economía.	Normativa regulatoria.
	Ley que regula la creación, organización, funcionamiento, administración y desarrollo de las zonas económicas especiales, así como también los incentivos económicos y fiscales que resulten aplicables.	Desarrollo económico a través del establecimiento de un nuevo modelo de desarrollo nacional.	Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales.
	Transferencia de derechos de exploración y explotación del mineral magnesita a la CVG, transferencia de derechos de exploración y explotación del mineral oro a la Corporación Venezolana de Minería S.A., transferencia de derechos de exploración y explotación del mineral casiterita a la Corporación Venezolana de Minería S.A.	Desarrollo económico.	Derecho a la exploración y explotación de minerales.
Financiero	Creación del Registro Único de Auditores Externos en Materia de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) y otros ilícitos, adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Turismo.	Prevenir la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.	Creación del registro de auditores externos.

Cuadro 9. Evolución y proyecciones de los agregados macroeconómicos

Variable	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (p)	2023 (p)	
SECTOR REAL														
PIB real	Var %	5.6	1.3	-3.9	-6.2	-17.0	-15.7	-19.6	-30.7	-28.1	5.4	7.2	4.4	
SECTOR MONETARIO														
Liquidez Monetaria (M2)	Fin Periodo	Var %	61.0	69.7	64.0	100.7	159.2	1120.8	63257.3	4945.6	1286.8	646.6	330.1	
Base Monetaria	Var %	55.3	65.8	70.4	111.2	1232.0	1737.1	43949.9	7172.4	1232.0	397.9	399.6		
Inflación	INPC (Año)	Var %	20.1	56.2	68.5	180.9	274.4	862.6	130060.2	9585.5	2959.8	686.4	125.4	79.2
SECTOR PÚBLICO														
Ingresos Sector Público Restringido	% PIB	29.8	28.4	34.6	19.7	14.3	14.7	8.9	8.2	8.1	9.2	19.8		
Gastos Sector Público Restringido	% PIB	40.3	39.7	50.1	30.3	25.2	37.7	26.2	17.6	18.1	18.1	26.5		
Balance Fiscal Sector Público Restringido	% PIB	-10.5	-11.3	-15.5	-10.6	-10.9	-23.0	-17.3	-9.5	-10.0	-8.9	-6.7		
Deuda Externa Sector Público	Fin Periodo	% Exportaciones	154.7	173.4	215.5	449.0	641.5	517.5	543.2	797.1	2804.3	1889.1	1576.2	
SECTOR EXTERNO														
Exportaciones	MMM\$	97.9	88.8	74.7	37.2	27.4	34.0	33.7	21.0	6.7	10.0	12.8	13.5	
Importaciones	MMM\$	66.0	57.2	47.3	33.3	16.4	12.0	12.8	7.0	7.8	10.4	11.8	12.4	
Reservas Internacionales	MMM\$	29.9	21.5	22.1	16.4	11.0	9.7	8.8	6.6	6.4	10.9	10.1		
Índice Tipo de Cambio Real Oficial	Base 01/2019	Índice	2.6	2.5	1.5	0.5	0.2	0.0	122.5	94.7	74.4	42.1	48.1	
Precios Petróleo Meroy 16	Promedio	\$/b	100.1	96.7	86.9	41.1	34.0	47.6	64.5	54.0	28.1	51.3	78.8	70.6

(p) Valores proyectados

Fuentes: BCV, 2021.

OPEP, 2021.

Cálculos Propios

Gráfico 39. Venezuela. Porcentaje de población según condición de actividad. Periodo: 2014-2021

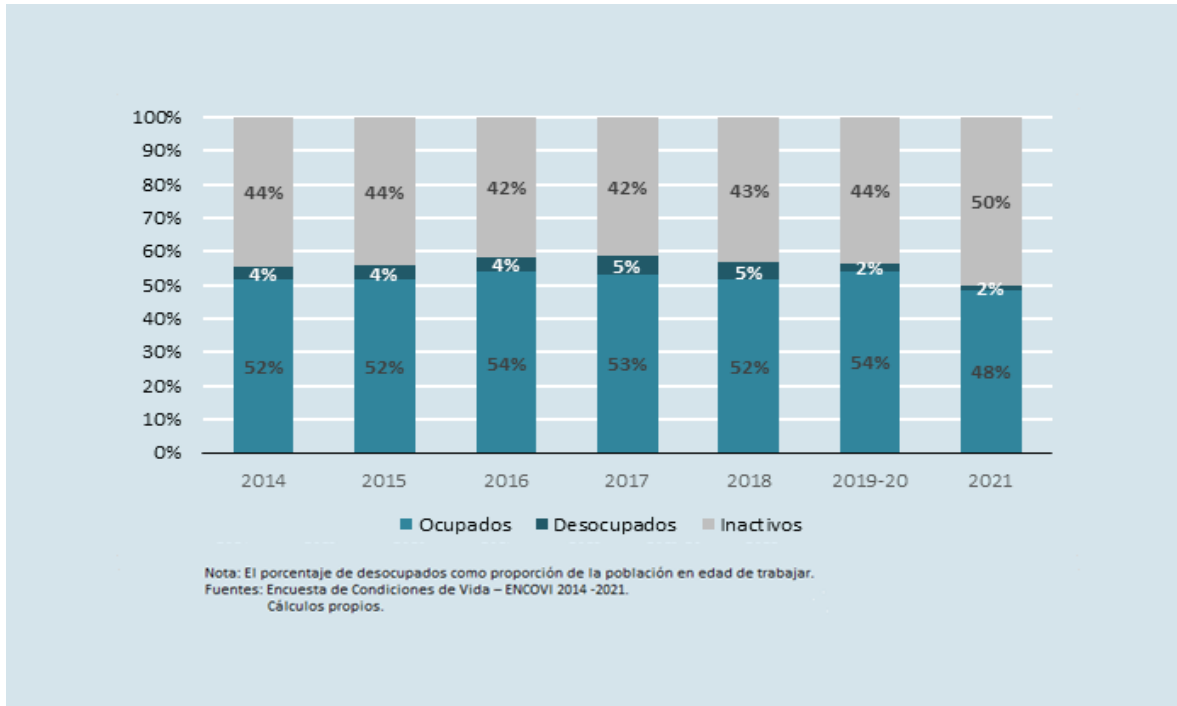
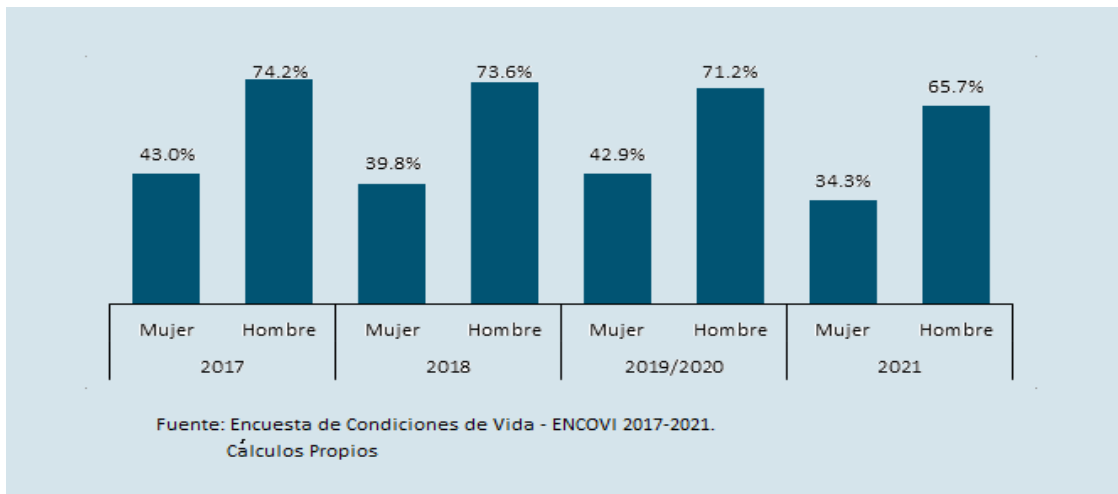


Gráfico 40. Venezuela. Porcentaje de población económicamente activa según sexo. Periodo: 2017-2021



Periodo: 2017-2021

Gráfico 41. Venezuela. Porcentaje de la población económicamente activa por condición de pobreza (2021)

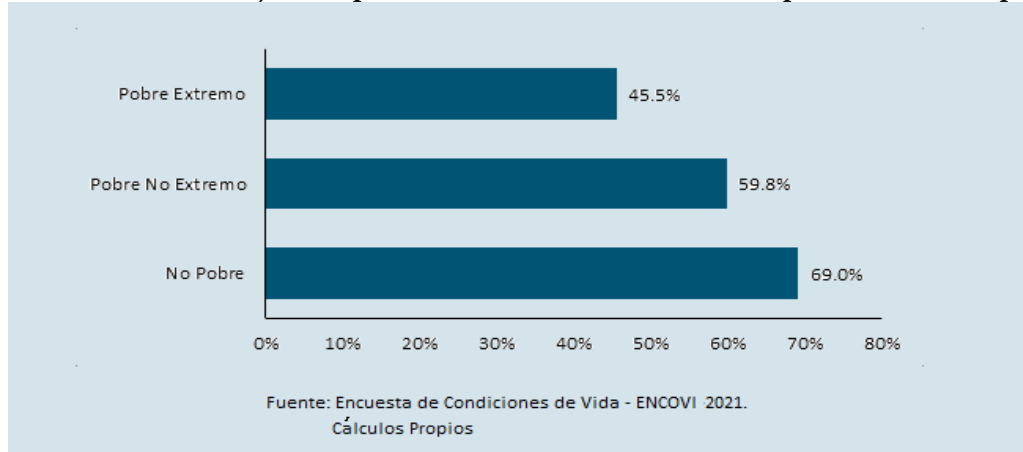


Gráfico 42. Venezuela. Porcentaje de la población económicamente activa según deciles de ingreso per cápita (2021)

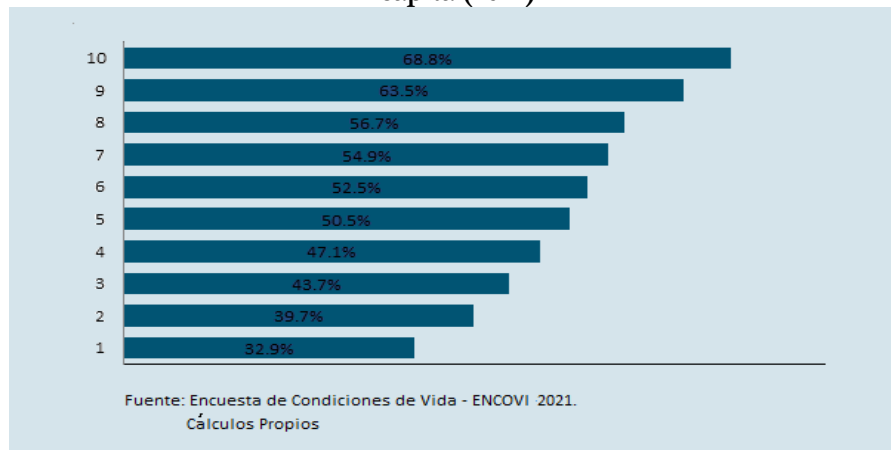
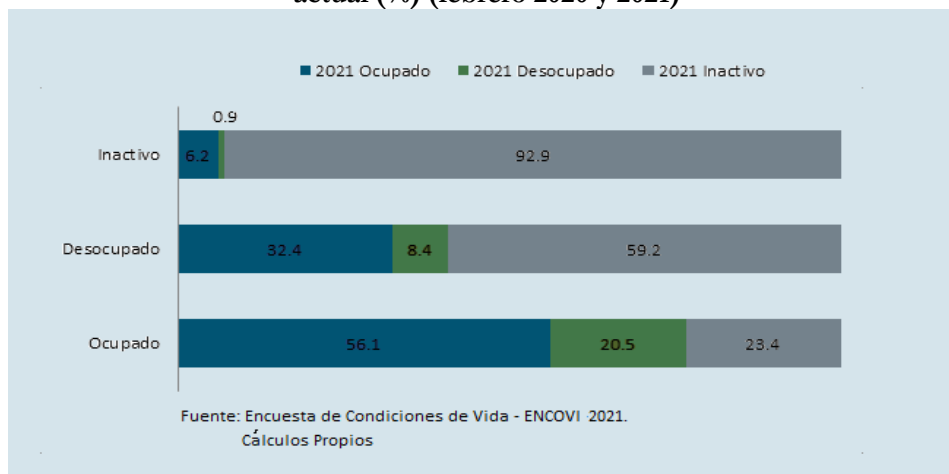


Gráfico 43. Venezuela. Condición de actividad económica pasada según condición de actividad económica actual (%) (febrero 2020 y 2021)



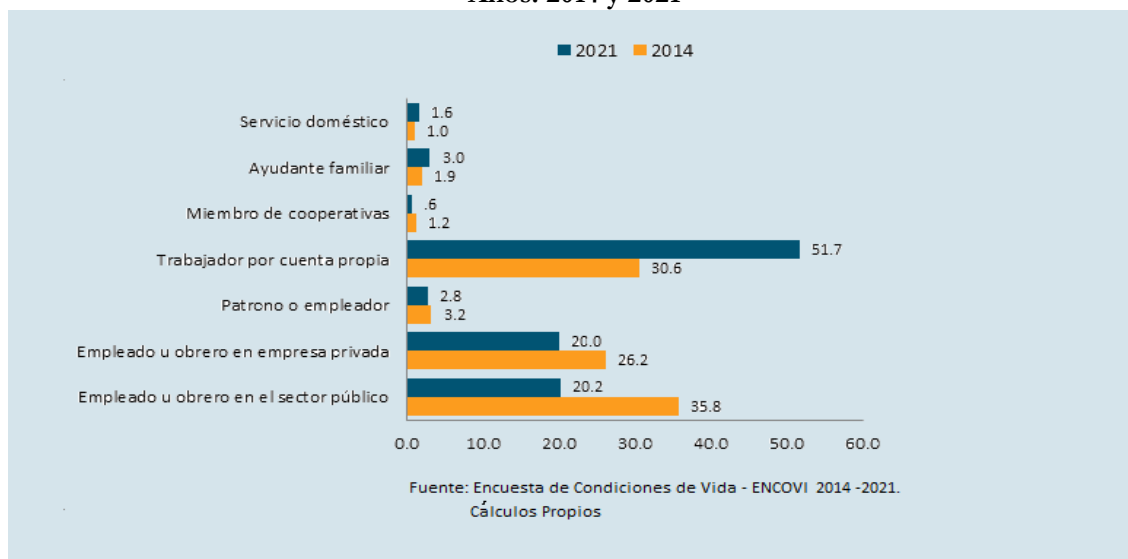
Cuadro 9. Venezuela. Cambios en la ocupación entre febrero de 2020 y 2021. Porcentajes según categoría ocupacional

Categoría Ocupacional febrero 2020	Categoría Ocupacional 2021				
	Asalariado del Sector Público	Asalariado del Sector Privado	Patrono o empleador	Trabajador por cuenta propia	Otros
Asalariado del Sector Público	59,5%	8,8%	0,6%	22,9%	8,3%
Asalariado del Sector Privado	5,4%	70,6%	0,0%	22,9%	1,2%
Patrono o empleador	0,0%	22,4%	27,8%	47,3%	2,6%
Trabajador por cuenta propia	2,2%	8,4%	0,6%	87,0%	1,8%

Fuentes: Encuesta de Condiciones de Vida - ENCOVI 2021.

Cálculos propios.

Gráfico 44. Venezuela. Empleados según categoría de ocupación (% del total). Años: 2014 y 2021



**Gráfico 45. Venezuela. Empleados según tipo de oficio (% del total).
Años: 2017 y 2021**

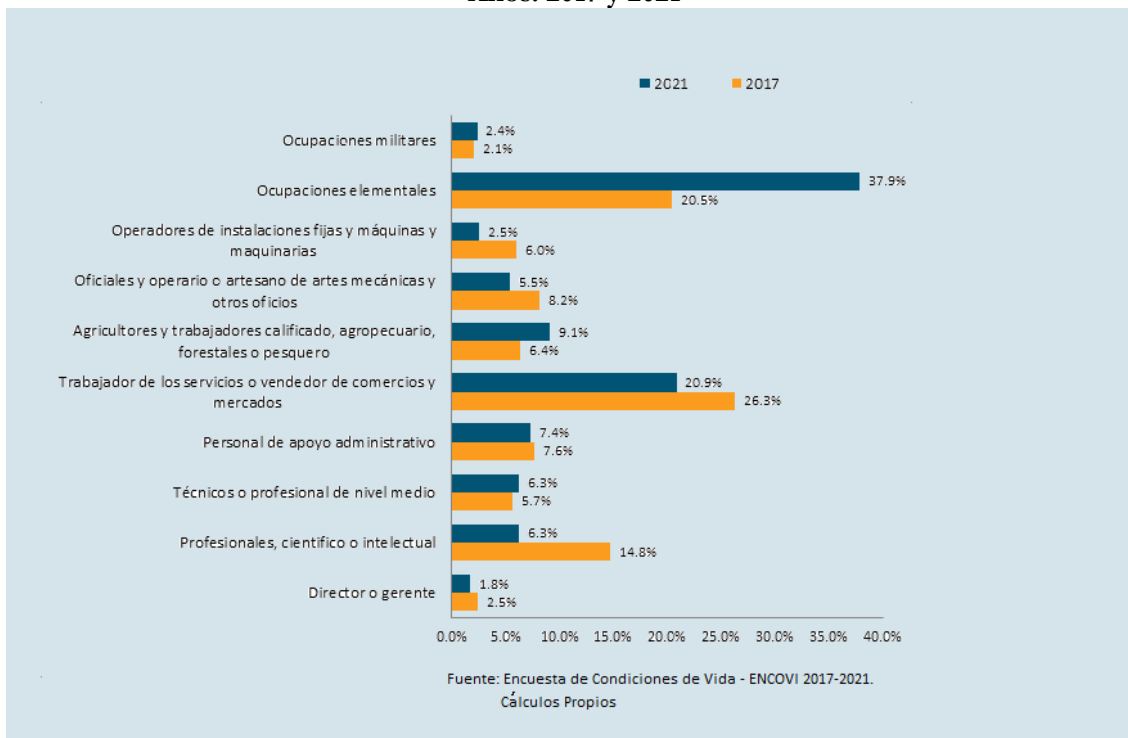
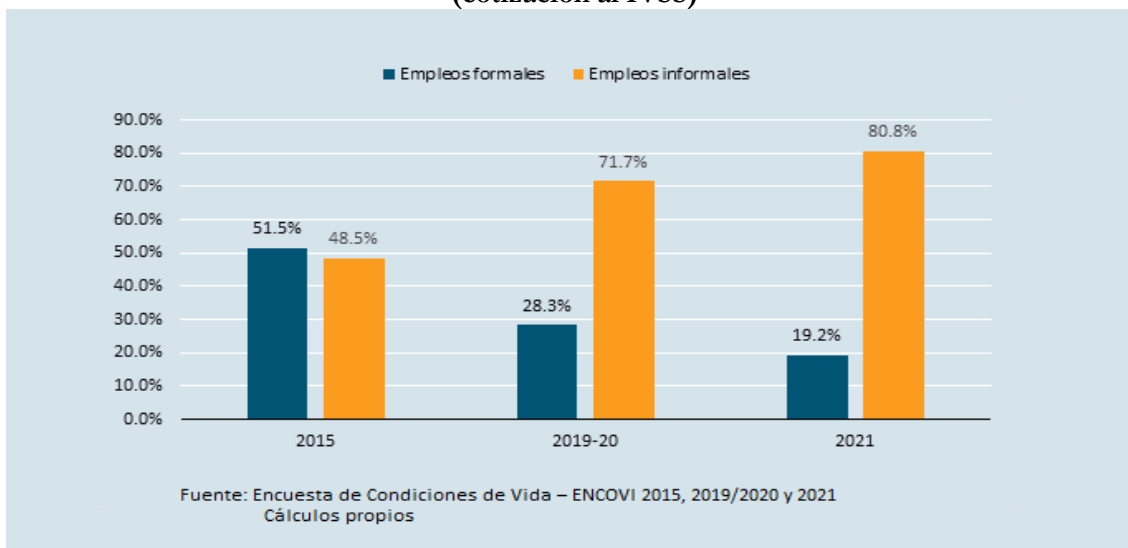


Gráfico 46. Venezuela. Porcentaje de Empleos formales e informales (cotización al IVSS)





Situación de la juventud venezolana

Algunos hallazgos a partir de la comparación de la Encuesta Nacional de Juventud 2013 y 2021*

PRESENTACIÓN

En este número, el apartado se ha dedicado a presentar una selección de indicadores que denotan ciertos cambios observados en la situación de la juventud venezolana a partir de los resultados de las encuestas realizadas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello en los años 2013 (IIES-UCAB, 2014) y 2021. En ambos estudios se consideró como población joven a las personas de entre 15 a 29 años, teniendo en cuenta la Ley para el Poder Popular de la Juventud (República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional, 2009).

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Durante los años de crisis la población venezolana se ha empequeñecido, como resultado de la combinación de una intensa emigración, menor producción de nacimientos e incremento de la mortalidad. La cifra de jóvenes de entre 15 a 29 años se ha reducido a 6 817 000, que en comparación al año 2013 representa poco más de un millón de jóvenes menos (1 078 323 personas), siendo este uno de los grupos más afectados.

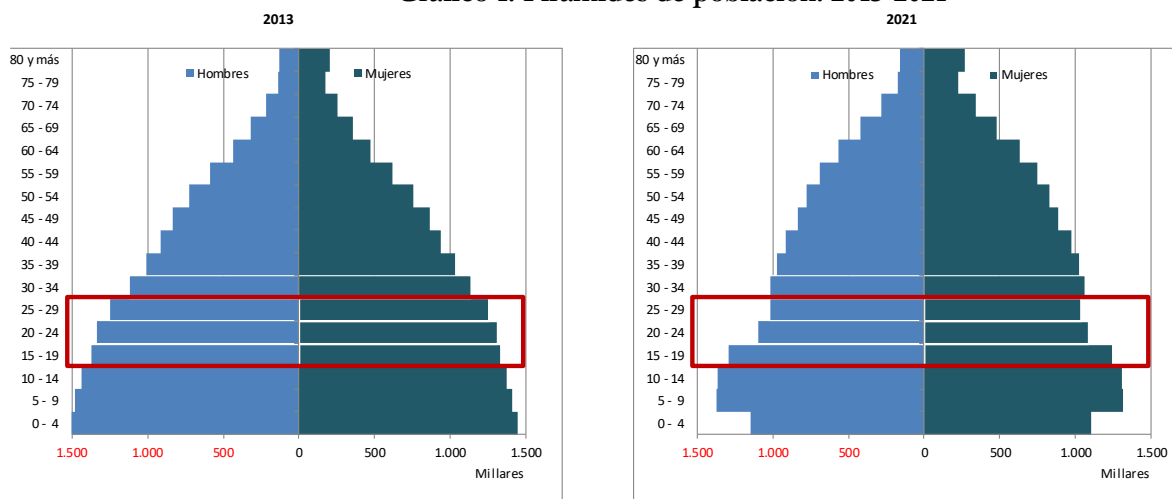
De acuerdo con los reportes de la ENCOVI, casi la mitad (51 %) de quienes han abandonado el país eran personas de este grupo de edad con un mayor componente masculino (56 % hombres y 44 % mujeres), en los que la gran mayoría (87 %) de quienes emigraron fue a buscar trabajo o lo consiguió. Tres países concentran el mayor contingente de venezolanos de este grupo de edad en el exterior (74 %), Colombia, Perú y Ecuador con porcentajes de 48 %, 20 % y 10 % respectivamente.

* María Gabriela Ponce Zubillaga, profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

Cuadro 1. Venezuela. Población por sexo y grupos de edad. 2013-2021

Grupos de edad	2013			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 - 4	2 955 722	1 512 991	1 442 781	2 253 542	1 145 584	1 107 896
5 - 9	2 891 607	1 479 439	1 412 216	2 686 611	1 370 158	1 316 373
10 - 14	2 810 264	1 436 153	1 374 156	2 676 990	1 367 836	1 309 070
15 - 19	2 717 284	1 381 863	1 335 458	2 552 831	1 301 180	1 251 578
20 - 24	2 658 277	1 341 478	1 316 821	2 192 522	1 102 444	1 090 037
25 - 29	2 508 564	1 255 239	1 253 332	2 060 449	1 020 974	1 039 461
30 - 34	2 261 973	1 122 926	1 139 043	2 089 119	1 022 278	1 066 848
35 - 39	2 044 314	1 010 752	1 033 553	1 996 085	969 366	1 026 739
40 - 44	1 845 864	911 197	934 657	1 891 875	915 447	976 451
45 - 49	1 701 707	837 137	864 558	1 717 427	831 080	886 367
50 - 54	1 478 147	723 056	755 076	1 606 242	775 234	831 030
55 - 59	1 204 952	585 326	619 606	1 434 240	685 821	748 451
60 - 64	911 604	437 760	473 823	1 203 465	568 616	634 886
65 - 69	676 358	318 742	357 593	895 039	417 125	477 950
70 - 74	473 000	217 622	255 356	621 591	282 012	339 616
75 - 79	309 092	136 211	172 858	399 479	174 058	225 455
80 y más	332 311	127 951	204 316	427 447	161 095	266 431
Total	29 781 040	14 835 843	14 945 203	28 704 954	14 110 308	14 594 639

Fuente: División de Población de la CEPAL y Organización de las Naciones Unidas, 2019.

Gráfico 1. Pirámides de población. 2013-2021

Fuente: Cuadro 1.

EDUCACIÓN – INSERCIÓN LABORAL

La cobertura escolar ha disminuido significativamente para el sector juvenil en el país. En el caso del grupo de entre 15-17 años, en el que los jóvenes deberían estar cursando los últimos años de la escolaridad secundaria o bachillerato –de carácter obligatorio de acuerdo a los preceptos de la Constitución de 1999– es donde menos se ha

reducido esta cobertura –alrededor de 4 puntos porcentuales para ambos sexos–, mientras que el mayor declive se observa en el tramo de edad de 18 a 24 años, correspondiente a los estudios universitarios, con diferencias para hombres y mujeres de 25 y 23 puntos porcentuales respectivamente. En el tramo de 25 a 29 años, la cobertura de la educación en 2021 se reduce a una tercera parte de la que se tenía en el año 2013. Estos retrocesos en la asistencia a un centro educativo también han agrandado las brechas entre los 3 tramos de edad en los que se ha subdividido la población joven, dado que a medida que se asciende en la edad las reducciones entre los dos años en los que se establece la comparación (2013 y 2021) son aún mayores (Cuadro 2).

Es de hacer notar que en Venezuela la cobertura de la matrícula escolar según nivel educativo generalmente es favorable a las mujeres. Ello ocurre en los dos primeros tramos de edad, mientras que, en el grupo de 25 a 29 años, si bien la proporción es paritaria entre hombres y mujeres, el mayor descenso porcentual de la población del sexo femenino inscrita en un centro educativo genera una diferencia, aunque pequeña, a favor de los hombres.

Esta reducción de la cobertura también ha venido acompañada de una mayor proporción de población joven inscrita en el sector público con relación a la que agrupa el sector privado (Cuadro 3), entre otras razones por el cierre de centros educativos en este último sector y por las dificultades de los hogares de costear la educación privada, dado el empobrecimiento experimentado por buena parte de los hogares del país. La mayor reducción de la cobertura del sector privado de educación se da en los grupos extremos de esta subpoblación (25-29 y 15-17 años) con 25 y 24 puntos porcentuales respectivamente mientras que el menor –aunque acentuado– se registra en el tramo de edad comprendido entre los 18 a 24 años con 17 puntos porcentuales, probablemente, entre otras razones, por el deterioro experimentado por las universidades e institutos de educación superior del sector público.

Los resultados muestran un retroceso de los avances alcanzados hasta el 2013. La población con un nivel educativo de media incompleta o menos presenta un porcentaje similar en el 2021 al que tenía en el 2013, por lo que aún hoy 4 de cada 10 jóvenes venezolanos no completan la educación secundaria (Cuadro 4). Si bien una mayor proporción de jóvenes alcanza a culminar los estudios de bachillerato actualmente, ello se contrapone al descenso de los jóvenes que logran finalizar sus estudios en el nivel terciario del sistema educativo (escolaridad técnica profesional o universitaria completa) que cae en 11 puntos porcentuales con relación al 2013. Hay que resaltar en este aspecto que estas cohortes de población joven en el 2021 corresponden a generaciones cuya trayectoria educativa se inició con posterioridad a 1998.

Al analizar la condición de actividad de los jóvenes y sus variaciones entre 2013 y 2021, se observa en este último año que la doble exclusión del trabajo y los estudios es la categoría que más aumenta (14 puntos porcentuales); en contraste, la proporción de jóvenes que solo estudian y de aquellos que trabajan y estudian de manera conjunta se ven reducidas. Solo el porcentaje de los jóvenes que trabajan no presenta cambios significativos (Gráfico 2).

Cuadro 2. Venezuela. Porcentaje de población joven inscrita en un centro educativo por sexo según grupo de edad. 2013-2021

Grupos de edad	2013		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
15-17	74	79	70	75
18-24	40	43	15	20
25-29	18	18	6	4

Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Cuadro 3. Venezuela. Porcentaje de población joven inscrita en un centro educativo por sector. 2013-2021

Grupos de edad	2013		2021	
	Público	Privado	Público	Privado
15-17	63	37	87	13
18-24	67	33	84	16
25-29	66	34	91	9

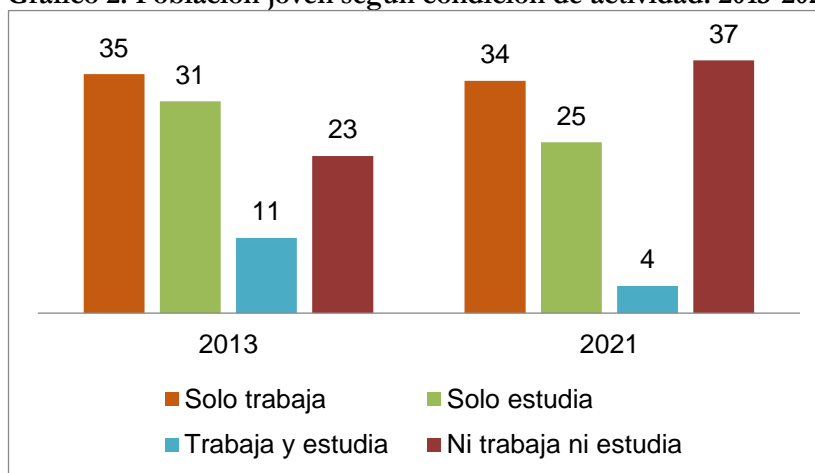
Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Cuadro 4. Venezuela. Nivel educativo alcanzado por la población joven. 2013-2021

Nivel educativo alcanzado	2013	2021
Primaria completa o menos	9	10
Media incompleta	31	29
Media completa	29	42
Técnica o universitaria completa	30	19

Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Gráfico 2. Población joven según condición de actividad. 2013-2021



Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS JÓVENES

Los problemas que más afectan a los jóvenes y que reciben mayor número de menciones para el 2021 se concentran en las áreas de empleo (encontrar un empleo), educación (de calidad) y económicos, en orden de importancia (Gráfico 3). En el 2013 el mayor número de menciones se agrupaba en torno a la inseguridad, que pasa a tener una proporción pequeña en 2021, seguida de los problemas económicos y encontrar un empleo. Como puede observarse, encontrar un empleo e inseguridad son problemas que antes y ahora siguen aglutinando la opinión de los jóvenes. No obstante, la inseguridad, mencionada por alrededor de la mitad de los jóvenes en 2013, pasa a ser reseñada por una proporción relativamente pequeña de los mismos en 2021. Algo similar ocurre con la violencia que cae a una cuarta parte del porcentaje alcanzado en 2013. Caso contrario ocurre respecto a las oportunidades de educación de calidad, problema que crece de manera importante, llegando en 2021 a casi un tercio de los entrevistados que lo reseñan.

Gráfico 3. Venezuela. Los dos principales problemas de los jóvenes (porcentaje). 2013- 2021



Notas: 1/ Seleccionados con base en los que presentan mayor número de menciones

2/ El porcentaje refiere al número de jóvenes que mencionó la categoría de respuesta entre los dos principales problemas.

Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Los jóvenes y la política

Los jóvenes han perdido interés en la política, como bien se ha visto reflejado a través del descenso de 20 % a 13 %, en la fracción de jóvenes que respondieron tener mucho interés en la política (Cuadro 5). Por su parte, la participación de quienes no tienen ningún interés ascendió de 24 % a 30 % entre 2013 y 2021.

Al comparar los niveles de confianza institucional entre ambos años (Cuadro 6), son las instituciones educativas, la iglesia católica y los servicios de salud, en orden de importancia, los que concitan los mayores niveles de confianza entre la población joven. No obstante, la iglesia católica y los centros de salud han visto más disminuidos sus niveles de confianza en el transcurso de los años.

En general, se observa un movimiento hacia la desconfianza, con la excepción de las organizaciones empresariales, las cuales constituyen las únicas que elevan sus niveles de confianza respecto a 2013 en alrededor de 19 puntos porcentuales. Después del primer grupo antes mencionado y las organizaciones empresariales, el resto de las instituciones presentan porcentajes de desconfianza por encima del 50 %. Las Fuerzas Armadas, la presidencia de la República y los partidos políticos, en orden de importancia, son las instituciones que más se elevan en los niveles de desconfianza para el año 2021, siendo estos últimos los que agrupan el mayor porcentaje de desconfianza en la población joven seguidos de sindicatos, la alcaldía, la Asamblea Nacional y la policía (Cuadro 6). Esta pérdida generalizada de confianza en las instituciones posiblemente tenga relación con la crisis institucional que ha venido transitando el país juntamente con la crisis política, social y económica desarrollada entre estos años, lo que posiblemente ha impactado tanto el interés en la política como el apoyo a la democracia —tradicionalmente más bajo dentro de la población joven— y los niveles de satisfacción con la misma.

El apoyo a la democracia por parte de la población juvenil ha descendido de manera significativa. El apoyo expresado en la frase “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” agrupa alrededor de la mitad de la población joven en contraste con el registro del año 2013 que alcanzaba al 78,3 % (Gráfico 4). Destaca el porcentaje de indiferentes que se registran en la categoría de respuesta “Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” con 25,5 %, duplicando la proporción registrada en el 2013, mientras que la preferencia por regímenes autoritarios crece en alrededor de 13 puntos porcentuales entre ambos años, aglutinando el 22,1 % de las respuestas en este sector de la población.

Los resultados de la encuesta muestran altos niveles de insatisfacción de la población joven por cómo funciona la democracia en Venezuela y su deterioro entre los años base de comparación, lo que probablemente ha incidido en el menor apoyo a la democracia (Cuadro 7). Para el año 2021, la gran mayoría (80 %) se encuentra nada satisfecho o no muy satisfecho con una brecha porcentual de 11 puntos respecto al 2013, mientras que solo el 20 % muestra satisfacción por la forma cómo se encuentra funcionando la democracia en el país.

Cuadro 5. Venezuela. Grado de interés en la política de la población joven (porcentaje). 2013- 2021

Grado de interés	2013	2021
Mucho	20	13
Algo-poco 1/	56	57
Nada	24	30
Total	100	100

Nota: 1/ Se agruparon las categorías algo y poco en el 2021 a efectos de la comparación dado que en el 2013 solo existían 3 modalidades de respuesta mucho, poco y nada.

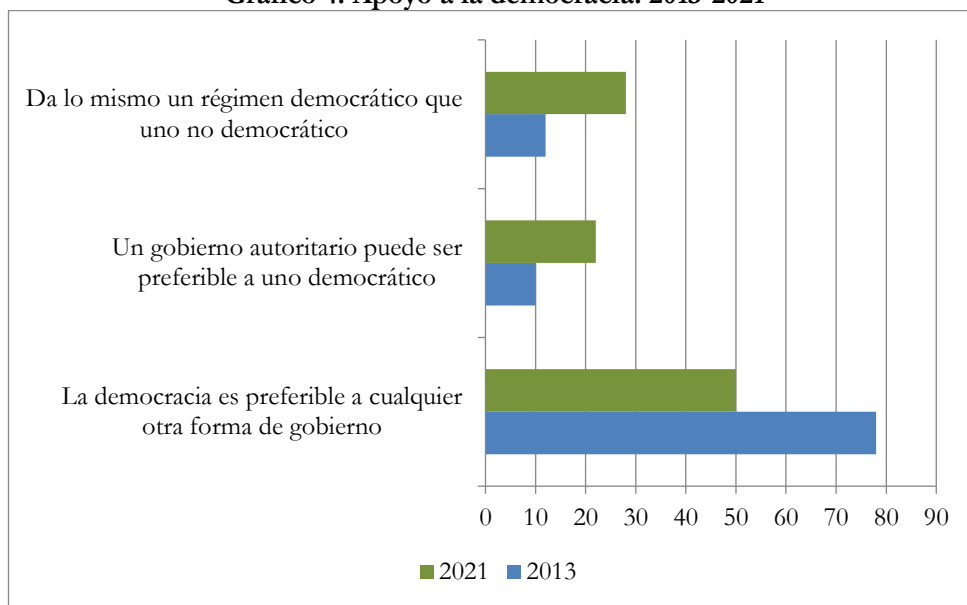
Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Cuadro 6. Venezuela. Niveles de confianza en las instituciones de la población joven (porcentajes). 2013-2021

Institución	2013				2021			
	Mucha confianza	Algo de confianza	Algo de desconfianza	Mucha desconfianza	Mucha confianza	Algo de confianza	Algo de desconfianza	Mucha desconfianza
La escuela o liceo	42	43	11	4	35	48	12	5
La universidad	43	42	10	5	37	46	12	5
La iglesia católica	53	28	8	11	32	38	16	15
Los hospitales, centros de salud y consultorios	33	48	12	7	23	44	20	13
Las Fuerzas Armadas	21	43	21	14	14	31	25	31
El CNE	19	37	23	21	15	33	24	29
La presidencia de la República	20	35	22	23	10	28	25	36
La gobernación	13	40	29	18	10	31	29	30
Los consejos comunales	14	39	26	22	9	30	30	31
El sistema judicial	13	39	28	20	13	36	26	25
La alcaldía	9	42	29	20	8	30	30	32
La Asamblea Nacional	11	39	30	20	7	30	27	28
Las policías	12	36	26	25	10	29	28	33
Los partidos políticos	11	37	31	22	8	25	33	34
Organizaciones empresariales	8	37	31	24	16	48	24	11
Los sindicatos	7	35	33	25	6	28	37	29

Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Gráfico 4. Apoyo a la democracia. 2013-2021



Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Cuadro 7. Venezuela. Nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en la población joven (porcentajes). 2013-2021

Nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia	2013	2021
Nada satisfecho	27	44
No muy satisfecho	42	36
Satisfecho	27	17
Muy satisfecho	4	3
Total	100	100

Fuente: ENJUVE 2013 y ENJUVE 2021.

Ficha técnica de la Encuesta Nacional de Juventud 2021

- ✓ **Población:** personas de 15 a 29 años residentes en los hogares.
- ✓ **Fases del levantamiento.** El levantamiento se realizó en 2 etapas:
 - Fase 1: Recolección de datos de jóvenes de 13 951 hogares encuestados en la ENCOVI 2021. Muestra probabilística, bietápica.
 - Fase 2: Ampliación de la colecta de datos mediante entrevista telefónica a una submuestra identificada en la primera fase.
- ✓ **Tamaño de la muestra:** 8765 jóvenes identificados en fase 1 y submuestra derivada de 2000 jóvenes para entrevista telefónica en la fase 2. Casos válidos: 1992.
- ✓ **Instrumento de recolección:** se utilizó el cuestionario diseñado para la ENCOVI 2021 con relación a los aspectos sociodemográficos y otro para la ampliación del estudio con temas relacionados a la juventud, garantizando la mayor comparabilidad con la ENJUVE 2013.
- ✓ **Periodo de levantamiento:**
 - Fase 1: febrero-abril 2021.
 - Fase 2: agosto 2021.

Ficha técnica de la Encuesta Nacional de Juventud 2013

- ✓ **Población:** personas de 15 a 29 años residentes en los hogares.
- ✓ **Tamaño de la muestra:** el tamaño total fue de 4500 hogares. Dentro de cada uno se seleccionó aleatoriamente a una persona joven con edad comprendida de entre 15 y 29 años. El muestreo fue polietápico, estratificado por conglomerados de puntos muestrales en las comunidades; en la última etapa se controló la distribución por sexo y edad de la población joven.
- ✓ **Instrumento de recolección:** la construcción del instrumento de recolección de datos de la ENJUVE 2013-UCAB se contempló a partir de un antecedente directo: la Encuesta Nacional de Juventud de 1993. De su revisión se seleccionaron los temas iniciales para proceder a incorporar nuevos tópicos de investigación no exploradas con anterioridad. Para ello, se hizo un arqueo exhaustivo de las encuestas de juventudes nacionales para un conjunto de países latinoamericanos entre los que destacan Chile, México, Perú, Bolivia, Argentina, Guatemala, Uruguay, Costa Rica.
- ✓ **Periodo de levantamiento:**
 - Agosto-octubre 2013.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. (2009). Ley para el Poder Popular de la Juventud. Caracas.

División de Población de la CEPAL y Organización de las Naciones Unidas, D. d. (2019). World Population Prospects. Revisión 2019. Edición en línea.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB). (2014).

Análisis de situación de la Juventud Venezolana. Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2013. Caracas: Disponible en:

https://issuu.com/adguillen/docs/ucab_analisis_de_situacion_de_la.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance

La Revista *Temas de Coyuntura* es una publicación científica, periódica y de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Desde 1990 publica estudios académicos de distintas disciplinas y corrientes de pensamiento, sobre problemas sociales, económicos y políticos de actualidad, que representan los resultados de investigaciones, reflexiones o revisiones teóricas y que ofrezcan aportes significativos a las ciencias sociales. También publica ensayos, reseñas bibliográficas e indicadores afines a los temas tratados en la revista.

Modalidades de recepción

La revista hace dos convocatorias al año con fechas de recepción establecidas. El Consejo Editorial realiza convocatorias vía correo electrónico y recibe artículos durante todo el año.

Los artículos deben ser enviados al correo electrónico temasdecoyuntura@iesucab@gmail.com. Se hará acuse de recibo al momento de recibir el documento en los plazos de la convocatoria.

La publicación de artículos está supeditada a un proceso de arbitraje y a la decisión del Consejo Editorial. Los resultados de la evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego se informarán una vez culminado el proceso de arbitraje, el cual se espera que no supere los seis meses.

La revista *Temas de Coyuntura* solo considerará para su publicación trabajos inéditos y que no hayan sido propuestos simultáneamente a otras revistas.

Secciones de la revista

- *Artículos*: trabajos inéditos que presenten los resultados de investigación empírica o innovaciones teóricas sobre problemas sociales, económicos o políticos de la actualidad nacional o internacional. Extensión: máximo treinta (30) cuartillas.
- *Críticas bibliográficas*: comentario descriptivo o analítico de publicaciones recientes. Extensión: máximo cinco (5) cuartillas.
- *Reseña de eventos*: comentario descriptivo o analítico sobre eventos académicos en el área de las ciencias sociales. Extensión: máximo cinco (5) cuartillas.
- *Indicadores sociales y económicos*: reportes periódicos de datos estadísticos en formato de tablas o cuadros con descripción de su origen y alcance.

Nota: El Consejo Editorial podría admitir cierta flexibilidad en relación con la extensión de los trabajos, de acuerdo con la relevancia o pertinencia del trabajo en cuestión.

Normas de estilo

Los artículos deben presentarse en formato Word (versión 2006 o superior) bajo las siguientes directrices:

La primera página debe contener:

- Título del artículo: corto, específico e informativo (en español y en inglés).
- Datos completos del autor o los autores:
 - Títulos académicos.
 - Afiliación institucional.
 - Sinopsis curricular.
 - Dirección postal o institucional del autor principal.
 - El nombre del proyecto de investigación del cual es resultado el artículo o código de identificación ORCID.
- Resumen del artículo de entre 100 y 150 palabras en español y en inglés.
- Cinco (5) palabras que el autor considere claves en el contenido del trabajo, tanto en español como en inglés, con la finalidad de facilitar la indización.

Todas las secciones deberán presentarse bajo el siguiente formato:

- Tamaño del papel: carta (incluyendo las notas, cuadros y referencias bibliográficas).
- Interlineado: 1,5.
- Tamaño de letra: 11 puntos.
- Las notas y referencias críticas deberán colocarse numeradas a pie de página y separadas de las referencias bibliográficas. Asimismo, deberán respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos¹.
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía y los anexos.
- Para las citas bibliográficas se tomará como referencia el formato de la Asociación Psicológica Americana (APA) en su séptima edición o superior.
- De contener gráficos, tablas, mapas o fórmulas matemáticas (preferiblemente editor de ecuaciones de Word) el autor deberá asegurarse de enviar las especificaciones de la aplicación donde fueron desarrollados, así como los archivos originales para facilitar su manejo.

Proceso de arbitraje

El Consejo Editorial realiza una primera revisión y puede rechazar el trabajo sino cumple las políticas de la revista. La decisión de rechazar un trabajo es definitiva e inapelable.

Los trabajos recibidos, una vez superada la primera revisión, se someterán a una evaluación por parte de pares académicos expertos en la temática, externos a la institución, tanto nacional como internacional, bajo la modalidad de

¹ Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación – UNESCO 1983.

doble ciego.

El tiempo máximo entre la recepción del artículo y su aceptación es de 12 semanas. Entre la aprobación y la publicación podría alcanzar las 24 semanas dada la periodicidad de la publicación (semestral).

Se comunicará a los autores la aceptación o no del trabajo. Si sugirieran modificaciones, estas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar dentro de los cinco (5) días si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Consejo Editorial.

Publicación

Si el artículo es publicado, se le notificará al autor sobre los canales de publicación electrónicos utilizados por la institución (repositorio SABER UCAB) y se le sugerirá que lo autopublicue en redes académicas (Academia.edu, ResearchGate, entre otras), en perfiles de autor como Google Scholar, ORCID, ResearchID y demás repositorios institucionales o temáticos, con el fin de ampliar la difusión del trabajo y de la revista.

Las opiniones expresadas en los artículos de esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores.